



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**“Intervención en diadas madre - hijo/a que viven
violencia intrafamiliar”**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A
Marisol Hernández García

Directora: Mtra. Araceli Silverio Cortés

Dictaminadores: Lic. Juana Olvera Méndez

Mtra. Margarita Martínez Rivera



Los reyes Iztacala, Edo. de México, 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El Enemigo

"L'Ennemi"

Charles Baudelaire (1821-1867)

*Mi juventud fue sólo tenebrosa tormenta,
Por rutilantes soles cruzada acá y allá;
Relámpagos y lluvias la hicieron tan violenta,
Que en mi jardín hay pocos frutos dorados ya.*

*De las ideas hoy al otoño he llegado,
Y rastrillos y pala ahora debo emplear
Para igualar de nuevo el terreno inundado,
Donde el agua agujeros cual tumbas fue a cavar.*

*¿Quién sabe si las flores nuevas que en sueño anhelo
Hallarán como playas en el regado suelo
El místico alimento que les diera vigor?*

*-¡Dolor!, ¡dolor! ¡El Tiempo, ay, devora la vida,
Y el oscuro Enemigo que roe nuestro interior
Con nuestra propia sangre crece y se consolida!*

Esta tesis está dedicada primordialmente a mis padres *Francisco Hernández H y Petra García S*, por sus consejos, por su tiempo que ha sido gratificante, por ser mi fortaleza en tiempos malos, por sus enseñanzas, por ser más que mis padres; ser mis amigos, por su paciencia durante muchos años, porque me han apoyado a vivir mi experiencia profesional y me han otorgado su confianza, los amo demasiado, ellos han sido mi ejemplo de vida.

Está dedicada a mi estimado padrino *Efrén Pichardo*, por la confianza en mí que nunca perdió, por sus sabios consejos, por sus palabras tan llenas de fe, por el tiempo invertido en las largas e interesantes charlas que tuvimos, porque aprendí mucho de usted y porque jamás voy a dejar de agradecer el cariño y la paciencia que siempre me ha tenido.

Se la dedico a mis sobrinos, (*Luis Javier H, Ivonne H, Diego H, Judith Lizbeth H, Mariana G y Gema Citalli E*) ya que me apoyaron en las actividades que se realizaron durante mi experiencia en la universidad.

Está dedicada también a mis compañeros y amigos de la universidad, (*Otoniel Amador, Jessica Cruz, Rocío Narváez, Fernando Alejandri y Andrea Islas*) quienes me apoyaron y me brindaron su amistad.

A mi amado *Carlos Erik*, por compartir momentos felices conmigo, por llenar mi vida de luz, por ese amor tan lindo que compartimos, por creer en mí, por sus enseñanzas, por el tiempo invertido en experiencias juntos y por ser mi compañero de viaje durante esta travesía.

A mi gran amiga de la infancia *Naldi Violeta Curiel*, porque cuando los pasos eran cansados, ella me daba la mano, por sus palabras que me dan fortaleza, por su confianza, por no dejarme caer y por seguir viviendo juntas aventuras inolvidables.

A mi maestra *Araceli Silverio*, por apoyarme en la realización de mi tesis, por mostrarme que el cuerpo también habla y está en concordancia con las emociones y por enseñarme la importancia del amor propio.

A *Dios* por enseñarme mediante experiencias a discernir entre el bien y el mal, por dirigir mis pasos y mostrarme que siempre hay una luz de esperanza ante cualquier dificultad

ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN	1
---------------------------	---

CAPÍTULO 1. AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA

1.1 Características generales de la violencia.....	9
1.2 Los diferentes tipos de violencia.....	10
1.2.1 Violencia física.....	10
1.2.2 Violencia verbal.....	11
1.2.3 Violencia emocional.....	11
1.2.4 Violencia económica.....	12
1.2.5 Violencia social.....	13
1.2.6 Violencia sexual.....	13
1.3 Características del hombre violento.....	14
1.4 Características de la mujer violentada.....	16
1.5 Mitos y realidades en torno a la violencia intrafamiliar.....	17
1.6 Fase cíclica de violencia intrafamiliar.....	21

CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL.

2.1 El maltrato infantil desde una perspectiva histórica.....	34
2.2 Circunstancias por las cuales es importante enfatizar el estudio del maltrato infantil.....	37
2.3 Secuelas emocionales en personas que han vivido violencia intrafamiliar.....	46
2.4 Alteraciones de salud producidas por violencia en el hogar.....	53
2.5 Repercusiones de afectividad y socialización.....	56

CAPÍTULO 3. FACTORES LIGADOS A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MADRES E HIJOS/AS

3.1 Violencia intrafamiliar y factores asociados a la violencia en casa.....61

3.2 Los diversos factores de violencia intrafamiliar.....64

3.2.1 Factor individual.....64

3.2.2 Patrones de generación en el factor familiar.....66

3.2.3 Factor institucional:.....67

3.2.4 Factor social.....68

CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN DIADAS (MADRE- HIJO/A) QUE VIVEN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

4.1 intervención en diadas (madre e hijo/a) que viven violencia intrafamiliar.....75

4.2 Temario del taller 1..... 78

4.3 Temario del taller 1 (Fase 2).....94

CONCLUSIONES.....107

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

RESUMEN

El propósito principal de la presente tesis es el análisis y revisión teórica de los factores que intervienen en la violencia doméstica hacia la mujer, siendo madres e hijos/as los mayores afectados, ante las situaciones de maltrato doméstico, esto ha provocado en ellos, el deterioro en su sano desarrollo provocando un desequilibrio en todos los ámbitos de su vida lo cual, se debe a características personales así como la educación impuesta por instituciones sociales, estos factores desestabilizan su estado emocional y corporal, debilitando su seguridad en sí mismo y sus habilidades. Esto me llevó a la investigación sobre violencia doméstica, ante las consecuencias de vivir violencia en el hogar, las diversas manifestaciones de violencia en madres e hijos/as y los componentes que intervienen en la violencia intrafamiliar, como parte final presento la propuesta de intervención para madres e hijos/as que han enfrentado violencia con la finalidad de disminuir la incidencia de violencia física y emocional ocasionada en la familia y reflexionar para prevenir la violencia en el hogar.

INTRODUCCIÓN

La relación de pareja es una experiencia gratificante, símbolo de evolución biológica y social en la vida del ser humano, compuesta por factores importantes (compromiso; intimidad, entrega y amor) los cuales son trascendentes para formalizar un compromiso, la pareja compartirá experiencias juntos, dirigiéndolo a formar vida conyugal, pero ¿Que sucede cuando ésta se torna intolerante? comienzan a surgir conflictos, peleas constantes, finaliza el amor conllevándolo a maltrato físico, insultos verbales, agresión (sexual, psicológico, emocional y económico). Provocando desequilibrio emocional, conflictos familiares, pérdida de valores, entre otras cosas.

Es posible que durante la relación, la persona violentada viva con mayor estrés y ansiedad, esto ocasiona graves secuelas a los hijos, ya que están percibiendo violencia en casa y sufren cuando agreden a su mamá, debido al lazo tan estrecho que hay entre madre e hijo/a, además de no llegar a un acuerdo entre padre y madre para ofrecerle una educación de calidad a su hijo/a, cabe señalar que toda persona que vive violencia posee habilidades, para determinar el fin de una relación destructiva, pero debido a la confusión en que se encuentran no conciben qué decisión tomar, es necesario reiterar que no es plenamente responsable el que ejecuta maltrato, puesto que lo ha permitido debido a la tolerancia a su pareja y falta de autoestima en sí misma, teniendo un grado de dependencia en su relación, esto puede ser acarreado debido a los hábitos y costumbres que aprendió en el hogar, por lo cual es importante mejorar en la mujer las habilidades que poseen tomar decisiones determinantes respecto a su vida conyugal, ya que las personas que viven violencia no necesitan compasión más bien requieren saber que poseen los medios para seguir o finalizar su sometimiento al conyugue, no etiquetarlas con alusiones como: “pobrecita”, “soy la víctima”, que solo afectan más su calidad de vida, necesitan mejorar sus habilidades, no culpabilidades.

Por lo tanto la importancia de la revisión bibliográfica radica en el grado de incidencia de mujeres maltratadas en el hogar. Ahora bien de acuerdo al informe presentado por la **Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)**, con referencia a (sexo, rango de edad, profesión, escolaridad, estado civil) en el año 2010 en el Estado de México es el siguiente:

- ❖ Se ha comprobado que mujeres con edad aproximada de 21 a 40 años, viven violencia intrafamiliar siendo el más alto en incidencias en edades de 31 a 35 años.
- ❖ Con referencia a su estado civil atendidas en la red de unidades, el 48% refirieron estar casadas, el 30% solteras y el 17 % en unión libre.
- ❖ Respecto a la actividad económica por parte de las usuarias al momento de la entrevista, se pudo observar que el mayor número de mujeres se dedica al hogar.
- ❖ El nivel de escolaridad de las mujeres maltratadas se sitúa principalmente en el nivel básico de escolaridad (primaria y secundaria), destacando en comparación con un mayor número en aquellas que no completaron sus estudios.
- ❖ La distribución de las mujeres que acudieron a la unidades principalmente se dio en Magdalena contreras, Azcapotzalco y Xochimilco con el 9%
- ❖ Existe una uniformidad en los porcentajes de los tipos de violencia reportados, destaca el psico-emocional con el 98%, seguido del físico y de la opción todos que incluye los tres tipos de violencia (psico-emocional, Físico y Sexual) con el 84% respectivamente, por último reportan el maltrato sexual con el 82%, la característica principal, es que los tipos de violencia por lo regular se presentan al mismo tiempo.

Por tal motivo y de acuerdo a la estadística de violencia que se realiza en las mujeres en el capítulo uno, se abordaran temas acerca de la discrepancia de agresividad y violencia, características generales de la violencia, los diferentes tipos

de violencia, características del hombre violento y mujer violentada, mitos en torno la violencia intrafamiliar, por último ciclo de violencia en la familia.

Torres (2001) define a la violencia como aquella acción ejercida por una o varias personas en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto física, psicológica y moral de cualquier persona, ya que la violencia es la presión o abuso de la fuerza ejercida contra la voluntad de la víctima específicamente hacia la mujer, ya que ésta predomina como receptora de violencia.

Los supuestos modelos culturales, transmitidos por la sociedad y la familia hacia el hombre es: ser fuerte, independiente, seguro, agresivo, audaz, competitivo, invulnerable, no tiene dudas ni angustia, ni cobardía, está en la búsqueda constante de poder y dominio. Corsi (2004) menciona que, una imagen de lo “masculino” que ha sido transmitido de generación en generación, y que raramente se somete a una reflexión crítica, implica que desde la temprana infancia se aprende que “un verdadero hombre” tiene que mostrarse fuerte, seguro de sí mismo, competitivo, ganador (En definitiva, una imagen cercana a la omnipotencia). Ese modelo de masculinidad incluye también prohibiciones no llorar, no mostrarse débil, temeroso o inseguro, no fracasar, etcétera.

Cuando en la familia el hijo no cumple con los objetivos que el papá exige entonces le provoca ira y frustración propiciando ante su inseguridad e ineficacia de comunicación golpes y maltrato hacia su familia. Debido a que la relación se establece de modo sistemático Padre - Madre e Hijo/a será necesario que se intervenga con ellos. Cabe señalar que el hecho por el cual solo se intervendrá con Madre - Hijo/a es porque son más vulnerables a la violencia que se vive en casa. Sin embargo el Padre debe asistir a terapia para que reflexione sobre el daño que la violencia ocasiona en la familia.

El impacto que produce la presente tesis con respecto a la violencia intrafamiliar son los hijos/as los cuales son “víctimas invisibles”, estos dan

respuesta a un círculo de vida vicioso, un encadenamiento el cual debe quebrantarse, ya que ellos son los que observan los problemas en la vida de la pareja, como aprendices de lo que visualizan diariamente, manifestarán comportamientos bajo su contexto que ocasionará un inestabilidad ardua de re-establecer y que resulta perjudicial en el plano emocional y corporal

No obstante en la actualidad los hombres también son receptores de violencia, sin embargo por la falta de cultura en nuestra sociedad es menos evidenciada, la violencia más ejercida hacia el hombre, son empujones, tirones de cabello, bofetadas y en ocasiones puñetazos, aunque también se da violencia psicológica, cabe aclarar que los riesgos de violencia son diferentes por género, sin embargo la violencia en ambos integrantes de la relación suele ser silenciosa e invisible, ya que no miden el grado de violencia que está viviendo. Por otra parte; la legislación debe ser justa para ambas partes ya que, debido a que el maltrato hacia el hombre es menos denunciado, no se le da la importancia que merece considerando el maltrato de la mujer hacia el hombre como falta y del hombre hacia la mujer delito.

Como se mencionó anteriormente, las parejas suelen ser violentadas al menos una vez dentro de su relación, en ocasiones el maltrato se presenta de modo bidireccional en ambas personas, sin embargo los hijos son los mayores afectados debido a la relación deficiente de los padres los cuales no les proporcionan buenos ejemplos dentro de la familia..

En el capítulo dos se abordaran temas sobre los antecedentes de maltrato infantil, razones por la cuales se debe estudiar al niño/a maltratado/a, además de las secuelas emocionales, físicas (síntomas somáticos), repercusiones de afectividad y socialización. Los infantes han sido maltratados por mucho tiempo, sin embargo actualmente existen leyes que los protegen, no obstante en algunas familias sigue predominando el maltrato hacia niños y niñas.

En el capítulo 3, se abordarán temas acerca de la violencia intrafamiliar desde los diversos factores, (individual, familiar, institucional y social), además de la asociación que tiene cada uno de ellos en la violencia que viven tanto los niños/as como las mujeres en su hogar.

La familia es el lugar donde aprendemos a conocernos, relacionarnos, comunicarnos y resolver nuestros problemas, también aprendemos cómo ser hombres y mujeres. Por esta razón, juega un papel muy importante en la formación de los niños y niñas, por lo tanto debe ser un lugar en el que exista afecto, comunicación, comprensión, respeto y formas adecuadas para resolver nuestros conflictos. De esta manera nos sentiremos a gusto y protegidos en ella y enseñaremos a nuestros hijos e hijas a relacionarse con respeto.

Por distintas razones, a veces nuestro hogar se transforma en un lugar en el que hay violencia y malos tratos, donde tenemos temor y nos sentimos intranquilos e inseguros/as. Nos relacionamos a gritos, golpes e insultos. Esto provoca conflictos en las familias y cuando esto sucede es probable que estemos viviendo violencia intrafamiliar.

Se debe aclarar que la violencia Intrafamiliar ocurre en todas las clases sociales, en todos los niveles de educación, los factores por los cuales se da violencia intrafamiliar pueden ser los siguientes: el estrés, machismo, sumisión en la familia, se puede dar solución a estas a través de comunicación entre miembros de la familia, protección, amor y cariño para transmitir a los hijos e hijas esa educación en la vida adulta de este modo aprenderán posteriores generaciones a dialogar, escuchar y generar conciencia para no cometer violencia, además de la importancia que hay en conocer los derechos y obligaciones que tiene cada integrante de la familia.

Por consiguiente el **Objetivo General del trabajo:** Es realizar una revisión bibliográfica acerca de violencia intrafamiliar para posteriormente llevar a cabo una *propuesta de intervención en diadas madre e hijo/a* ya que por medio de actividades grupales, reflexionarán sobre los daños que causa la violencia en la familia

1. AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA

La agresividad es un mecanismo de defensa que posee el humano, un comportamiento básico, están implicados un gran número de factores que pueden manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social.

Sin embargo, Labrador (2007) Indica que el concepto de agresión se ha empleado históricamente en contextos muy diferentes, aplicados tanto al comportamiento animal como al comportamiento humano infantil y adulto. Procede del latín “agredi”, una de cuyas acepciones similar a la empleada en la actualidad, connota “ir contra alguien con la intención de producirle daño” lo que hace referencia a un acto efectivo.

Cabe mencionar, que la agresividad y violencia aunque parezcan dos conceptos con significado similar, no son afines, la agresividad sirve como método de protección hacia lo que pudiese ocurrir, ante el peligro y amenaza, es un instinto que posee todo ser vivo para protegerse, ante el daño que pudiera ser ocasionado, mientras que la violencia es intencional, va dirigida al sujeto con el fin de producir secuelas emocionales y físicas.

Del mismo modo, Del castillo (2002) señala que la agresividad es característica de todo ser vivo, ya que se considera un impulso indispensable para el crecimiento, el desarrollo, la individualización de las personas o animales, por lo tanto, no solo conduce a la destrucción, sino también tiene una función de sobrevivencia. En contraste con un procedimiento violento es aquel en el que se utilizan fuerzas físicas, para obtener un fin, en contra de la cosa sobre la que se aplica, en este caso señalando violencia en la mujer se dirige al control y dominación que tiene el hombre hacia la mujer o sus hijos y forzar a las personas a realizar cosas que no quieran hacer, provocando un daño físico o moral. De esta manera, Corsi (1994) indica que la agresividad tiene que ver con la capacidad humana para “oponer resistencias a las influencias del medio ambiente”.

Pero autores como Ashley Montegu (citado en Corsi, 1994) alude que las experiencias cotidianas provocan que se manifieste a mayor intensidad la agresividad.

Perrone y Nannini (1997) expresan que comúnmente suelen confundirse los términos violencia y agresividad. Para estos autores, la agresividad es útil para definir el territorio de cada uno y hacer valer su “derecho”, mientras que la violencia, contrario a lo anterior destroza los límites del propio territorio y los del otro, irrumpe la relación los vuelve confusos.

Lo esencial de la violencia, a diferencia de la agresión, es que el que ejerce daño parece enmascarado, cauteloso y no le permite al que experimenta la violencia captar la amenaza implícita contenida en la situación ni alertarse contra ella. Es decir el componente amenazador como señal se inscribe en lo distorsionado. La violencia es disimulada por racionalizaciones que le confieren una fachada de normalidad. Quien la padece no es capaz de elaborar formas de protegerse, evitarla o incluso enfrentarla (Benyakar, 2003).

Para Hirigoyen (2006) la agresividad es una tendencia natural y sana, la cual puede acarrear frustración o pena. Pero la violencia, por lo contrario impide que el otro se exprese, no hay dialogo, se le niega en su integridad.

Por otro lado Torres (2001) define a la violencia como un comportamiento, ya sea un acto o una omisión, cuyo objetivo es el de ocasionar un daño o lesionar a otra persona, y en el que la acción transgrede el derecho del otro individuo.

Del mismo modo Ravazzola (1997) menciona, para que exista una acción violenta, concurren por lo general, condiciones necesarias, las cuales describe de forma separada, pero refiere que están alternadas unas con otras; estas son:

- a) Una situación familiar en la cual existe déficit de autonomía de los miembros, y una significativa dependencia de unos de otros; donde es imposible elegir libremente la pertenencia o no pertenencia a un grupo social, lo que no permite la salida de uno o varios participantes del sistema. menciona que las

investigaciones describen por lo común al grupo familiar como aislado de amigos y vecinos.

- b) Subordinación a un estereotipo por el que ambos, el/la generador de violencia y el/la receptor de violencia, suponen que el primero es el único responsable de la relación, en el sentido de que es quien debe definirla y quien debe decidir sobre lo que suceda, por lo cual existe un supuesto de desigualdad de jerarquía fija, que hace que los miembros del grupo deleguen la elección de las prácticas calificadas en aquel a quien reconocen como autoridad.
- c) En algunos casos la violencia no se percibe, puede legitimarse, ya que aparece apoyado de algún modo que justifica y eso provoca impunidad al generador de violencia.

Es importante también considerar el modelo ecológico, para entender de manera integral a la violencia en los diferentes contextos en los que se desarrolla una persona, Corsi (1994) lo describe de la siguiente manera:

- 1) Macrosistema (contexto más amplio): tiene que ver con las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular.
- 2) Exosistema: compuesto por la comunidad más próxima, incluye las instituciones mediadoras entre el nivel individual, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad.
- 3) Microsistema (contexto más reducido): tiene que ver con las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona. Dentro de esa red, juega un papel privilegiado la familia, entendida como estructura básica del microsistema.

Además de dicho modelo, Corsi (1994) incluye el nivel individual, percibido como un subsistema del cual se pueden observar cuatro dimensiones psicológicas interdependientes:

- a) La dimensión cognitiva: comprende las estructuras y esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptualizar el mundo que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona.
- b) La dimensión conductual: abarca el repertorio de comportamientos con el que una persona se relaciona con el mundo.
- c) Dimensión psicodinámica: se refiere a la dinámica intrapsíquica, en sus distintos niveles de profundidad (emociones, ansiedades y conflictos conscientes, hasta manifestaciones del psiquismo inconsciente).
- d) Dimensión interaccional: alude a las pautas de relación y de comunicación interpersonal.

Lo anterior está descrito de forma independiente pero no significa que se presente en el individuo o en el problema de la violencia de esta forma, sino que todos pueden interactuar, uno puede ser la causa y a la vez el efecto de los otros.

Como se pudo observar la violencia está fuertemente influenciada por el medio socio-cultural en el cual se desarrollan las personas, el contexto en el que viven, el aprendizaje que obtienen desde la infancia, es importante señalar que la violencia se puede convertir en un círculo generacional centrado en la familia, que perjudica a todos los miembros que la integran.

1.1 Características generales de la violencia

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza, y corresponde con verbos tales como violentar, violar y forzar, la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño y el concepto de la fuerza nos remite al concepto de poder.

En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder sea utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que el vínculo entre dos personas caracterizado por el ejercicio de la violencia de una de ellas hacia la otra se denomina abuso de poder

Hawrylak (2007) menciona que, la conducta violenta como el uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo. La violencia doméstica alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable. Se denomina relación de abuso aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción u omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico al otro miembro de la relación.

Labrador (2007) del mismo modo afirma que, es un patrón de conductas abusivas que incluye un amplio rango de maltrato, físico, sexual y psicológico, usado por una persona en una relación íntima contra otra, para ganar o mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre una persona.

1.2 Los diferentes tipos de violencia

La familia es un espacio privado en donde las mujeres son renegadas e infravaloradas, en la atención del hogar y el cuidado de los hijos, es donde de forma más clara se han establecido relaciones de dominación por parte de los hombres debido al interés que tienen estos a la obediencia total de la mujer, por lo cual se indica que la violencia de género está centrada principalmente en la familia, el matrimonio y relaciones de pareja, en el rol tradicional de esposa y madre con restricciones hacia sus propios intereses, sometida a la autoridad del varón, cabeza de familia y jefe de sistema patriarcal.

1.2.1. Violencia física:

Afecta a las mujeres en su integridad corporal y comprende actitudes que van desde zarandear, empujar, abofetear, causar heridas, fracturas, quemaduras, pudiendo desembocar en homicidio. Esta conducta coloca a la mujer en verdaderas situaciones de peligro, inminente, por lo que muchos de estos accidentes tienen su verdadero origen en una conducta por omisión.

Frenk (2003) indica que es “el acto de agresión que causa daño físico”, presenta un rango de agresiones muy amplias; desde un empujón hasta lesiones con secuelas permanentes o la muerte misma. Puede incluir:

- ❖ Golpear, patear, sofocar.
- ❖ Atacar con un arma.
- ❖ Sujetar, amarrar, encerrar.
- ❖ Negar ayuda en caso de enfermedad o heridas.

Sus consecuencias van desde hematomas, laceraciones, equimosis, heridas, fracturas, luxaciones, hemorragias, abortos, hasta traumatismos craneoencefálicos y muerte.

1.2.2. Violencia Verbal:

Consiste en humillar en Público y/o en privado mediante reproches, insultos, interrogatorios impertinentes, mensajes de intimidación o amenazas de agresión, así mismo incluye amenazarla con el suicidio, denunciarla con la policía por abandono de hogar, acusarla de infidelidad, quitarle las llaves del coche o de casa, negarle el dinero para realizar compras diarias, desconectarle el teléfono para dejarla incomunicada, aislarla de su familia y amistades, controlar sus posesiones personales, mostrar intensos celos sin causa aparente y amenazarla con quitarle a sus hijos e incluso utilizarlos en contra de ella.

1.2.3. Violencia emocional:

Tiene como efecto denigrar a las mujeres que la padecen como persona. Se expresa en una relación punitiva que consiste en ignorar su presencia, espiarle y no comunicarse con ella y así crear un clima de angustia al agresor.

Gálvez (2005) indica también que, es aquella conducta o acto que produce sufrimiento o descalificación la mujer. Incluye amenazas, obediencia, intentar que la víctima se crea culpable de cualquier problema, humillaciones a solas, o en compañía de otros miembros de la familia, insultos. Otra forma de maltrato psicológico es el aislamiento, control de las salidas y entradas en casa, el tiempo de

las mismas, la desvalorización o hacer sentir ridículo por sus opiniones en público e incluye también humillaciones.

En concordancia Frenk (2003) señala que, es “la acción u omisión que provoca, en quien lo recibe, alteraciones psicológicas o trastornos psiquiátricos”. Comprende una serie de comportamientos que llevan al menoscabo del concepto que cada quien tiene de sí mismo (autoestima), lo cual genera sentimientos de ira, miedo, humillación, tristeza y desesperación.

Algunas de sus manifestaciones son:

- ❖ Trato inadecuado a la edad.
- ❖ Control de la vida de la otra persona.
- ❖ Aislamiento.
- ❖ Agresiones verbales.
- ❖ Intimidación.
- ❖ No siempre se reconoce su presencia.

1.2.4. Violencia Económica:

Se caracteriza por la conducta de acaparamiento de poder económico familiar expresado en el control de la disponibilidad de dinero y la forma de gastarlo, así el esposo somete a su pareja a una humillante escasez de efectivo y le impide conocer las finanzas del matrimonio.

Frenk (2003) señala que, como parte del maltrato psicológico se encuentra el abuso económico que consiste en el control de los recursos de la familia mediante un ejercicio abusivo del poder. Entre sus manifestaciones están: exigir a la mujer todo tipo de explicaciones cada vez que necesita dinero, obligarla a pedir dinero, inventar que no hay dinero, gastar cantidades importantes sin consultar, disponer del dinero de la mujer, no compartir equitativamente las propiedades derivadas del matrimonio, privar de vestido, comida, transporte o refugio a la familiar e impedir que la mujer trabaje.

1.2.5. Violencia social:

Este tipo de violencia se presenta cuando el hombre impide a su esposa o pareja hablar con gente “extraña” o (ajena a los conocidos por ambos), no la deja asistir reuniones sociales, la crítica o la humilla ante la gente, el hombre observa y coquetea con otras mujeres estando su esposa presente; impide a su pareja estudiar o trabajar, además la obliga a limitarse en cuanto a ropa y maquillaje, trata bien a las demás personas menos a su esposa, cuando existen hijos no los toma en cuenta y se comporta de manera grosera o agresiva con amigos y familiares de su esposa e intenta buscar aliados en contra de su pareja. Tiene como intención restringir el desarrollo de su esposa, limitando y deteriorando sus habilidades sociales, que influyen así mismo para el descreimiento social de la violencia de la que es víctima.

1.2.6. Violencia Sexual:

Es cualquier contacto sexual influido por la violencia o forzado, es decir, realizado desde una posición de poder o autoridad hacia las mujeres. Esto ocurre siempre que mantenga una relación sexual sin su consentimiento. Cuando esto sucede se produce una penetración forzada la cual se considera como violación. Igualmente se reconoce como violación a toda penetración por ano, boca o vagina usando la fuerza o intimidación.

Frenk (2003) señala que, el maltrato sexual se define como “la acción u omisión mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas, o respecto de las cuales se tiene incapacidad de consentir”. Incluye agresiones físicas, durante el acto sexual, ataque a los genitales, uso de objetos o armas de manera intravaginal, oral o anal. Impedir la protección anticonceptiva o contra infecciones, este maltrato produce en la mujer ideas o actos autodestructivos e incapacidad para ejercer la autonomía reproductiva y sexual.

Es importante mencionar que:

- ❖ Ocurre generalmente en la casa.
- ❖ Es intencional.
- ❖ Es recurrente.
- ❖ Genera un clima de miedo.
- ❖ Se realiza para conseguir poder y control.
- ❖ El agresor y la víctima se conocen.
- ❖ El agresor sabe la rutina de la víctima.
- ❖ El agresor utiliza la información que tiene de la víctima para agredir; esconder medicinas, amenazar con quitarle a los hijos o hijas, sorprenderla en algún lugar.
- ❖ La violencia no termina con la separación al contrario, se recrudece.
- ❖ Ocurre en todos los grupos sociales.
- ❖ Sus manifestaciones se presentan casi siempre en forma combinada.

1.3 Características del hombre violento.

Es importante distinguir a los varones dominantes, los que ejercen violencia física y los que ejercen violencia psicológica, sin llegar a la provocación física en relación con las mujeres, pero el manifestar violencia psicológica es un detonante para llegar a la violencia física posteriormente. Esta distinción es muy útil ya que los violentos requieren estrategias específicas de actuación.

La mayoría de los hombres violentos tienen el objetivo de lograr el control y resolver conflictos, para liberarse de la ira y la depresión, para reducir la tensión frente a heridas a la autoestima y no conocen medios alternativos para conseguir esos fines.

Rasgos comunes de los varones que ejercen violencia física contra las mujeres:

- ❖ Actitud de víctima con enorme responsabilidad hacia la mujer.
- ❖ Gran sometimiento a los ideales de la masculinidad tradicional.
- ❖ Gran capacidad de manipulación emocional.

- ❖ Gran déficit de capacidad empática e ignorancia del sufrimiento de la víctima.

Rasgos comunes de varones que ejercen violencia psicológica:

- ❖ Alta necesidad de reafirmación e intolerancia no saber/no poder.
- ❖ Posesividad y elevada necesidad de control con intolerancia a la negativa de la mujer adecuarse a algo que el varón desea.
- ❖ Rigidez de pensamiento, con fuertes expectativas de autoridad hacia la mujer y con la creencia de que la razón está siempre de su parte.
- ❖ Expectativas elevadas y poco realistas sobre la mujer.
- ❖ Aislamiento emocional.
- ❖ Minimización de consecuencias de su conducta.
- ❖ La violencia emocional es el modo más frecuente de maltrato y violencia hacia la mujer, esta aniquila lentamente la autonomía femenina, y por su poca visibilidad es la más peligrosa a largo plazo.

Rasgos que poseen los hombres violentos:

- ❖ Incapaz de tolerar la frustración y de aceptar responsabilidades por sus actos.
- ❖ Celoso.
- ❖ Temeroso de que su mujer le abandone por alcohólico o cualquier adicción.
- ❖ Impotencia.
- ❖ Doble personalidad (amorosa y violenta) dependiente.
- ❖ Baja autoestima.
- ❖ Ha aprendido a agredir o ser agredido.

Bertelli (2009) especifica las diversas categorizaciones de los hombres violentos.

1. *Violento rígido*. Oculta sus sentimientos, es inexpresivo, presenta rigidez corporal. Su discurso es racional, tajante, duro sarcástico, intelectual. Dice solo aquello que concierne a sus fines.

2. *Violento melancólico*. No sostiene la mirada, es esquivo, triste, desamorado, sostiene largos silencios, llora, ocultador.
3. *Violento seductor*: La típica doble fachada, es muy simpático y adulador cuando desea obtener algo pero, en caso contrario, es cruel y vengativo. Es el que no dice las cosas de frente pero maniobra a espaldas de las persona. Es aparentemente muy atento y servicial, a fin de manejar a quienes lo rodean.
4. *Violento víctima*: Busca dar lastima, se presenta desaliñado, abatido, dice que están todos contra él, que no tiene suerte en la vida, que es un fracasado.
5. *Violento compulsivo*: Actúa antes de pensar, es descontrolado, no mide las consecuencias, cuando tiene dinero lo gasta en cosas innecesarias y después carece.
6. *Violento cíclico*: Emocional-mente inestable, es colérico, depresivo, celoso. Lo que lo caracteriza es que comete actos de violencia en forma esporádica. Suele ser amistoso con los hombres y su ira la vuelca hacia su esposa, de la que es emocionalmente dependiente. Es violento dentro de los límites de la relación.

1.4 Características de la mujer violentada.

La violencia contra las mujeres designa todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, e incluye las amenazas de tales actos y la restricción o privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada.

Rasgos de la mujer violentada

- Baja autoestima.
- Sentimientos de culpabilidad.
- Temerosas de la vida.
- Incapaces de resolver su situación.

- Son tradicionales en cuanto a la concepción del hogar y los roles masculino y femenino.
- Basan sus sentimientos de valía en hecho de conquistar y mantener a un hombre a su lado.
- Sienten que nadie las puede ayudar a resolver sus problemas.
- Temen el estigma del divorcio.
- Tendencia al aislamiento social.

Los actos de violencia ejercidos en contra de las mujeres son inaceptables y pocas veces denunciadas. En el caso de la violencia sexual, las mujeres son las víctimas en la mayoría de los casos; si se trata de violencia emocional es silenciosa, sin embargo a largo plazo efectúa mayor daño en la vida social de la mujer.

1.5 Mitos y realidades en torno a la violencia intrafamiliar

El componente sociocultural se encuentra en la base de las conductas sexistas, ha llevado a imponer una visión genérica de la violencia, la mayor parte de la sociedad no percibe que las mujeres han sido y siguen siendo preferentes de determinados delitos por el hecho de ser mujer.

Los mitos son creencias erróneas que, en el tema de violencia familiar, distorsionan la veracidad de los hechos (Bertelli, 2009).

Mito 1.

- ❖ Los casos de violencia familiar son escasos y no representan un problema de realidad social.

Realidad

- Se estima que el 50% de las familias sufren de algún modo violencia familiar y una de cada tres mujeres ha vivido violencia alguna vez.

Mito 2

- ❖ La violencia familiar es producida por alguna enfermedad mental

Realidad

- Estudios realizados muestran que menos del 10% de los casos de malos tratos son ocasionados por trastornos psicopatológicos de alguno de los miembros de la pareja. Por el contrario se ha demostrado que las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia a menudo desarrollan trastornos psicopatológicos como trastornos de ansiedad o depresión (Corsi, 1994).

Mito 3

- ❖ La violencia familiar sólo ocurre en las clases sociales de nivel económico bajo.

Realidad

- La violencia familiar se produce en todas las clases sociales, aunque sus características más comunes pueden variar en los diversos estamentos con prevalencia de tipo físico o emocional, según los casos. Generalmente en las clases más altas el tema se mantiene más oculto. Asimismo menciona Walker (1979) que, las clases altas en cambio tienen acceso a la atención privada de los médicos, abogados y psicólogos, lo que les permite ocultar el problema.

Mito 4

- ❖ El consumo de alcohol y/o drogas es la causa más frecuente de violencia.

Realidad

- El consumo de alcohol y/o drogas puede favorecer la violencia familiar, pero no es la causa determinante. De hecho muchos alcohólicos y/o adictos no son violentos.

Mito 5

- ❖ Si hay violencia no puede haber amor en la familia.

Realidad

- En violencia familiar existe un amor adictivo, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad.

Mito 6

- ❖ A las mujeres les gusta que les peguen.

Realidad

- La mujer entrampada en una relación violenta, por diversos motivos, entre ellos el miedo y la imposibilidad económica de subsistencia, le cuesta abandonar al golpeador, lo cual no implica, en modo alguno, que le gusten las agresiones físicas.

Mito 7

- ❖ Por algo le habrán pegado.

Realidad

- No hay justificación aceptable para los golpes, este mito vuelve a victimizar a la mujer.

Mito 8

- ❖ Las violaciones y el abuso sexual se producen fundamentalmente por acciones de desconocidos.

Realidad

- Los abusos sexuales más frecuentes provienen de personas conocidas de la víctima de su propia familia o bien de su entorno más cercano.

Mito 9

- ❖ La violencia es innata al ser humano.

Realidad

- Generalmente, la violencia es una conducta aprendida a través de modelos sociales, e inculcada primordialmente en el ámbito familiar.

Mito 10

- ❖ El maltrato emocional no es tan grave como el físico.

Realidad

- El abuso emocional puede llegar a destruir a una persona sin que ella casi lo perciba, aun con mayor peligrosidad que el maltrato físico.

Mito 11

- ❖ Las personas educadas y cultas no son violentas.

Realidad

- Sufrir violencia no es prueba de tener menos educación, así como tampoco lo es el hecho de comportarse de manera ofensiva. La educación formal y la violencia doméstica no son incompatibles. Es la educación informal, familiar y social, la que sienta las bases para la desvalorización y la violencia.

Mito 12

- ❖ Las víctimas de maltrato a veces lo buscan y hacen algo para provocarlo.

Realidad

- Es posible que en algunos casos la conducta de las víctimas provoque enojo, pero la conducta violenta es responsabilidad exclusiva de quien la ejerce. No hay ninguna provocación que justifique una agresión.

Mito 13

- ❖ La mayoría de las víctimas de violencia doméstica no sufren heridas de gravedad.

Realidad

- La violencia doméstica causa más lesiones a las mujeres que el total de los accidentes de tráfico, asaltos callejeros violaciones (Echeburúa y Coral, 2006).

Se puede observar que a pesar de vivir en un tiempo con mayor información y más ayuda hacia la mujer, se siguen cometiendo actos de violencia en el hogar, la cual se ejerce en todas las clases sociales, bajo cualquier contexto, puesto que la dominación la ejercen hombres con inseguridad y baja autoestima en mujeres que han sido enseñadas a no defender sus derechos y vivir la sumisión del hombre.

1.6 Fase cíclica de violencia intrafamiliar

La mujer se somete la mayoría de veces a sus propios sentimientos hacia la pareja que ama y que en algún momento le demostró lo importante que era para él, pues bien el inicio de la violencia doméstica es muy variable, lo que sí parece ser más predecible es “el carácter cíclico de los episodios violentos”. Una vez que se da un episodio de violencia doméstica, lo más probable es que vuelva a repetirse, aunque el tipo de violencia pueda ser distinto en una y otra ocasión. En ese sentido “la teoría del ciclo de violencia”, enunciada por Walker (1989) parece explicar y da cuenta de lo que sucede en la gran mayoría de los casos.

Labrador (2007) indica que la violencia doméstica se da en un ciclo que comprende tres fases:

- a) Acumulación de tensión.
- b) Explosión o agresión y
- c) Reconciliación o luna de miel.

Antes de empezar a describir cada una de ellas, es importante hacer algunas consideraciones.

- 1) No todas las fases del ciclo se dan siempre.
- 2) La violencia no es estrictamente cíclica, puede aparecer de manera repentina y su ritmo no es regular.
- 3) Las características de violencia pueden producir respuestas de indefensión y sumisión en la mujer lo cual facilita la repetición de las conductas agresivas, al reforzar con esta sumisión, el comportamiento violento del hombre. Este patrón de comportamiento, agresión-indefensión-sumisión, se alimenta progresivamente como un círculo vicioso, o mejor un espiral de violencia. Por lo que es habitual que se incremente de forma progresiva la intensidad de las conductas de agresión. Las fases incluyen:
 - a) *Fase de acumulación de tensión*: Esta fase se caracteriza por agresiones psicológicas, cambios repentinos e imprevistos en estado de ánimo, incidentes, “menores” de malos tratos (pequeños, golpes, empujones) por parte del agresor hacia la víctima. Ésta en un intento por calmar a su pareja tiende a comportarse de forma sumisa o ignora los insultos y las descalificaciones de él, minimiza lo sucedido ya que sabe que las acciones de él pueden ser peores, incluso intenta negar los malos tratos atribuyendo el incidente aislado a factores externos y no a su pareja. En el inicio de esta primera fase, la mujer tiene algo de control sobre lo que sucede, pero a medida que la tensión aumenta, lo va perdiendo rápidamente.

Frenk (2009) indica que la tensión impera en el ambiente. El hombre agresor se muestra irritable, no reconoce su enfado y su compañera no logra comunicarse con él, lo que produce en ella un sentimiento de frustración. Todo comienza con agresiones sutiles, ira contenida, indiferencia, sarcasmos, largos silencios o amenazas. La mujer siente miedo y empieza a preguntarse qué es lo que hace mal y se culpa de lo que sucede. La tensión va creciendo con explosiones cada vez más agresivas por parte de él.

Bertelli (2009) menciona que esta fase produce una serie de incidentes que van incrementándose en ansiedad y hostilidad. Este estadio se caracteriza por agresiones verbales –que por no dejar huellas tangibles son aparentemente menos dolorosas- y con un control excesivo. También pueden ir acompañadas de golpes menores.

Comportamiento de la mujer en estas circunstancias:

1. Actitud sumisa.
2. Trata de controlar los factores “externos” que puedan provocar violencia.
3. Se siente culpable.
4. Se aísla. No pide ayuda.
5. Minimiza la situación.
6. Niega la importancia de lo sucedido.

Comportamiento del hombre:

1. Considera que no tiene derecho.
2. Lo hace para educarla.
3. La sumisión de la mujer refuerza el dominio del hombre.
4. Incrementa paulatinamente su condición de abusivo y controlador.
5. No es violento en todos los ámbitos, sino fundamentalmente en el hogar.
6. Solo modifica la violencia ante un control externo.

Circunstancias reiteradas:

1. La violencia se desata por causales diferentes de los motivos intrascendentes que se evocan.
2. El comportamiento de la mujer (o del supuesto instigador) no provoca la violencia.
3. Una vez iniciado el ciclo es muy improbable su retroceso.
4. El ciclo puede variar en cuanto a los tiempos y la intensidad en una misma y entre distintas parejas.

5. El desenlace no responde a una causa lógica, sino que se desencadena por motivos injustificables, se vuelven irritables; desarrollan, por ejemplo celos patológicos. Se proyectan su propia película. Donald Dutton: los golpeadores cíclicos “se aferran a su cuello, o a sus rodillas”. Leonore Walker: No es infrecuente que la despierte en la noche para agredirla. La peligrosidad aumenta en la noche.
 - b) *Fase de explosión o agresión*: Esta fase se distingue de la anterior por la ausencia total de control en los actos del maltratador y por la mayor destructividad que entraña. El agresor desconoce que su furia ha sido desmedida y si bien empieza intentando justificar sus actos acaba sin comprender, que es lo que ha sucedido. La agresión ha empezado en un intento de mayor daño, y ha finalizado cuando él considera que ha aprendido la lección. En esta fase se producen los mayores daños físicos en la víctima, que en casos extremos puede llegar a causarle la muerte. De hecho después de este periodo es cuando la mujer busca asistencia médica, aunque esta búsqueda de ayuda suele ocurrir en menos del 50% de los casos, esta fase suele ser la más breve de las tres, usualmente dura entre 2 y 24 horas, cuando acaba suele verse seguida de un estado inicial de choque, negación e incredulidad sobre lo sucedido.

Frenk (2009) menciona que la etapa de violencia explícita, puede ocurrir en cualquier momento y por cualquier motivo, cuando la violencia estalla se pueden mezclar todas sus formas: agresiones corporales, insultos, humillaciones y abuso sexual. Cada vez que se repite esta explosión de violencia, es mayor su gravedad, En esta etapa ocurren muchos homicidios, ya sea por agredir el hombre o al defenderse la mujer.

Bertelli (2009) indica que es un “episodio agudo”; en el cual todas las tensiones que se venían acumulando estallan en situaciones que pueden variar en gravedad, desde empujones hasta homicidio o suicidio.

Comportamiento de la mujer:

1. Se aísla aún más que en la etapa anterior, debido a que presenta lesiones visibles que se desea ocultar.
2. Se atemoriza y/o deprime, lo cual socava sus fuerzas para defenderse.
3. En algunos casos, éste es el momento en el cual reacciona y pide ayuda.
4. A veces abandona al agresor y se va del hogar.
5. Por temor, acepta comportamientos aberrantes, de índole sexual.

Comportamiento del hombre:

1. Se cree que tiene derecho a golpearla.
2. Es controlador en exceso.
3. Es celoso y posesivo.
4. Destruye aquellos objetos que son significativos para su mujer.
5. No toma conciencia del daño que ocasiona.
6. Pierde el control.

Circunstancias reiteradas:

1. Inestabilidad.
2. Zozobra.
3. Impredictibilidad.
4. Gran nivel de destructibilidad.
5. Corta duración.

c) *Fase de reconciliación o luna de miel:* En esta fase no hay tensión ni agresión el hombre se arrepiente y pide perdón a la víctima, prometiendo que no volverá a suceder. Se comporta de manera encantadora e incluso cariñosa. El maltratador realmente cree que ella ya ha aprendido su lección, por lo que no volverá a comportarse de manera “inadecuada”, y el no será “obligado” a maltratarla. La mujer le cree, he intenta asimilar la situación de pérdida de control momentánea de su pareja, que no volverá a repetirse, cree que él será capaz de hacer lo que ha prometido y, así mismo, cree que ella podrá

cambiarlo y que las cosas serán mejor en el futuro. Lamentablemente, es en este periodo cuando es más difícil para la mujer tomar la decisión de dejar al agresor, la duración exacta de esta fase no ha sido determinada, parece ser más larga que la segunda, pero más corta que la primera, el ciclo empieza nuevamente con un nuevo aumento de tensión.

Frenk (2009) menciona que, el agresor parece darse cuenta de lo ocurrido y puede sentirse avergonzado o temeroso de las consecuencias. Sin embargo tiende a negar o desestimar su actuación y a evadir su responsabilidad. Es común que diga que ella lo provocó, y que él no sabía lo que hacía. Promete no volver a ser violento y hasta puede llegar a ser cariñoso. Si la mujer decide dejarlo después del incidente, él tratará por todos los medios retenerla o hacerla regresar. Se mostrara atento, generoso y volverá con las promesas de cambiar y de no volverla a lastimar jamás.

Puede ser que ella regrese con la ilusión de que las cosas van a cambiar, pero si continúa rehusándose a regresar, él volverá con las amenazas y la violencia; tratará por todos los medios de hacerle la vida imposible, (en esos momentos cuando ocurre la mayoría de los homicidios) y tal vez por miedo reanude la relación.

También puede ocurrir que él diga que sin ella la vida no tiene sentido y finja querer suicidarse. Algunas mujeres regresan sintiéndose necesitadas o que deben protegerlo para que no se haga daño. El sufrimiento acaba por asumirse, en algunos casos como un desafío, como si ella pudiera cambiar la situación y cambiarlo a él.

Bertelli (2009) señala que, en esta fase denominada "luna de miel"; se produce el arrepentimiento, a veces inmediatamente por el hombre, y sobrevienen un período de seducción y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Las parejas en las cuales los hombres son violentos se plantean la formalización de sus relaciones en esta etapa.

Comportamiento de la mujer:

1. Se siente con ánimo y hace consultas.
2. Tiene esperanzas de que no se repitan los sucesos de violencia.
3. Desea y se aferra a la necesidad de que sea cierto que él ha cambiado.
4. Se siente culpable de haber provocado la situación.
5. Comienza a dudar sobre las decisiones previamente tomadas.
6. Si ha dejado el hogar, puede volver.
7. Si ha iniciado acciones policiales y/o legales, puede reiterarlas.
8. Si ha iniciado un tratamiento psicológico o ha comenzado a concurrir a un grupo de autoayuda, puede abandonarlo.

Comportamiento del hombre:

1. Puede llegar a negar lo ocurrido.
2. Minimiza su comportamiento.
3. Se muestra atento, seductor y protector.
4. Obsequioso: puede llegar a hacer regalos y promesas.
5. Pide perdón.
6. Asegura que no le volverá a pegar y siente que así será.
7. Busca el apoyo de otras personas a su favor.
8. Es probable que, si comenzó el tratamiento, lo abandone.

Circunstancias reiteradas:

1. Creen que ya superaron los problemas de violencia.
2. Abandonan los tratamientos.
3. Regalos del hombre a la mujer.
4. Viajes.
5. Si se prolonga esta fase, aumenta la frustración de la mujer cuando se reinicia el ciclo.

La etapa de reconciliación suele estar llena de promesas y firmes propósitos cuando ocurre la reconciliación, la pareja puede experimentar una relación íntima

muy intensa en la cual no quieren recordar el sufrimiento de la violencia y niegan las dificultades que tenían anteriormente. El puede mostrarse comprensivo y atento a las necesidades de ella, lo cual lo hace pensar que sí ha cambiado. Sin embargo en las relaciones violentas el ciclo no se detiene ya que las cuestiones de poder y control se mantienen latentes y otra vez, la relación empieza acumular tensión (Frenk, 2009).

A su vez *la negación* es el centro de violencia doméstica, en donde las promesas de cambio requieren una confrontación, con la negativa interna de la agresión que pugna por resurgir en cuanto se han calmado los ánimos. Negar el abuso es el argumento favorito del agresor, la mentira que le permite mirarse al espejo cada día después de haber maltratado a su compañera, y hasta que no reconoce este autoengaño no hay ningún cambio. la negación es una de las razones por las que ambos pasan este ciclo desapercibido no dándole la importancia que merece, ya que su relación se va deteriorando al tratar de aparentar ante la sociedad que su relación es perfecta (Whaley, 2003).

Es importante señalar que este ciclo puede iniciarse desde el noviazgo, ya que las fases no se presentan del mismo modo en todas las parejas, e inclusive, en una misma pareja puede presentarse en ciclo con diferentes, formas, intensidad magnitud y en ocasiones, cuando el ciclo se repite es muy probable que la tercera fase desaparezca. Cuando la mujer o el hombre no se dan cuenta del círculo de violencia que están viviendo es por la simbiosis en la que ambos están inmersos, la cual es producto de sus creencias y emociones.

Como pareja (casados o no) él depende del apoyo emocional de ella, pues ella se muestra cariñosa y lo hace sentir masculino con sus actitudes de sumisión, y ella depende de él para que tome decisiones, sea el dominante, quien aporte la solvencia económica (en algunos casos) y que además la haga sentir femenina.

Debido a esto durante algún tiempo ambos satisfacen sus necesidades, siendo esta dependencia la que a ambos les asegura la felicidad en su relación no importando lo demás que en este caso sería la violencia (Castanyer, 2009).

Aunado a lo anterior, la autora Castanyer establece una serie de sentimientos y emociones, de acuerdo a las ideas cognitivas de ambos los más comunes son los siguientes:

Mientras uno puede	El otro puede pensar
➤ Sentir la necesidad extrema de ser amado, aprobado siempre por su pareja, incluso exigirlo.	❖ Mis sentimientos no importan, y aunque mi pareja me violente, tengo que seguir amándole.
➤ Creer que si no es muy competente, suficiente y capaz en todos los aspectos, entonces se verá como un inútil o un cobarde.	❖ Me siento confundido (a) y no sé qué espera mi pareja que yo haga.
➤ Creer que para ser valioso (a) debe ser competente suficiente y capaz de lograr cualquier cosa en todos los aspectos.	❖ Tengo tanto miedo de entorpecer sus éxitos que ya perdí el gusto por mis actividades.
➤ Pensar que cierta clase de gente es vil, malvada e infame, por lo que deben ser seriamente culpabilizados y castigados.	❖ Soy egoísta, débil, despreciable, desconsiderado (a) y mala persona.
➤ Sentir que es tremendo y catastrófico el hecho de que las cosas no vayan por el camino que a uno le gustaría que fuesen.	❖ Trato de complacer a mi pareja y sólo obtengo críticas, regaños y a veces golpes.
➤ Pensar que es más fácil evitar que afrontar ciertas responsabilidades y dificultades en la vida.	❖ No importa lo que yo diga, mi pareja nunca me escucha. No me toma en serio y nada de lo que yo haga arregla las cosas.
➤ Exigir que su pareja piense por el (ella).	❖ No puedo expresar mis sentimientos o ideas sin sentir temor ante la reacción de mi pareja.

Tabla 1. Muestra los sentimientos y emociones que fortalecen la dependencia de ambos (hombre-mujer) en la relación violenta (Hawrylak, 2007).

Las relaciones violentas siguen un proceso en espiral y pasan de una etapa de acumulación y contención de la tensión, a otra explosiva y cierra con una de reconciliación que dura lo que tarda en volver a iniciar el ciclo.

El ciclo de violencia puede esquematizarse de la siguiente manera:



Figura 1. Ciclo de violencia (Frenk, et.al, 2003).

Limitaciones del esquema:

- ❖ No todas las mujeres que tienen o han tenido experiencias de violencia familiar la experimentan de esa manera.
- ❖ Los periodos entre un episodio y otro varían en días, semanas, meses o años, de una persona a otra.
- ❖ Las diferentes etapas que enuncia el modelo no se presentan todas las veces, ni en todos los casos. Algunas mujeres por ejemplo, no conocen la etapa de reconciliación, también conocida como “luna de miel”.
- ❖ La violencia no aparece súbitamente en la etapa de violencia explícita. Tal vez sea en esta etapa en la cual ocurre el incidente más grave de violencia física, pero es necesario tomar en cuenta las manifestaciones de otros tipos de violencia (psicológica, económica, sexual, abandono) que existan permanentemente.

La violencia que se origina en la mujer prevalece debido a la simbiosis que le ofrece la mujer al hombre, la necesidad de retenerlo a su lado, por el enamoramiento ejercido en la mujer, por las cualidades que le atribuye a la pareja y posiblemente no posee, por justificar acciones ofensivas con la finalidad de mantener su relación y la importancia que le da al otro antes que uno mismo, pues es bien sabida la frase: “Para poder amar a alguien, es indispensable amarse uno mismo”.

Las mujeres han vivido violencia en el hogar debido a la transmisión de ideas que heredan de sus familias, pero actualmente cada mujer se ha apropiado de su propia identidad e ideología, rompiendo el esquema que su familia le había heredado, para abrir paso a su independencia, amor al trabajo y a su profesión, sin embargo esto ha propiciado mayor descuido hacia sus hijos/as, abandonándoles desde pequeños, disponiéndolos a ser maltratados muchas veces por personas cercanas a su familia, por lo cual en el siguiente capítulo se hablara de la importancia que tiene el estudio del maltrato infantil y los factores que influyen en la familia para que se origine el mismo.

2 ANTECEDENTES SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL

La práctica de la violencia estuvo presente en el principio de la historia en diferentes espacios, pero se constituyó principalmente en la discriminación, o dominación de unos grupos sobre otros.

Las relaciones de poder, la división cultural, la desigualdad entre los sexos se encuentra en la base de una sociedad que los cataloga y valora a través del género. Del quebrantamiento por parte de alguno de los géneros, de la clasificación de las normas de comportamientos de hombres y mujeres, a lo largo de la historia por lo cual ha surgido la violencia, como forma de solucionar conflictos derivados de la superioridad de un sexo sobre otro.

Del Castillo (2002) alude que, en las sociedades antiguas, las diferencias existentes entre los sexos, se argumentaban considerando a éstos como identidades sexuales, no como construcciones sociales, sino que eran fruto de la propia naturaleza y las relaciones de género eran jerarquías naturales. De ahí que la concepción de lo masculino y femenino era inamovible, pues era innato y natural en la persona.

La mujer y el hombre tienen características diferentes porque así lo ha dispuesto la divinidad, de ahí que el papel que hayan de cumplir dentro de la sociedad también sea diferente. El hombre es “superior”, la mujer es “inferior”, porque una parte está en el cuerpo y la fortaleza (hombre) y la otra en la pasividad y alma (mujer) de ahí que el primero tenga capacidad para proteger a la mujer, ya que posee la fuerza para realizarlo, sin embargo esta fuerza puede ser mal utilizada, cuando se agrede físicamente a la mujer, el hombre al agredir piensa que por ser fuerte tiene el poderío y la subordinación sobre ella.

Del Castillo (2002) indica que, la diferencia física o biológica de hombres y mujeres marca la capacidad de raciocinio entre ambos, al no tener capacidad la mujer, debía estar sometida a tutela, tal como lo contempla la sociedad romana o griega. En estas sociedades se justifica la violencia contra la mujer al considerar

que el varón es el que gobierna en su casa, el que cuida el honor familiar, y el que puede participar en la vida pública, también puede castigar a la mujer si lo estima necesario, ya sea para corregirlas en su educación, para resarcir el honor de la familia, o por cualquier otro menester.

En la mayor parte de nuestra historia, los conflictos de género se han mantenido ocultos por estar inmersos y aceptados en la sociedad, pero también se ha expresado abiertamente a través del movimiento feminista e incluso antes han existido expresiones colectivas de mujeres exigiendo su identidad y sus derechos o privilegios.

La igualdad entre los géneros, la exigencia de los derechos de la mujer ha sido promovida en un mundo patriarcal, creado por los hombres y para los hombres. El acceso de la mujer a la educación; a la vida pública, ha trastocado las bases de este orden social.

Según las circunstancias históricas, las culturas y la sociedad circundante hace variar la relación entre los sexos, la cuestión es llegar a una especie de “equilibrio moral”, no tomando posturas tan pasionales que nos nuble la razón. Los extremos y las radicalizaciones en cuestiones como la problemática que nos atañe suele ser la razón de que esta exista.

Por lo cual es importante, deslindarnos de todo aquello que aqueje la vida moral y social en la mujer, desde confrontar al conyugue para concluir objetivos propios en la educación o en lo laboral, hasta realizarnos en nuestra propia vida sexual, sin que abrumen los prejuicios que nos han impuesto por ser mujeres, asimismo la violencia impide a la mujer realizarse laboral o profesionalmente, alcanzar sus metas propuestas, debido al miedo de no querer perjudicar su matrimonio.

La violencia en la familia es un problema de ámbito privado, el cual se puede volver generacional, sino hay muestras de amor, respeto y valores en ella, la mujer se ve fuertemente afectada debido a los roles que se establecen en la sociedad, respecto a que la mujer debe ser sumisa, abnegada, sin libertad de opinar, si la

mujer se desviaba con prácticas adúlteras, era rebelde con el marido, o simplemente platicaba con extraños, debía ser castigada; muchos indicios históricos revelan que por mucho tiempo el poder era dado hacia el marido ofendido, a quien la sociedad le reservaba el derecho de hacerse justicia, al cual también le adjudicaban un poderío llamado “disciplina doméstica”, que le otorgaba el derecho sobre su familia, inclusive sobre la propia vida de sus miembros.

Rodríguez (2005) indica que, la idea de otorgarle el poderío al hombre para ser el único miembro de la familia con la libertad de expresar sus deseos o no, se ha transmitido en casi todas las culturas, puesto que el gobierno prefería mantenerse al margen de todo lo que significa conflicto doméstico, el estado crea leyes en un afán de coordinar en forma ordenada y justa la convivencia dentro de la sociedad, manteniéndose al margen de lo moral y lo íntimo. Razón por la cual actualmente la problemática de violencia en la familia se considera de ámbito privado, ya que por distintas razones no se da a conocer tan fluidamente, como debió ser desde el principio.

Debido a la escasa atención que se les brinda a las mujeres maltratadas, la sociedad se acostumbró a privar a la mujer de sus derechos, así mismo la comunidad considero a la mujer como una persona dependiente, casi siempre excluida, analfabeta, asilada, que nunca cruzaba los umbrales del hogar, actualmente las mujeres han trabajado más por independizarse, no obstante aún hay algunos países o estados donde la mujer es esclavizada y privada de su libertad. Ahora bien, ya se señaló la violencia que se ha originado en la mujer, por ser considerada el sexo débil, sin embargo también los infantes ha sido afectados, pues han sido maltratados física y emocionalmente a través de distintas épocas y lugares.

2.1 El maltrato infantil desde una perspectiva histórica

Los niños desde la antigüedad han sido maltratados de diferentes modos tanto física como psicológicamente, esto les ha dejado secuelas que en ocasiones

son difíciles de restaurar, debido a las creencias y a los tabúes que los padres han impuesto sobre ellos.

Moreno (2002) declara que, antiguamente los niños eran considerados propiedad absoluta de los padres, los cuales podían decidir, incluso su derecho a la vida. Este pensamiento tiene su máxima expresión en Roma donde se legisla al respecto la patria potestad, es decir, se da cuerpo jurídico a lo que ya era práctica habitual en la sociedad desde tiempos remotos.

Del mismo modo en citas como la de Aristóteles se afirma que un hijo y un esclavo son propiedad de los padres y nada de lo que se haga con lo que le es propio es injusto, no puede haber injusticia con la propiedad de uno; del mismo modo, existen también referencias como la de Plutarco que sostiene que los padres deberían ser ganados mediante la exhortación y los motivos racionales.

Asimismo Rodríguez (2005) detalla acerca de la travesía de maltratos que han vivido los niños en distintos tiempos y lugares.

1. En el año 1935, Snedecor (E.U.) Llamó la atención sobre “el origen traumático de engrosamientos corticales y fragmentaciones metafisiarias” encontradas en el estudio de grupos de niños nacidos por extracción y parto traumático.
2. Posteriormente un radiólogo en 1946 encontró una asociación entre algunas contusiones, fracturas y hematomas subperiósticos y/o subdurales “idiopáticos”.
3. Silverman (E.U.) en 1953 refirió la fragmentación metafísica y el engrosamiento cortical por traumatismos, llamando la atención sobre las historias clínicas incompetentes e incoherentes de niños golpeados.
4. Wooley y Evans (E.U.) en 1955, reportaron los cambios esqueléticos producidos por traumatismos, considerando por primera vez al aspecto familiar y social del niño golpeado, proponiendo un mejor estudio y tomando medidas preventivas.

5. Baker y Berdon (E.U.) en agosto de 1966, estudiaron especialmente los problemas traumáticos en los niños refiriendo las características del hueso en crecimiento y su singular habilidad para reparar las lesiones.
6. En el año 1965 en el hospital de pediatría del IMSS y en el Centro Médico Nacional de México, se reconocieron los primeros casos de “niños maltratados”, así como los trabajos hechos en el Hospital infantil de Médico “Federico Gómez” (citado en Riojas, 1971 y Marcovich, 1977).

Asociado a lo anterior, Rodríguez (2005) indicó, la incidencia de violencia en distintos países, donde niños han sido maltratados físicamente.

- En 1977 el presidente de los Estados Unidos, dio a conocer que en aquel país existen 10 millones de niños carentes de asistencia médica y al menos un millón fueron objeto de maltrato físico.
- En Alemania (Ulrich, Bonn y Nix), estiman que la cifra rebasa el 20% de niños que han vivido violencia.
- En Francia (Rabouille) se estima que hay al menos un caso mensual en cada hospital infantil.
- En Holanda (Kinpers) se calcula que al menos 16% queda con secuelas de lesión cerebral.
- En México (Foncerrada) afirma que la mortalidad no es menor del 10% de los casos.

Moreno (2002) menciona que el reconocimiento del maltrato infantil por la sociedad se ha establecido en varias fases, que se presentan en las distintas culturas con formas más o menos semejantes, pero siempre en el mismo orden. Existe un primer momento, en que la sociedad que se vuelve “depredadora hacia sus propias crías”, posteriormente lo reconoce lo acepta e intenta poner medios para su tratamiento; y, finalmente se da un paso a la prevención.

Es necesario concientizar los maltratos ocasionados en los niños y mujeres, puesto que ya ha sido mucha la trayectoria de desamparo, abandono y violencia,

llevado a cabo en ellos, ha perdurado los distintos modos de maltrato, sin embargo la violencia persiste, no ha disminuido más bien ha evolucionado y desarrollado.

Lamentablemente, estamos todavía lejos de la erradicación del maltrato infantil, si es que ésta es posible, sin embargo, vivimos una paulatina toma de conciencia por parte de los profesionales relacionados con esta problemática (médicos, psicólogos, trabajadores sociales, jueces y abogados) además de la población en general.

2.2 Circunstancias por las cuales es importante enfatizar el estudio del maltrato infantil.

La necesidad de las investigaciones que se realizan hacia el maltrato infantil, radica en conocer la razón por la cual es más prominente, el maltrato en personas más vulnerables y frágiles, todo se fundamenta en la familia, el papel que juega está en el desarrollo del niño, puesto que cualquier perturbación en el sistema familiar determinara alteraciones en el mismo.

Anteriormente las familias se caracterizaban por varias cuestiones: la unión matrimonial se consideraba un compromiso formal perdurable, en el que tener hijos era un requisito indispensable, los hijos eran considerados propiedad de los padres, y como tal tenían la obligación de responder al proyecto familiar.

En la actualidad la realidad familiar es muy diferente. La perdurabilidad del contrato matrimonial desaparece, surgen nuevas formas de educación hacia los hijos y las familias ya están más disueltas.

Lo mencionado anteriormente no da pauta a categorizar un sistema familiar y sus dificultades como señala (Minuchin, citado en moreno 2002) el cual menciona que una familia normal no puede ser distinguida de la familia anormal por la ausencia de problemas.

El maltrato infantil es un problema que se ha venido realizando desde hace mucho tiempo en distintos modos y países, en nuestra sociedad prevalece una imagen idealizada de la familia; se le percibe como un núcleo básico e indivisible

(madre, padre, hijos e hijas) que conviven en armonía y amor. Imagen que contrasta con la realidad de un espacio en el que se expresa todo tipo de relación: amor, conflicto, colaboración, violación a los derechos humanos, etcétera.

Es preciso explicar acerca del significado de maltrato infantil, este es cualquier provocación no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad del menor Arruabarena y de Paul; citado en Moreno (2002).

Del mismo modo la violencia física en el niño por parte de uno o ambos padres biológicos o adoptivos, de otras personas que vivan con el cuidador, o encargado/a de su custodia (viva o no en la misma casa) o de cualquier persona en quien los padres deleguen su responsabilidad puede poner en peligro el desarrollo físico, social o emocional del niño (Canton y Cortes; citado en Moreno 2002).

Asimismo García y Noguera (2007) indican que, el maltrato es “cualquier conducta o actitud, directa o indirecta por parte de un adulto, otro menor o institución que implique la falta de atención y cuidados que un niño o adolescente necesita para crecer y desarrollarse emocional y físicamente de una forma óptima”.

Bringiotti (2000) indica que, el “maltrato infantil” es considerado como una consecuencia de maldad intrínseca de los padres o como una deformación patológica individual. De ahí se desprende la instalación de medidas punitivas “ejemplificadoras” para evitar males mayores, sin registrar que además de medidas de protección se necesitan medidas sociales para apoyar el desempeño de la función parental.

La importancia radica en los comportamientos que va adquiriendo el niño/a al vivir violencia familiar, algunos modelos de conducta que explican el maltrato físico, a través de perturbaciones psicológicas o psiquiátricas en los progenitores/ cuidadores del menor, se basan principalmente en aspectos relacionados con:

1. Personalidad.

Las primeras teorías acerca de las causas del maltrato, proceden del ámbito de la clínica, sostenían que existe una relación entre éste y la enfermedad mental, el síndrome de alteración psicológica de los padres, varios autores han encontrado correlaciones significativas entre el maltrato infantil y algunas características de personalidad y están relacionadas con:

- La dificultad de controlar impulsos y la baja autoestima (Culp y cols., 1989; Milner, 1988; Zuravin y Greif, 1989).
- La escasa capacidad de empatía (Milner, Halsey y Fultz, 1995).
- La depresión y ansiedad en los padres ejercen una poderosa influencia (Zuravin, 1988) y están relacionadas con:

2 Alcoholismo y drogadicción.

Son muchos los estudios que nos demuestran la correlación existente entre el consumo de alcohol- drogas y el maltrato físico (así como todas las demás formas de maltrato) estos estudios ofrecen cifras que oscilan desde el 43% (Murphy y cols., 1991) hasta el 67% (Formularo y cols, 1992), en los casos de maltrato implicaban a padres con problemas de consumo de drogas y alcohol.

3 Transmisión Intergeneracional.

Parece haber cierta tendencia en las víctimas de maltrato infantil a convertirse en padres maltratadores, aunque esta relación dista de ser directa. Los mecanismos explicativos de por qué esto ocurre (Belsky, 1993; Browne y Lynch, 1995; Kaufman y Zigler, 1989; Simons y cols, 1991; Van Ijzendoorn, 1992) podemos buscarlos en:

- ❖ *La teoría del aprendizaje social*, que propone que la violencia se puede aprender en los primeros años través del modelado, reforzamiento directo, entrenamiento en la coerción y entrenamiento en la inconsistencia.

- ❖ En la formación de una personalidad hostil como consecuencia de las dificultades de empatía, control de agresión y la emoción generado todo ello por el maltrato sufrido anteriormente.
- ❖ En el modelo interno de trabajo que proponen los teóricos del apego y que postula que los niños que han sido maltratados esperan que los demás sean hostiles con ellos.
- ❖ Es de enorme interés clarificar cuales son los mecanismos que marcan la diferencia entre los niños maltratados que se convirtieron en adultos maltratantes y los que no lo hacen. En este sentido las investigaciones son concluyentes: las personas que recibieron apoyo social y emocional de otras personas fueron más capaces de romper con el ciclo de maltrato que las que no lo recibieron (Belsky, 1993; De Paul, Milner y Mujica, 1995).

4. Cognición social: Estas teorías plantean que los padres maltratantes muestran dificultad para expresar y reconocer emociones y pueden tener expectativas inadecuadas en cuanto a las capacidades de sus hijos.

5. Estilo interactivo y prácticas de crianza: la conducta indiscriminada e inconsistente y la disciplina punitiva son las características más relevantes en cuanto al estilo interactivo y las prácticas de crianza de estas familias (Gaudin y cols., 1996; Trickett y Susman, 1988; Whipple y Webster-Stratton, 1991; Kavanagh y cols., 1988; Cerezo y D' Ocon, 1995).

Modelo Sociológico

Estas teorías se centran en variables de tipo social, dejando las otras en segundo término. Las condiciones familiares, los valores y prácticas culturales son las determinantes, en estas teorías, de la producción del maltrato (Chaffin, Kelleher y Hollenberg, 1996). Se centran fundamentalmente en 4 aspectos:

- *Estrés Familiar*: La relación entre la pobreza y el maltrato físico influye en la calidad de las interacciones familiares (Zuravin, 1989). Las familias monoparentales nos hablan de que el 40% de malos tratos se producen en estas familias, el motivo de este aumento en las prácticas de maltrato físico

en familias monoparentales puede deberse a penurias económicas. Otra variable que parece estar relacionado también con el maltrato físico es el elevado número de hijos; el mayor tamaño de la familia se convertiría así en un factor de riesgo como elemento generador de estrés (Hashima y Amato, 1994).

- *Aislamiento social de la familia:* El aislamiento social es una de las causas provocadoras de maltrato físico (Belsky, 1993; Cameron, 1990; Tzeng, Jackson y Karlson, 1992). El apoyo social influye en el bienestar físico y psicológico de los miembros de la familia, reduciendo el estrés y mejorando el sentimiento de identidad y la autoestima.
- *Aceptación social de la violencia:* La práctica del castigo físico como algo socialmente aceptado está fuertemente relacionado, con la representación social de la infancia. No hay duda en la relación entre la práctica del maltrato físico y la aceptación social de las prácticas de castigo físico.
- *Organización social de la comunidad:* Las formas de organización de la comunidad con una mayor concentración de población excluida, marginal, con problemas de delincuencia, en determinados barrios y zonas, hacen que se origine el aumento del maltrato físico en estas zonas, incluso en las adyacentes.

Modelo centrado en el niño

Sostienen que el menor objeto de malos tratos físicos presenta ciertos rasgos que provocan rechazo frustración y estrés en los padres y consiguientemente riesgo de maltrato (Azar, 1991).

1. *La edad del niño:* Los niños más pequeños son más vulnerables al maltrato físico (Powers y Eckenrode, 1988) por tres razones fundamentales.

- Pasan más tiempo con sus padres y al depender más de ellos genera en este mayor estrés.
- Su desarrollo cognitivo es menor y por esto no tienen suficiente capacidad como para prevenir y evitar las agresiones.

- Tienen más dificultad para controlar sus emociones lo que puede generar más violencia contra ellos.

Se habla de mayor vulnerabilidad y lesiones graves, en menores de seis años y en torno a los dos-tres años, porque dan comienzo a algunos intentos de asertividad (Belsky, 1993).

2. *Estado físico del niño*: Parece ser que la discapacidad y la mala salud física general son factores de riesgo de maltrato físico (Knutson, 1995; Sherrond y cols, 1984; Flaherty y Weiss, 1990). Posiblemente todas estas variables lo son si tenemos en cuenta que en la interacción familiar, todas ellas son generadoras de estrés.

3. *Conducta del niño*: Los niños maltratados físicamente presentan más conductas disruptivas (Trickety y Zuczynski, 1986).

Modelo de segunda Generación

Modelo ecológico de Belsky: Es un modelo integrativo basado en uno de los sistemas o varios de ellos.

A nivel macrosistémico, se incluyen en tres tipos de variables: las de tipo socioeconómico (relacionado con los recursos económicos de una sociedad, su distribución, crisis económicas, tasas de desempleo...); las de tipo estructural, referidas al aspecto de organización y funcionamiento concreto de una sociedad o colectivo que afectan las posibilidades de cada individuo a acceder a recursos asistenciales y de protección. Y por último las variables relacionadas con las actitudes y valores predominantes en cada grupo social y en cada momento histórico (forma de educar a los niños o modos de satisfacer sus necesidades).

Nivel microsistémico, se incluyen las variables que implican características psicológicas y comportamentales concretos de cada uno de los miembros de la familia nuclear así como la interacción entre las mismas: desajuste marital, violencia de pareja, capacidad empática, alteraciones de la personalidad. Se entienden como desencadenantes de maltrato.

Belsky (1993) incluye dos conceptos más: el mesosistema, conjunto de microsistemas en el que el niño se desenvuelve; y el exosistema que incluye todos aquellos aspectos que rodean y afectan directamente al individuo: relaciones sociales (apoyo social o aislamiento con respecto a los sistemas de apoyo) y ámbito laboral (la variable más interviniente en situaciones de maltrato o abandono sería desempleo).

Por último en estos modelos ecosistémicos se incluyen variables relativas a la propia historia de crianza de los padres; el tipo de cuidado y atención recibidos en la infancia condiciona o explica su capacidad para atender o cuidar adecuadamente a sus hijos.

A continuación tabla 2, la cual refleja el modelo ecológico de Belsky

Desarrollo ontogénico	Microsistema	Exosistema	Macrosistema
<ul style="list-style-type: none"> - Historia de malos tratos (rechazo emocional, negligencia, agresiones). -Historia de desarmonía y ruptura familiar. -Trastornos emocionales. - Ignorancia sobre las características evolutivos del niño y sus necesidades 	<p>MADRE/PADRE</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enfermedad crónica (física y mental) -Drogas alcohol. -Impulsividad -Soledad -Falta de tolerancia al estrés -Falta de habilidades para hacer frente a los conflictos <p>NIÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Prematuro, bajo peso al nacer -Discapacidad -Enfermedades Frecuentes -Problemas de conducta <p>INTERACCIONES PAREJA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desajuste -Estrés -Conflicto violencia -Rupturas frecuentes. -Desajuste -Estrés -Conflicto violencia 	<p>TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desempleo -Insatisfacción -Conflictos <p>VECINDARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aislamiento -Falta de apoyo social, profesional e institucional -Rechazo social --Vecindario peligroso <p>NIVEL SOCIOECONOMICO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estrés económico -Inseguridad, inestabilidad <p>MOVILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de raíces y de relaciones estables 	<p>SITUACION ECONOMICO SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> -Crisis económica y de bienestar social. <p>IDEOLOGIA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actitudes ante la infancia, la mujer, la paternidad y la maternidad. -Prácticas educativas y disciplinarias -Actitud ante la violencia.

Modelo de los componentes de Vasta (1982)

Modelo que se desarrolla dentro de la psicología conductista según Vasta los dos componentes para que se produzca el maltrato físico son: la tendencia a utilizar el castigo como estrategia de disciplina e hiperactividad emocional por parte de los padres. Mientras que en ocasiones el agresor golpea porque piensa que lograra un beneficio (conducta operante), otras veces lo hace como respuesta impulsiva o involuntaria ante estímulos internos o externos (conducta respondiente). El maltrato físico aparece en aquellos sujetos con tendencia a elegir el castigo físico como método de disciplina y cuando se produce una activación psicofisiológica que favorece la irritabilidad y la falta de control. Lo que en un principio era acto de disciplina se convierte en violencia interpersonal. Para que la secuencia de maltrato continúe son necesarias dos condicionantes desencadenantes

- ⊗ Un comportamiento aversivo por parte del niño.
- ⊗ Un ambiente estresante.

Modelo transicional de Wolfe (1987)

Este modelo se articula en cuatro cuestiones fundamentales:

- 1) La secuencia malos tratos.
- 2) Los procesos psicológicos relacionados con la activación y afrontamiento de la ira.
- 3) Factores potenciadores (escasa preparación para la paternidad y bajo nivel de control).
- 4) Factores protectores (estabilidad económica y apoyo conyugal).

Por último, **el modelo de tercera generación** el cual viene a reemplazar a los dos modelos anteriores, con dos teorías más actuales, *teoría del procesamiento de la información social* y *teoría del afrontamiento*, los cuales consisten en:

Teoría del procesamiento de la información: Planteada por Milner (1993-1995) Esta teoría plantea la existencia de tres estadios de procesamiento cognitivo y un estadio final cognitivo conductual que corresponde al maltrato propiamente dicho. Los tres estadios mencionados se refieren en, *primer* lugar a las percepciones que los padres tienen de las conductas de sus hijas/os como amenazantes o provocadoras, hecho directamente relacionado con la historia de los padres, con su personalidad y con los problemas que deben enfrentar. En *segundo* lugar, a las interpretaciones, evaluaciones y expectativas de los padres que evalúan las conductas como más graves de lo que son en realidad –por los mismos motivos anteriores- y en *tercer* lugar a la integración de la información –generalmente inadecuada- y a la selección de la respuesta dentro del repertorio que la familia/los padres poseen, que puede ser amplio o restringido e influido por sus historias previas. La *cuarta* etapa consiste en la ejecución y posibilidad de control de las respuestas generalmente de forma automática, impulsiva y no controlada. Los factores cognitivos influyen directamente en el tipo de respuesta planteada.

Teoría del afrontamiento de Hilson y Kuiper (1994), este modelo establece las estrategias de enfrentamiento que utilizan los padres en la determinación de los malos tratos físicos y abandono de sus hijos. Los autores señalan que influye la evaluación cognitivo primaria –que determina la naturaleza o no de la situación planteada- y la evaluación secundaria –que establece los recursos internos y externos de lo que dispone el adulto-. En función de los resultados se activan conductas de afrontamiento funcionales/positivas o disfuncionales/negativas, influye también la historia previa de los padres y sus posibilidades de enfrentar y resolver situaciones conflictivas en relación con sus hijos.

De acuerdo a los modelos anteriormente mencionados, la familia es el punto principal donde los niños comienzan sus primeras enseñanzas, hay diversos factores que pueden desencadenar malos tratos y violencia en los niños, sin embargo se debe realizar una detección temprana y tratamiento en los casos de niños maltratados, además de promover los buenos tratos en la familia, el respeto, confianza, comunicación y amor dentro de la misma.

2.3 Secuelas emocionales en personas que han vivido violencia intrafamiliar

Las mujeres y sus hijos, atraviesan por una serie de consecuencias las cuales son perjudiciales a largo plazo, el resultado de vivir violencia emocional es generado a través del tiempo debido a las normas culturales, religiosas, sociales que establecen en el hogar, algunas familias se rigen por tradiciones de tiempo atrás, apropiándose de la creencia que debe tener un hombre para protegerla, por necesidad, o “para no quedarse solterona” y poner en riesgo los recursos disponibles para comprender el problema en que viven y resolver dificultades que se presentan, la dejan desvalida y sin habilidades necesarias para resolver de manera adecuada situaciones nuevas.

Es importante analizar, las características de la pareja durante el noviazgo, pues debido a esto no se toma una buena elección, provocando rupturas que más adelante puedan afectar su vida conyugal, acarreando conflictos fuertes que puedan llegar a la muerte.

INEGI (2003) señala que entre las consecuencias o factores más serios se encuentran las amenazas de muerte por parte del conyugue o pareja contra la mujer, contra los hijos o contra el mismo, así como la intimidación a la mujer cuando su pareja la amenaza valiéndose de armas u otros objetos cuyas características lo hacen potencialmente letales. Entre las moderadas se cuentan los insultos, humillaciones, burlas, chantajes psicológicos, la ausencia de apoyo, cariño o ayuda, así como de otras actitudes destructivas. No en todos los casos ponen en peligro la vida de la mujer, pero en el plano emocional pueden ser trascendentes, al dañar y deteriorar su personalidad.

Asimismo las consecuencias emocionales que se presentan en la mujer van a depender del deterioro en la estabilidad cognitiva, conductual, emocional y mental, las consecuencias psicológicas son más duraderas y debilitantes para la pareja, y por lo tanto para la relación

González (1994) clasifica las consecuencias en 5 tipos conductuales, afectivas, somáticas, interpersonales y cognitivas (CASIC).

- Las consecuencias conductuales se refieren a las conductas que ambos pueden manifestar.
- Las consecuencias afectivas se refiere a lo que ambos sienten.
- Las consecuencias somáticas son el resultado de los padecimientos físicos de origen emocional.
- Las consecuencias interpersonales es la manera en que ambos se comportan con los demás.
- Las consecuencias cognitivas es todo lo relacionado con pensamientos, ideas y creencias que ambos tienen (Nava y Sánchez, 1996; Conteras, 1990).

Consecuencias conductuales	
Ella	El
Tentativas de suicidio, traslado de violencia hacia los hijos, insomnio, pérdida de apetito o a la inversa dormir mucho, comer bastante. Suelen mostrarse hostiles mecanizadas, tienen ataques de llanto, son pasivas, irritables, están a la defensiva, a veces se muestran perfeccionistas, ven televisión de manera exagerada, descuidan su apariencia física, no hablan en público, en ocasiones llegan a espiar al conyugue, presentan dificultad para tomar decisiones, aumentan actividades de forma excesiva o dejan de hacerlo.	Cambios repentinos de comportamiento, insomnio o dormir mucho, mostrarse más agresivo y más autoritario, además aumenta su conducta violenta. Traslado de violencia hacia los hijos, evade situaciones conflictivas, acusa a los demás de lo que pasa, y de lo que él hace, se muestra ambiguo en sus actitudes, puede aumentar o disminuir el consumo de alcohol y tabaco, puede mostrarse prepotente o demasiado sumiso, además no escucha opiniones de los demás.

Tabla 1. Esta tabla indica las consecuencias conductuales que surgen a partir de los comportamientos violentos en el hogar

Consecuencias afectivas	
Ella	El
Se considera loca, presenta confusión en sus sentimientos, porque por un lado odia su pareja, pero por el otro lo ama, disminuye su autoestima, distorsiona la confianza en sí misma, presenta fobias, amnesia, ansiedad, olvido, desilusión, se compara con otras mujeres, tiene dependencia extrema, miedo de cometer un error en lo que hace, se siente vencida y a veces con coraje, desvalida, desamparada, presenta estrés, depresión profunda, tiene sentimientos de desamparo, angustia y rencor.	Se muestra indiferente, tiene miedo al abandono de ella, tiene odio y rencor hacia ella. Cambia constantemente de humor, no se angustia fácilmente, no expresa sus sentimientos pues teme mostrarse débil, le es difícil sentir afecto por los demás, no se conmueve fácilmente, suele ser dependiente pero muestra lo contrario, puede estar perturbado pero no lo demuestra.

Tabla 2. Esta tabla indica las consecuencias afectivas que surgen a partir de vivir violencia en el hogar

Consecuencias somáticas	
Ella	El
Presenta agotamiento psicofísico, tiene dolores de cabeza, problemas de presión arterial, dolores de estómago, reacciones dermatológicas, problemas cardíacos, fatiga y dolor en todo su cuerpo.	Presenta dolores de cabeza, estómago, presión arterial alta y problemas cardíacos. Experimenta enfermedades de todo tipo, se muestra somnoliento y con agotamiento físico.

Tabla 3. Esta tabla indica las consecuencias somáticas que surgen a partir de vivir violencia en el hogar.

Consecuencias interpersonales	
Ella	El
Tiene malas relaciones interpersonales, no se atreven a aclarar malos entendidos, rechazan vida social completamente, tienen dificultad en el trato con cualquier persona, no asisten a reuniones familiares ni de amigos, tiene desconfianza en la relación de pareja.	Cambia su estilo de vida al relacionarse con otras personas, tiene problemas de comunicación Es inestable en sus compañías y amistades, actúa prepotentemente con amigos, familiares o autoridades.

Tabla 4. Esta tabla indica las consecuencias interpersonales que surgen a partir de vivir violencia en el hogar

Consecuencias cognitivas	
Ella	El
Se desvalorizan, tienen vergüenza, se distraen con facilidad, se preocupan demasiado por los demás y por su familia, presentan falta de concentración, tienen ideas negativas, no defienden sus opiniones (inaseptividad), justifica la violencia de su pareja, tienen ideas de sometimiento, tienen falsas ilusiones que todo cambiara, tienen ideas de competencia irracional.	Muestra falta de concentración y memoria, además de que no tiene paciencia, no tiene proyectos o expectativas, no acepta opiniones de su pareja (inaseptividad) tiene ideas de competencia sobre el poder en relación con su pareja, se considera buen esposo, al ser un buen ejemplo de hombre él piensa que su pareja tendrá que servirle y complacerle en todo, cree en sus mentiras y argumentos sobre la violencia, no tiene remordimiento, ni vergüenza, no reflexiona sobre lo que sucedió.

Tabla 5. Esta tabla indica las consecuencias cognitivas que surgen a partir de vivir violencia en el hogar.

Por otro lado menciona Zubizarreta (2000) que, los síntomas psicopatológicos que presentan surgen como consecuencia de los acontecimientos vividos, estos son parte del trastorno de estrés postraumático y las variables psicopatológicas, los cuales se manifiestan de la siguiente forma:

En primer lugar, los **síntomas de re-experimentación**. Las víctimas reviven intensamente la violencia sufrida en forma de imágenes y recuerdos constantes e involuntarios con una hiperactividad fisiológica ante situaciones relacionadas incluso en ausencia de ellas (por ejemplo, sensación de irrealidad, miedo a perder el control).

En segundo lugar, **los síntomas de evitación**: Las víctimas evitan hablar de ello con sus seres queridos, experimentan una sensación de distanciamiento respecto a los demás y se muestran muy poco esperanzadas respecto al futuro. Muestran una respuesta de alarma exagerada debido a la situación de amenaza incontrolable a la vida y la seguridad personal que experimentan y se refleja en dificultades de concentración, irritabilidad y problemas para conciliar y mantener el sueño.

Esta sintomatología provoca una sensación de pérdida de control y causa problemas de inadaptación a la vida cotidiana (a nivel social y laboral, relación con los hijos). En algunos casos, también pueden aparecer problemas de abuso de alcohol y/o fármacos como una estrategia de afrontamiento inadecuado ante la experiencia sufrida.

La violencia en la familia también repercute en los hijos, esto va a depender de las características personales, de las circunstancias del maltrato y de la protección que ejerza la figura materna y el entorno familiar sobre el menor.

Igualmente es necesario aclarar que el maltrato puede aparecer a partir de etapas específicas como lo señala Bringiotti (2000) en prenatal, posnatal e institucional.

Los malos tratos prenatales: Incluyen circunstancias de la vida de la madre, siempre que exista voluntariedad o negligencia, que influyan negativa o patológicamente en el embarazo, teniendo repercusiones en el feto. Se trata de gestaciones rechazadas, sin seguimiento médico, con alimentación deficiente, exceso de trabajo corporal, hábitos tóxicos e hijos de padres toxicómanos, madres alcohólicas (Síndrome alcohólico fetal), toxicómanas (Síndrome de abstinencia neonatal), fumadoras y con enfermedades de transmisión: sida, hepatitis b.

Los malos tratos posnatales: Son aquellas circunstancias durante la vida del niño que constituyen riesgo o perjuicio para el pequeño según la definición de maltrato infantil y los diferentes tipos registrados: físico, emocional, sexual, corrupción, etcétera.

Los malos tratos institucionales: Ocurren cuando las instituciones o la propia sociedad a través de las legislaciones, los programas de intervención o la actuación de los profesionales, perjudican al niño en sus aspectos físicos, psíquicos, o sociales que lo colocan en riesgo de sufrir consecuencias que afectan en su normal desenvolvimiento. Allí se involucra los servicios sociales, sanitarios, escolares, policiales, judiciales y medios comunicacionales.

Las conclusiones obtenidas de los datos registrados en los diferentes estudios diferencian el impacto psicológico del maltrato doméstico en los hijos en función del nivel evolutivo (Cantón y Cortes, 1997).

Zubizarreta (2000) indica que las consecuencias psicológicas de la violencia durante la **primera infancia** y la **edad preescolar** están relacionadas con el desarrollo del apego. Los niños que experimentan algún tipo de maltrato pueden crecer con una falta o una desorganización del apego. Además, se observan trastornos con relación a sus iguales, conductas de retraimiento, retrasos cognitivos y dificultades de adaptación escolar.

En la **infancia media** (6-11 años) los problemas afectan, fundamentalmente, al desarrollo socioemocional. Los menores manifiestan dificultades en la relación con sus iguales con comportamientos disruptivos y agresivos. También

experimentan sentimientos de baja autoestima, niveles altos de ansiedad, depresión y problemas de aprendizaje.

Del mismo modo González (2012) menciona que las secuelas psicológicas más importantes en el maltrato infantil son las siguientes:

- ⊗ Baja autoestima.
- ⊗ Trastornos del sueño o pesadillas.
- ⊗ Hostilidad reprimida.
- ⊗ Retraimiento.
- ⊗ Aislamiento.
- ⊗ Depresión.
- ⊗ Alteraciones de la psicomotricidad.
- ⊗ Retraso de crecimiento denominado “enanismo por carencia afectiva”.
- ⊗ Aislamiento.
- ⊗ Actitud de desconfianza continúa hacia los adultos.
- ⊗ Conducta agresiva, regresiva y pasiva.
- ⊗ Problemas de aprendizaje.
- ⊗ Molestias psicosomáticas.
- ⊗ Incapacidad para formar relaciones sociales.
- ⊗ Robos.
- ⊗ Trastornos alimenticios.
- ⊗ Abuso de sustancias.
- ⊗ Huidas del hogar paterno.
- ⊗ Prostitución.
- ⊗ Pensamientos obsesivos.

Por otro lado, los síntomas más frecuentes en la adolescencia están relacionados con actitudes de responsabilidad excesiva sobre todo en el hogar, con niveles bajos de autoestima, con la aparición de conductas agresivas y con déficits en el rendimiento académico.

Retomando el tema acerca de los daños al menor indica que la sintomatología que afecta el desarrollo evolutivo, no siempre va a originar un trastorno que requiera tratamiento psicológico estructurado. Cuando el maltrato desaparece y la situación familiar se estabiliza, con frecuencia, el paso del tiempo y la normalización del ritmo de vida facilitan la superación de las consecuencias psicológicas.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la práctica clínica, similares a los registrados en otros estudios, reflejan que alrededor de una tercera parte de los maltratadores han sufrido conductas violentas en su familia de origen. En este sentido y aunque existen datos diferenciales, a menudo relacionados con problemas metodológicos, en general contradicen la teoría de la transmisión generacional del maltrato que durante años ha mantenido que la mayoría de los niños maltratados se convierten en padres maltratadores (Zubizarreta, 2000).

Sin embargo, dado que la agresividad, como cualquiera de los síntomas mencionados, puede ser un factor de riesgo para la estabilidad emocional del menor, es necesario evaluar en su justa medida los comportamientos agresivos de los hijos dentro del entorno familiar (especialmente con la madre). De esta forma, se podrán abordar desde un punto de vista terapéutico las conductas violentas en sus primeras manifestaciones a través del aprendizaje de estrategias adecuadas para la resolución de problemas y evitar así el desarrollo de conflictos que pueden marcar el proceso de socialización.

2.4 Alteraciones de salud producidas por violencia en el hogar

Es evidente que los malos tratos puedan generar múltiples resultados de lesiones físicas o mentales, o ambas simultáneamente y que estas puedan ser susceptibles de recuperación, o bien irreversibles, con secuelas definitivas.

Anteriormente se mencionaron los tipos de violencia (física, verbal, emocional, económica, social y sexual), que van desde los malos tratos hasta la omisión, humillación y la obligación que se ejerce hacia las mujeres.

Por lo tanto, las consecuencias físicas que se presentan en la mujeres madres son: hematomas, quemaduras, fractura de huesos, problemas para hablar, rotura o caída de dientes, hemorragias, internas o externas, desfiguraciones, inhabilidad para sentir placer, enfermedades de transmisión sexual incluyendo VIH, embarazos no deseados, discapacidad permanente o parcial de su cuerpo, enfermedades crónicas, gastritis, colitis, cefaleas, problemas cardiovasculares, e incluso problemas ginecológicos (Gómez, 1997; Chacon, 1998; López, 2002).

Del mismo modo Gálvez (2005) alude que tienen alteraciones en la alimentación: Cuando las dificultades que residen en la vida emocional, impulsan a las mujeres que padecen malos tratos a comer con una necesidad que no pueden controlar, pueden desarrollar problemas de:

- Obesidad.
- Bulimia.
- Alteraciones nerviosas.

En el caso de los niños la violencia repercute de manera directa, la sufren y no llevan una vida estable y placentera. González (2012) indica que entre las lesiones comunes producidas por violencia se encuentran:

- ❖ Cicatrices y deformaciones con secuelas de lesiones físicas provocadas por quemaduras, cortaduras, o fracturas; contusiones, traumatismos craneales.
- ❖ Signos de abandono, tales como insuficiente aporte nutritivo por descuido en la alimentación, deshidratación, intoxicación envenenamientos, enfermedades infecciosas por falta de aseo o vacunación.

Bringiotti (2000) demuestra que el maltrato físico es cualquier acción no accidental por parte de los padres o los cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o lo coloque en grave riesgo de padecerlo.

Indicadores:

- Golpes y moretones provocados con objetos como: cinturón, cable, cadena, plancha, etcétera.

- Hematomas, equimosis, eritemas y contusiones en la cara, labios, boca, tórax, abdomen, brazos y piernas.
- Quemaduras inexplicables en palmas de las manos, pies, brazos y espalda (huellas de quemaduras de cigarrillos).
- Trauma ocular.
- Fracturas.
- Torceduras y dislocaciones.
- Heridas o raspaduras.
- Mordeduras humanas.
- Cortes o pinchazos.
- Lesiones internas.
- Fracturas de cráneo o daño cerebral.
- Asfixia o agotamiento.

Además Bringiotti (2000) señala que la intoxicación a un niño implica la ingestión de compuestos o sustancias químicas por acción de los padres. Suelen reconocerse los siguientes tipos: intoxicación intrauterina, intoxicación a través de la lactancia, intoxicación por descuido o negligencia e intoxicación violenta. Debemos diferenciarlas del Síndrome de Munchausen.

El síndrome de Munchausen implica una asimilación por parte del padre, madre o tutor –especialmente por parte de la madre- de síntomas físicos patológicos mediante la administración de sustancias o manipulación de excreciones o sugerencia de sintomatología difíciles de demostrar, que llevan internaciones o estudios complementarios innecesarios.

Indicadores

- ❖ Visitas reiteradas a médicos y guardias hospitalarias.
- ❖ Cambios constantes de lugares de atención.
- ❖ Ausencia de un médico estable que controle al niño.
- ❖ Consulta en fines de semana o en horarios de guardia o nocturnos.

- ❖ Aplicación de todo tipo de remedios y/o recursos técnicos que agradecen al niño.
- ❖ Conocimiento bastante completo por parte del adulto de síntomas, manifestaciones clínicas y abordajes terapéuticos.
- ❖ Nivel educativo medio (como mínimo) del adulto, para poder persuadir con un lenguaje apropiado a profesionales médicos.

Como se pudo observar existen distintos modos de maltrato físico en niños que van desde negligencia médica, hasta lesiones físicas que pueden tener graves consecuencias a largo plazo, sin embargo existen otras formas raras y graves del maltrato infantil como lo indica Bringiotti (2000), existe confusión de acuerdo a como se lleve a cabo el accidente ejemplo: lesiones accidentales, quemaduras por microondas, y quemaduras por secadoras de pelo, intoxicación por sal común (cuyo exceso produce entre otros efectos, deshidratación) aspiración de pimienta (oclusión de laringe, tráquea, bronquios; afecta también al esófago, y estómago, la mayoría de los casos son fatales); síndrome de oreja en coliflor (golpe en el oído, torcedura de vertebras y asfixia); ritualismo (ceremonias o prácticas “religiosas” donde se somete a los niños a diferentes formas de abuso); déficit de vitamina B12, debido a madres vegetarianas estrictas que alimentan solo a pecho a sus hijos, sin ningún tipo de complemento (Casado, F; et al, 1997).

2.5 Repercusiones de afectividad y socialización.

Las mujeres que han sufrido violencia en casa, les resulta más complicado rehacer su vida y volver a confiar en alguien, puesto que han marcado su vida, con recuerdos dolorosos que afectan su vida afectiva y social. Actualmente en algunos países del oriente se siguen realizando prácticas que pueden llevar a la mujer a la muerte. Por otro lado las mujeres indígenas que radican en provincia siguen siendo desvalorizadas, vendidas por mercancía, queda mucho trabajo por hacer ya que ha continuado ataques a la integridad física, psicológica y sexual de la mujer.

Con respecto a las alteraciones sexuales: es normal que no tengan deseo sexual, ni se exciten, ni se permitan placer con su pareja, también pueden sufrir disfunciones sexuales como:

- a) Anorgasmia: Pérdida del orgasmo.
- b) Vaginismo: Contracción involuntaria de los músculos de la entrada de la vagina impidiendo la penetración.

Las mujeres maltratadas se encuentran solas frente a problemas que son comunes en todas las demás pero que en ellas se acentúan por la conducta violenta de su pareja. Por lo tanto sufren alteraciones de la sexualidad.

Por otro lado en los niños que han sufrido violencia emocional les quedan secuelas en su desarrollo escolar y en el contexto con sus pares, ya que los niños maltratados son propensos a presentar un retraso en el desarrollo cognitivo menor en relación a sus pares no maltratados. Según Bringiotti (2000) los bajos puntajes obtenidos en el test de inteligencia por los niños maltratados serían más efecto de problemas motivacionales antes que el deterioro intelectual. En este caso se refieren específicamente a las condiciones de vida de las familias, a la pobre motivación y estimulación y a la falta de actitudes positivas de los padres hacia el niño. El habla de los niños maltratados se caracteriza por la pobreza de contenido y la dificultad para expresar conceptos abstractos. También existe relación entre problemas de apego temprano, los malos tratos y el déficit en el desarrollo del lenguaje.

Las consecuencias del maltrato infantil se hacen visibles a mediano y largo plazo en el desarrollo psicosocial y físico de las personas. Es probable que detrás de problemas de aprendizaje, de comportamiento y agresividad se escondan situaciones de maltrato físico, abuso y/o abandono. Los daños emocionales causados a temprana edad pueden significar “marcas imborrables” para toda la vida. Un niño maltratado podría llegar a ser un adulto maltratador y violento, con lo cual reproduce la violencia física o psicológica hacia sus parejas o en sus propios hijos.

Del mismo modo, Gálvez (2005) habla del abuso sexual en un niño menor de 18 años por parte de un familiar/ tutor adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño. El cual en este caso puede ir desde la exposición y caricias hasta el intercambio sexual o cópula.

Los indicadores de abuso sexual son los siguientes:

- Ropa interior rasgada, manchada o sanguinolenta.
- Dificultad para caminar o sentarse.
- Irritación, picor, dolor o lesión en la zona genital o anal.
- Infecciones de transmisión sexual.
- Infecciones del tracto urinario u oral.
- Embarazo.
- Precocidad sexual.

Los niños que han sido agredidos sexualmente experimentan una serie de cambios, que afectan su proceso cognitivo y comportamental, el maltrato sexual es la acción u omisión mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto a las cuales se tiene incapacidad para consentir.

Por otro lado también los niños minusválidos padecen mayor riesgo de maltrato. Numerosos trabajos de investigación muestran la posición de alto riesgo asociada a la presencia de algún tipo de discapacidad.

Podemos resumir según Verdugo y Bermejo (1996) un conjunto de razones que dan cuenta de tal ocurrencia.

1. La discapacidad puede percibirse como algo difícil, engorroso, como un castigo de los padres, o la constante reiteración del trabajo de sus aspiraciones respecto al niño. El nacimiento de un niño con *hándicap* supone un duro golpe para la expectativa de los padres (escoger que va a estudiar, planes respecto a su vida adulta, visualizarlo como una persona exitosa en el ámbito familiar y social), que de no ser superado, lleva a situaciones de

rechazo afectivo y dificultades en la relación, que conducen al maltrato físico o la desatención severa.

2. El crecimiento de un niño con discapacidad altera a todos los miembros de la familia, los roles y la rutina de un modo especialmente estresante, requiere adaptaciones permanentes que exceden la capacidad paterna en la crianza adecuada y favorece el surgimiento de respuestas abusivas (Farran, Metzger y Spartling, 1986).
3. La presencia de un niño con discapacidad puede alterar los recursos familiares (financieros, socioeconómicos y sociales) y aumentar los niveles de estrés familiar (Thorin e Irvin, 1992; Verdugo y Bermejo, 1995).

Del mismo modo, los padres son uno de los factores fundamentales a la hora de plantear el tratamiento y la recuperación de estos niños; si el vínculo no es adecuado, no hay aceptación del problema; si ocurren situaciones de rechazo, abandono, entonces no se cumplirán las expectativas que se esperan para la recuperación del niño minusválido, puesto que el comportamiento del padre será hostil, con actitudes negativas hacia la discapacidad, se observaran por ejemplo conflictos de pareja debido al rechazo que tiene ante el hijo.

Por último, no debemos dejar de mencionar el riesgo en que están expuestos estos niños, de sufrir diversas formas de maltrato institucional. Este puede o no complementar al familiar, pero ocurre en muchos casos. Si no existe tal complementariedad, podemos esperar que tanto la familia como la institución actúen cada una como controlador de la otra, detectando y denunciando situaciones de malos tratos cuando se efectivizan en uno de estos contextos.

El maltrato institucional abarca formas diversas, que van desde el maltrato físico (castigo físico violento, sacudones, tirada de cabellos, conductas sádicas) hasta formas de maltrato emocional (gritos, humillaciones) de abandono o negligencia (no atender sus necesidades, ignorarlo, no estimularlo) o de abuso sexual (Sundram, 1984; Verdugo, 1993) se suele hablar también de la ineficacia de los problemas, de la falta de recursos o el descuido estatal para desarrollar estrategias y organizar instituciones adecuadas.

Asimismo los niños tímidos poseen un alto índice para ser maltratados por algún integrante de su familia o por sus pares en la escuela, en las últimas investigaciones realizadas señalan una cierta relación o asociación entre la timidez, maltrato infantil y abuso sexual.

La timidez es una característica definitoria del perfil de las víctimas; estos suelen ser niños socialmente inseguros y tienen una visión negativa de sí mismos y de su situación. No tienen amigos ni personas de confianza en el colegio, por lo que carecen de una red de apoyo. Por este motivo los demás niños de colegio pueden abusar de él o ella humillando intimidando, acosando, excluyendo, pone en peligro, desprestigia y amenaza con la finalidad de ocasionar daño y provocando maltrato físico, psicológico, sexual o social, sistemático de un chico hacia otro.

Todo nos lleva a recordar la importancia del trabajo preventivo tanto en el nivel familiar como institucional, para actuar antes de que ocurra el maltrato. Ello se posibilita a través de la capacitación adecuada de los profesionales que se encuentran en contacto directo con los niños, sobre todo en el ejercicio de respuestas no violentas frente a las situaciones “provocadoras”,

Es específico mencionar los antecedentes de la violencia en el hogar y el maltrato infantil, ya que esto determina el modo generacional en que se ha vivido y aprendido la violencia en casa, no obstante existen factores que constituyen la formación de violencia en el individuo, debido a sus características propias, sociales, institucionales y familiares, de las cuales se abordaran en el siguiente capítulo

3 FACTORES LIGADOS A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MADRES E HIJOS/AS

Los factores asociados a la violencia intrafamiliar constituye en gran medida la socialización del individuo en su familia, institución o trabajo ya dependiendo del contexto en que vive es como ha aprendido a relacionarse con las personas y ha adquirido hábitos que propician su individualidad.

3.1 Violencia Intrafamiliar y factores asociados a la violencia en casa.

La violencia intrafamiliar se origina en la familia, matrimonio y relaciones de pareja, abarca a hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género, esta violencia puede ser psicológica y en ocasiones física. La violencia se da en ellos porque dependen emocionalmente de sus cuidadores y porque la violencia ejercida contra la madre tiene consecuencias sobre su desarrollo. Tal como recomienda el estudio de Naciones Unidas sobre la violencia contra niños y niñas, todos los países deben disminuir el índice de violencia en niños y niñas. Eso no significa limitarse a castigar a los agresores, sino que es necesario transformar la mentalidad de las sociedades y las condiciones económicas y sociales subyacentes ligadas a la violencia.

En la violencia intervienen diversos factores que influyen en la dinámica de familia, estos factores son asociados a los padres, a los niños, al nivel socio económico y cultural, su estructura familiar y el grado de alerta que viven los padres.

A continuación Gálvez (2005) menciona los factores ligados a la violencia.

- 1 Factores asociados a los padres. Este factor se relaciona con los antecedentes del padre, el contexto en el que se ha desarrollado y los hábitos adquiridos:
 - Historia de maltrato, falta de afecto y desestructuración familiar durante su infancia.
 - Trastornos Psicossomáticos. Depresión, inmadurez y baja autoestima

- Deficiencia mental e inestabilidad emocional.
 - Desconocimiento del rol parental.
 - Falta de autocontrol: Baja tolerancia a la frustración.
 - Desconocimiento del rol parental.
 - Desconocimiento del proceso evolutivo del niño y de sus necesidades físicas y emocionales.
 - Alcoholismo y otras drogodependencias.
 - Aislamiento social.
 - Prostitución y delincuencia.
2. Factores asociados a los niños. El siguiente factor se relaciona con las deficiencias de salud que posee el niño y sus carencias emocionales:
- Problemas de salud crónicos.
 - Prematuridad, bajo peso al nacer.
 - Hiperactividad y oposición continua hacia los padres.
 - Discapacidades. Minusvalías psíquicas y defectos congénitos.
 - Temperamento difícil.
 - Baja responsabilidad.
 - Enfermedades frecuentes y severas.
 - Problemas en el sueño y la alimentación.
3. Factores asociados al nivel socioeconómico y cultural. Este factor es conexo con el nivel económico, social y cultural que la familia tiene arraigado:
- Pobreza.
 - Paro: Inestabilidad laboral.
 - Falta de apoyo social.
 - Falta de vivienda o vivienda insuficiente adecuada a los miembros de la familia numerosa.
 - Emigración. Cambio de domicilio, demasiado frecuente.
 - Exceso de vida social y exceso de trabajo.

- Competitividad desmesurada.

4. Factores a la estructura familiar. Es análogo con la dinámica de la familia, la composición de la familia, valores, normas y disciplinas enseñadas en el hogar.

1. Desestructuración familiar.
2. Paternidad prematura (pubertad).
3. Hijos no deseados.
4. Familia numerosa y monoparental (madre soltera o separada).
5. Padres separados o divorciados.
6. Exceso de disciplina.
7. Falta de normas educativas.
8. Falta de comunicación e integración social (en las relaciones conyugales)

- Conflicto conyugal.
- Estrés permanente.
- Violencia y agresión.
- Desplazamiento de agresión hacia los hijos.
- Tamaño de la familia (padre único).
- Hijos no deseados.

5. Factores asociados al grado de alerta. Cuando se presentan signos de lesión física, su estado emocional es desequilibrado y la relaciones con sus pares es conflictivo o carente:

- Cuando el niño afirma directa o indirectamente que ha sido víctima de algún tipo de maltrato por sus cuidadores ya sean padres o tutores.
- El niño presenta lesiones características en diferentes periodos evolutivos.
- Ha sufrido traumatismos recientes y tiene antecedentes de episodios similares.
- Cuando el niño presenta malnutrición o retraso pondoestatural o psicomotor.

- Cuando el niño mejora su estado físico y psicológico, cuando se le aparta del medio en que vive habitualmente.

Como se pudo observar influyen diversos factores que perjudican a la familia, los cuales no pueden pasarse por alto, ya que todo va conexo desde la historia personal del padre, los valores inculcados en el hogar, los cuidados que le dieron al bebé antes y después de nacer, asimismo el contexto en el cual se ha desarrollado en infante.

3.2 Los diversos factores de violencia intrafamiliar

Los factores que intervienen en la violencia intrafamiliar son (individuales, institucionales, familiares y sociales).

3.2.1 Factor individual

Este primer nivel identifica los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de un individuo, además de factores como la impulsividad, el bajo nivel educativo, el abuso en el consumo de sustancias psicotrópicas y los antecedentes de comportamiento agresivo o de haber vivido maltrato. Centra su atención en las características del individuo que pueden aumentar la probabilidad de ser receptora o perpetrador de actos violentos.

Osorio (2005) indica que los agresores fundamentalmente los padres o tutores, tuvieron ascendientes que los maltrataron, lo cual dio como resultado que crecieran con lesiones físicas y emocionales que les produjeron creencia de que no eran “buenos”, lo que conduce a un sentimiento de rechazo y subestimación de sí mismo que los hace depresivos e inmaduros.

Siguiendo el pensamiento del doctor Paul K. Mooring, podemos afirmar que en muchos casos el sujeto activo –agresor padeció una infancia difícil en la que conoció la humillación, el desprecio, la crítica destructiva y el maltrato físico el cual, lo hizo que llegara a la edad adulta sin autoestima, ni confianza. Esto le provocó una vida precaria que luego llegó proyectado hacia los demás, entre ellos sus hijos. El agresor es un sujeto que se cree incomprendido y que suele ser impulsivo e

incapaz de organizar el hogar, situaciones que lo conducen a reaccionar violentamente en contra de sus hijos o esposa, sobre todo en momentos de crisis, sean triviales o graves, en circunstancias en que se sienten amenazados, por leve e imaginaria que sea la amenaza, y que dirigen su agresividad y frustración hacia su familia la cual con su llanto agrava la situación ya de por si tensa y embarazosa.

En ocasiones se dan ciertos argumentos que tratan de justificar el maltrato hacia su esposa y sus hijos/as a ambos integrantes de su familia: se les castiga “por su propio bien”, porque muestran un comportamiento inadecuado como el llanto. En otras circunstancias las madres piensan que sus hijos/as son los causantes de sus pechos flácidos caderas deformadas, obesidad, varices, hemorroides y desarrollan agresividad contra el supuesto culpable, es decir el hijo. Del mismo modo se dan motivaciones más profundas en situaciones como el temor, la incapacidad paterna y conyugal al asumir responsabilidades, o bien en la compensación que experimentan de sus frustraciones al maltratar a un sujeto débil. En cambio algunas madres solo aman a sus hijos y se sienten necesarias cuando estos enferman, y surge el maltrato por que produce una debilidad o “enfermedad” que les hace amarlos y sentirse necesarias.

Osorio (2005) señala que la incapacidad para comprender y educar al niño es un factor que interviene también en la etiología del maltrato a los niños. Muchas madres no están preparadas ni emocional ni prácticamente para el cuidado del niño; por ejemplo, si este llora se le alimenta, si continua llorando se le cambia, si prosigue el llanto se le golpea, de tal suerte que los cuidados y el amor maternal se transforman en aversión. Tal situación ha conducido a Kempe a afirmar que: “No se ha de pensar que los padres golpean a sus hijos, no los aman, a veces los quieren mal y otras demasiado” (Pág. 182).

En algunos casos el maltrato se produce como resultado de estados de intoxicación debidos a la ingestión de bebidas alcohólicas u otros fármacos, y en algunos a situaciones de psicopatología paranoica depresiva, esto es, en sujetos con alteraciones psíquicas caracterizadas por rígidos esquemas mentales y estados

de angustia e inseguridad que les hacen chocar con el ambiente en forma reiterada y sistemática.

Osorio (2005) concuerda con Kempe sobre el maltrato a los niños el cual priva la falta de amor “La falta de ejercicio del amor, por no haberlo recibido en la infancia, es el factor que condiciona luego a los padres a martirizar a los hijos, en una cadena interminable de horrores y sufrimientos transmitidos de generación en generación” (Pag.117).

Se considera que, efectivamente la falta de amor es uno de los factores determinantes que motiva a los adultos a maltratar a los niños, aunque algunos padres lo usen como elemento educativo

3.2.2 Patrones de generación en el factor familiar

En lo que respecta a la situación familiar, es posible que se presenten circunstancias que generen malos tratos a los niños, cuando estos no han sido deseados, cuando provienen de uniones extramatrimoniales, cuando son adoptados o incorporados a la familia en alguna otra forma de manera transitoria o definitiva, cuando son producto de uniones anteriores o cuando se han colocado en otro lugar y no se acepta su retorno a la familia original. Puede ser que los malos tratos se den en familias numerosas, en razón de carencias diversas, educacionales de habitación, económicas, etcétera. Aunque no siempre sucede así.

Osorio (2005) explica que, en las familias donde hay niños maltratados la vida es desordenada, existe inestabilidad, y desorganización hogareña, penuria económica, enfermedades, conductas antisociales, ausencia de cuidados, ropa sucia, alimentos deficientes o mal preparados, habitaciones inmundas, mala administración del dinero (cuando lo hay), desempleo o subempleo, embarazos no deseados, expulsiones de la escuela y, por lo tanto desintegración del núcleo familiar.

Se puede considerar que el cuadro que acabamos de describir es el lugar con el que mayor frecuencia se desarrollan los malos tratos en los niños; pero esto

no representa una regla sin excepción; en algunas familias bien integradas, con una sólida base económica y otras características positivas, pueden darse y se dan casos de malos tratos a los niños, pero es más frecuente la incidencia en las familias como las mencionadas.

Hay casos en que la situación familiar, desde el punto de vista económico y moral, es aceptable y el niño es deseado y recibido con beneplácito; sin embargo, es maltratado. Esto podría deberse a una falta de autodominio o que la familia es partidaria en una educación severa.

De acuerdo a lo mencionado por Osorio (2005) respecto a otras formas de malos tratos como la explotación, expresa que “es erróneo pensar que los menores de edad ayuden a sus familias con sus esfuerzos, lo que pasa es que sus propios padres, los utilizan para no asumir la responsabilidad que tienen ante sus hijos”, (Pag.183) con lo anterior podemos derivar que la irresponsabilidad paterna es una de las causas de mal trato a los niños.

3.2.3 Factor Institucional

Este factor examina el contexto de la comunidad en el que se inscriben las relaciones sociales tales como escuela, trabajo, recreación, y busca identificar las características que en estos ámbitos generan violencia, ya sea como víctimas o como perpetradores.

Bringiotti (2000) señala que, la escuela es el lugar donde los niños pasan gran parte del día y donde establecen vínculos afectivos con el maestro que posibilita la detección de los conflictos familiares.

La institución es el lugar más propenso para conocer acerca de los conflictos que puede vivir un niño, razón por la cual es importante que los maestros, orientadores, pedagogos y psicólogos tengan la debida atención de lo que está surgiendo en ese lugar, para actuar y poder hallar una solución al conflicto acontecido. Es importante poner un alto al maltrato vivido en la familia ya que este puede repercutir en el rendimiento escolar del niño.

Arredondo (1998) afirma que, la diversidad de secuelas emocionales que conlleva un niño/a al estar expuesto/a en una situación de Maltrato y las consecuentes manifestaciones conductuales que acarrea, habitualmente influyen en problemas de adaptación en su medio escolar, de distinta magnitud. Esto, sumado a los efectos cognitivos específicos que se pueden producir en un niño/a maltratado/a: problemas de atención y concentración, desmotivación y sentimientos de ineficacia, se constituyen en elementos que alteran su desarrollo escolar normal, influyendo negativamente en su desempeño. Debido a esto, frecuentemente un niño/a o joven agredido/a presenta continuos problemas conductuales, bajo rendimiento o rendimiento oscilante (etapas que alcanza buenas calificaciones y etapas en que estas descienden sin motivo aparente), conflictos con profesores y con los demás compañeros, por lo cual es calificado como “niño/a problema”, aumentando la conflictiva a la cual está expuesto.

3.2.4 Factor Social

Con respecto al factor social, referente al maltrato en los niños el doctor Michael J. Halberstam (2010), indica que los malos tratos contra los niños, se produce en todas las clases sociales y niveles económicos, en todas las razas, nacionalidades y religiones.

De acuerdo a lo señalado por el doctor Paul K, Mooring, la opinión generalizada considera que el problema de los niños maltratados se restringe a grupos de escasa instrucción y nivel socioeconómico inferior, sin embargo, afirma que “el hecho es que el abuso de los menores ocurren en todos los grupos socioeconómicos y en todas las clases sociales inclusive en las familias de profesionales”.

Sin embargo, Strauss y Wolfe (Citado en Osorio, 2005) señalan que en general los niños maltratados provienen de “familias desheredadas” y J. Verbeek apunta que “la mayoría de los agresores provienen de grupos sociales o minoritarios”, Iñigo Laviada por su parte señala que los malos tratos a los niños, son

“crímenes horrendos” y que también se presentan en hogares de clase media, pero estos tienen menos publicidad por que se evita la intervención de las autoridades.

Por lo cual, el maltrato a los niños puede darse en cualquier grupo socioeconómico, pero por diversas razones este hecho presenta mayor incidencia en niveles inferiores, sin dejar de reconocer que los estratos superiores están en mejor posibilidad de ocultar o disimular tales hechos.

Osorio (2005) manifiesta que, un factor en la sociedad que influye en la realización de los malos tratos, es la identificación del castigo físico con la norma de la educación. Del mismo modo considera que el maltrato –principalmente físico- en el ámbito familiar, escolar o del taller de aprendizaje es un adecuado instrumento formativo. La relación “castigo-educación” es una norma social, lamentable vigente en más de un sentido.

La falta de sensibilidad de la colectividad con respecto a este problema también es un factor que influye en la realización del maltrato de niños. La indiferencia que muestran muchas personas que los observan y conocen, y la ausencia de reacciones adecuadas, posibilitan que tales conductas se presenten sin que haya una respuesta social represiva de estos actos u omisiones

Es muy común que algunas relaciones sociales cercanas (amigos, pareja, familia) se convierta en personas generadoras o perpetradoras de actos violentos, esto quiere decir que se dé mayor índice de maltrato infantil en personas cercanas al infante debido a la interacción casi diaria o el hecho de compartir el domicilio con un agresor aumentando así las probabilidades que se produzcan actos violentos.

De este modo Gálvez (2005), menciona que se examinan los factores sociales más generales que determinan las tasas de violencia. Se incluyen aquí los factores que crean un clima de aceptación de violencia, los que reducen las inhibiciones contra ésta, y los que crean y mantienen las brechas entre distintos segmentos de la sociedad o generan tensiones entre diferentes grupos o países.

Entre los factores generales más comunes se encuentran:

- ❖ Normas culturales que validan la violencia como una manera aceptable de resolver conflictos.
- ❖ Normas que asignan prioridad a la patria potestad por encima del bienestar de los hijos.
- ❖ Normas que refuerzan el dominio masculino sobre las mujeres, los niños y las niñas.
- ❖ Normas que respaldan el uso de la fuerza policíaca excesiva contra los ciudadanos.

De acuerdo a lo señalado a los factores vinculados con la violencia en el hogar, es necesario ofrecer a los niños una mejor calidad de vida, procurar amor y cuidados durante la crianza (la cual consiste en instruir, educar y orientar a niños y adolescentes, esta comienza por el establecimiento de vínculos afectivos) los padres deben tener bien definidos los antónimos de cada valor para poder guiar a sus hijos, ya que el buen trato se realiza a través de un acompañamiento afectuoso y respetuoso de los derechos de la niñez y la adolescencia, que es el proceso social capaz de asegurar el bienestar de los niños y adolescentes, con lo que se pretende una completa armonía en la relaciones de crianza.

La pareja debe tener un vínculo estrecho y afectivo para ofrecer al hijo amor y cuidados, mostrarle la necesidad de tener una familia armoniosa, donde se inculque la paciencia, el dialogo y la confianza, pues los niños aprenden los ejemplos de los padres, sino hay un buen trato en la familia es sugerente acudir a terapia familiar, en una intervención en diadas para madre e hijo/a fortalecerán su relación y además la madre analizará las consecuencias que la violencia atrae.

4 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN DIADAS (MADRE- HIJO/A) QUE VIVEN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

De acuerdo con lo revisado en los capítulos anteriores, es importante enfatizar el estudio acerca de violencia intrafamiliar, ya que este es un problema que se vive en muchas familias mexicanas, quienes por distintos factores han permanecido bajo esta práctica de abusos.

Muchas familias resuelven sus problemas familiares y personales mediante violencia física o psicológica, situación que viene a reforzar y prolongar una cultura de violencia, la cual se aprende a vivir como algo cotidiano, llegando en ocasiones hasta el homicidio o al suicidio a manera de escape de las situaciones de violencia vividas.

La sociedad ha encontrado excusas o mitos que les permitan fomentar o ejercer el maltrato a la mujer, sin sentir que está cometiendo un acto injusto. Estos mitos se han mantenido a través de los años y no se ha investigado lo suficiente para disminuir los abusos en las mujeres. De este modo solo justifican la violencia empleada contra la mujer y niños, pero infortunadamente están arraigados en nuestra sociedad y cultura, los cuales se manejan como si fueran verdades absolutas tanto para hombres y mujeres.

De esta manera, la violencia doméstica provoca en la mujer una serie de consecuencias físicas y psicológicas. Entre las consecuencias físicas se encuentran los moretones, quemaduras, lesiones, embarazos no deseados, cefaleas, problemas ginecológicos y enfermedades crónicas. Las consecuencias psicológicas se caracterizan por áreas, entre las que se encuentran la cognitiva que son los pensamientos, creencias e ideas negativas; las consecuencias afectivas que son los sentimientos ambivalentes y negativos; consecuencias somáticas que son los trastornos físicos causados por alteraciones psicológicas; las consecuencias interpersonales que son el deterioro en las relaciones con las

demás personas y, por último las consecuencias conductuales que se presentan como una modificación de las actividades cotidianas.

La prevención es un método para evitar que la mujer siga permitiendo ser violentada o que el hombre continúe ejerciendo violencia en todas sus manifestaciones dentro la relación de pareja. Por lo cual la presente tesis se enfocara en la prevención secundaria pues esta será dirigida a madres e hijos que en algún momento de su vida ya han vivido violencia en su hogar con la finalidad de concientizar sobre esta problemática, asimismo dentro de las sesiones serán reforzadas sus habilidades para externalizar sus emociones, además de poder compartir su experiencia a partir de vivir violencia conyugal, tendrán más información acerca de los diferentes tipo de violencia y los niños por su parte, por medio de juegos representaran su sentir al vivir violencia.

Es necesario prevenir para disminuir la violencia que se ejerce hacia la mujer dentro de su hogar, por medio de estrategias o programas dirigidos a toda la población; todo esto con base a las consecuencias que este tipo de violencia provoca en las mujeres así como en la sociedad ya que este se ha convertido en un problema de salud pública el cual es necesario detener.

Jiménez (2007), señala que la prevención tiene como objetivo la disminución de la incidencia de enfermedades (prevención primaria) intenta disminuir la prevalencia acortando el periodo de duración de las enfermedades (prevención secundaria) intenta disminuir las secuelas y complicaciones de la enfermedad (prevención terciaria).

Por su parte, Castanyer (2009), afirma que la prevención implica una disposición, una preparación o una medida que se implementa para reducir la ocurrencia de problemas en una población determinada.

De este modo, la psicología intenta promover estrategias teórico-prácticas que posibiliten un cambio favorable en el individuo y la sociedad ante una determinada problemática.

Es muy importante aclarar que como considera Deaton (2003) al decir que la prevención implica dar atención “antes de...” que “después de...” aunque la prevención en psicología no se da aún, si el problema ya existe por el contrario una vez que el problema es detectado también se trabaja en él y en las posibles consecuencias que este traería.

Asimismo, Hawrylak (2007) explica que la prevención es la intervención que proporcionará y dará solución a los problemas de la vida del hombre y de la comunidad.

Por lo anterior, es de suma importancia la prevención en psicología ya que esta toma en cuenta los fenómenos que interactúan con el individuo, así como estos influye en él; con el objetivo de proteger o mantener la salud física, social y psicológica del individuo y la sociedad en general.

Los Niveles de prevención: De acuerdo al momento en que se intervenga una problemática, algunos autores diferencian tres tipos o niveles de prevención, prevención primaria, prevención secundaria y prevención terciaria.

La **prevención primaria** tiene como objetivo primordial evitar que una problemática se presente para que no afecte al individuo o a la comunidad

Este tipo de prevención se caracteriza por capacitar a las personas con recursos personales y ambientales para que estos confronten y superen los problemas que pudieran surgir (Álvarez, 2006).

La prevención primaria está encaminada a promover comportamientos alternativos; y así adiestrar en la evitación de una problemática del individuo de la sociedad.

Asimismo la prevención primaria es el instrumento más importante en la intervención comunitaria en el campo de la salud mental ya que de ella depende que no resulten dañadas las poblaciones sanas.

La **prevención secundaria** se realiza cuando el problema ya está manifestado pero se interviene para disminuir la prevalencia de ciertas problemáticas. (López, 2010).

El objetivo de la prevención secundaria en el campo de la salud mental es reducir la gravedad del problema y se apoya en la intervención terapéutica (Torres, 2001). De esta manera la prevención secundaria se orienta a poblaciones específicas en riesgo.

Con lo anterior, López (2010) sostiene que, la prevención secundaria es la detección temprana de una problemática, para así proporcionar un tratamiento eficaz para reducir los riesgos, las consecuencias y su durabilidad.

Labrador (2007), afirma que la prevención secundaria conlleva a la toma de dos decisiones: la primera de ellas es la elección de la población con alto riesgo y la segunda se refiere a la forma de tratar esa población

La **prevención terciaria** tiene como objetivo trabajar con las consecuencias que pueden ocasionar los individuos o quienes les rodean, con el fin de promover una personalidad sana que fomente familias y sociedades sanas (Berkowitz, 1993).

Para López (2010) la intervención de la prevención es directa mediante un tratamiento a nivel individual, para lo cual necesita conocer la etiología de la problemática para su rehabilitación

La prevención terciaria tiene como objetivo tratar de evitar que las consecuencias del trastorno empeoren para que las personas no sean dañadas de más. Asimismo pretende rehabilitar a las personas para devolverles su capacidad productiva o su habilitación dentro de la sociedad.

De acuerdo a lo mencionado sobre la prevención, se confirma que la prevención secundaria es la más adecuada para intervenir con madres e hijos que posiblemente ya han vivido violencia, del mismo modo confrontarlas y enfrentar el riesgo que pudiera surgir.

La prevención de la violencia doméstica no puede lograrse rápidamente ya que es necesario un clima social que respete la autonomía personal, de manera que todas y cada una de las personas socialicen desde su temprana infancia, para sentir que desde pequeños tenemos derecho a decir “no” y a ejercer control sobre nuestra persona y de esta manera alcanzar un potencial de actitudes sobre la importancia de sí mismos. Es por ello que considero necesario influir con el presente taller en la prevención secundaria ya que será mejor que sea dirigido a madres e hijos que posiblemente hayan vivido violencia en su hogar

4.1 Intervención en diadas (madre e hijo/a) que viven violencia intrafamiliar.

Actualmente ha causado un gran impacto, las consecuencias que origina la violencia intrafamiliar en los hijos, ya que los niños/as lo expresan siendo agresivos con sus compañeros de escuela y padres.

Cabe señalar en base a diversos estudios la importancia que tiene la educación en los hijos, prioritariamente cuando viene de las madres ya que ellas comparten la mayor parte de su tiempo orientándolos, es necesario reforzar y reparar el rol materno hacia el trato con sus hijos, al intervenir con madre-hijo/a se produce un mayor vínculo afectivo y la confianza entre ellos se restaura, de esta manera se propone la realización de un taller de intervención en diadas madre-hijo/a con la finalidad de promover mejores tratos en casa y disminuir la violencia.

OBJETIVO. Las participantes reflexionarán sobre las consecuencias que provoca la violencia en la familia a nivel, emocional, familiar y social reconociendo estrategias de afrontamiento de esta.

METODOLOGÍA.

Escenario: El presente taller de intervención se desarrollara en un salón o espacio amplio, donde los participantes se desplacen sin problema alguno, es importante que este espacio tenga bastante iluminación y que no este oscuro; la forma en que se distribuirán las sillas en el espacio será de acuerdo a las actividades y ejercicios que se realizarán, dentro del cubículo.

Participantes: El taller 1 (*fase 1*) estará formado para un cupo limitado de 20 mamás en unión con el conyugue y mamás solteras de cualquier edad que vivan o hayan vivido violencia intrafamiliar, excluyendo únicamente hombres y mujeres sin hijos.

Instrumento de evaluación: Se les proporcionará un cuestionario a las mujeres (anexo 1), para evaluar el conocimiento que tienen de violencia y este será enfocado a los temas que se abordaran durante el taller.

Diseño: Se llevará a cabo con las mujeres participantes del taller una pre-evaluación (anexo 1), sobre que tanto saben de violencia, Al finalizar las sesiones se llevará a cabo una plática para saber si les dejó algún conocimiento nuevo el taller, como se han sentido o si ha impactado en algo en su vida.

Procedimiento: El taller se dividirá en dos fases, en las primeras dos semanas, las sesiones estarán dirigidas únicamente a madres solteras y mujeres casadas con hijos que tengan el interés de saber sobre violencia y sus repercusiones hacia sus hijos/as, este taller tendrá una duración aproximada de 1 hora $\frac{1}{2}$ a dos horas de lunes a sábado y consta de 12 sesiones, posteriormente iniciará la segunda fase dirigida a niños/as.

El taller 1 (fase 2). El cupo máximo para las participantes que se integren al taller será de 20 mujeres de cualquier edad, que vivan o hayan vivido violencia intrafamiliar, las cuales deseen restaurar con sus hijos, un vinculo terapéutico de afectividad y reforzamiento de habilidades cognitivas y personales (puede ser 1 o más hijos, dependiendo de cuantos tengan), debido a las actividades y ejercicios que se realizarán, serán recibidos únicamente niños menores de 4 a 12 años, (es necesario que las madres hayan acudido a la 1 fase).

Participantes: Participarán únicamente niños menores de 4 a 12 años, hijos de las madres que acudieron al taller de violencia hacia la mujer (primera fase), ya que ellos trabajarán con sus mamás los temas expuestos sobre la violencia.

Instrumento de evaluación: Se les entregará a los niños/as una pre-evaluación, cuestionario de preguntas abiertas (anexo 2) acerca de cómo se han sentido actualmente en su casa, al finalizar las sesiones se llevará a cabo una plática con madres-hijos/as acerca de los cambios notorios que ha dejado en su vida la terapia grupal y la importancia del reforzamiento de sus habilidades.

Diseño: Es importante que se realice una pre-evaluación con los niños/as (anexo 2), con la finalidad de saber que tanto conocen ellos sobre violencia, para que al finalizar las sesiones con los niños/as se lleve a cabo una plática para cuestionarlos acerca de su vida ¿Notaste cambios en tu comportamiento hacia los demás?, ¿Cómo te sentiste a lo largo de las sesiones? ¿Piensas diferente acerca de la violencia y ahora lo que piensas? Esto con el propósito de saber si les dejó el taller algún cambio positivo en su vida.

Procedimiento: Se llevara a cabo con los niños/as una terapia grupal, que constara de 10 sesiones, de lunes a viernes con una duración aproximada de 1 hora ½ a 2 horas y durante las sesiones se trabajará con madres-hijos/as.

Características de los facilitadores: Debido a que el presente taller está diseñado para madres-hijos/as que hayan vivido violencia familiar, se necesitará que sea impartido por 2 facilitadores los cuales serán el apoyo de madres- hijos/as para el momento en que surjan comentarios y dudas. Los facilitadores deben tener un buen dominio del tema, poseer habilidades de control de grupo ya que ellos deben facilitar una buena interacción entre los grupos.

El motivo por el cual se trabajó en la primera fase con las madres es para que tengan un amplio conocimiento del tema y las consecuencias que la violencia trae a su vida, ya que estos afectan la vida de ellas y la de los hijos/as, de modo corporal y emocional. La segunda fase se realizó hacia madre-hijos/as con *el objetivo* de fortalecer su vínculo afectivo y de este modo reforzar en ambas personas sus habilidades cognitivas y personales.

A continuación se presentara el desarrollo del taller de acuerdo a cada una de las sesiones.

Temario del taller 1. (1 fase)	Taller de intervención para mujeres que han vivido violencia familiar en su hogar		
Sesión 1		Fecha:	
Nombre de la actividad: Presentación del taller		Coordinadores:	
Objetivos particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
<p>Las participantes se integrarán al grupo.</p> <p>Los coordinadores presentarán de manera general el trabajo que se realizará en el taller.</p>	<p>Procedimiento: “Bienvenida”, saludar a las participantes, después se presentará la facilitadora del taller, presentando el objetivo que se desea alcanzar, así como el número de sesiones que durara el taller. Posteriormente se repartirá una hoja.</p> <p>“Pre-test” En este momento se repartirá el cuestionario del conocimiento de violencia para identificar que piensan acerca del tema (anexo 1).</p> <p>“Dinámica de presentación” La facilitadora indicará a las participantes lo que deben responder cuando les avienten la bola de estambre, (nombre, edad, ocupación, pasatiempo...) Las participantes harán un circulo grande, donde una persona le aventará la bola de estambre a otra persona, la persona que tiene el estambre responderá lo que la facilitadora ha señalado. Así mismo se les señalará que deben portar un gafete con su nombre para identificarlos.</p> <p>“Detección de expectativas y establecimiento de normas dentro del grupo”, Se colocará en la pared, una hoja de rotafolio y en la parte superior dirá “espero del taller”; se pedirá a los participantes que expresen y escriban que es lo que esperan del taller completando la frase. Al terminar se comentará todo lo que se verá durante el taller, la violencia que surge en la pareja, las consecuencias que acontece de vivir violencia en el hogar y las habilidades que nos ayudan a decidir sobre cómo queremos llevar nuestra vida en pareja.</p> <p>“Cierre de sesión” La facilitadora preguntará a los participantes ¿Cómo se sintieron? y ¿Qué piensan de lo que se trabajó? Además despedirán al grupo con frases amables agradeciendo su asistencia y recordando la próxima sesión.</p> <p>“Evaluación”. En esta sesión se le dará importancia únicamente a la presentación del grupo y las expectativas que esperan del taller, además de las respuestas obtenidas del pre-test</p>	<p>10 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>30 minutos</p> <p>10 minutos</p>	<p>*Hoja de “pre-test” (anexo1)</p> <p>*Bola de estambre</p> <p>*Rotafolio</p> <p>*Pluma o Bolígrafo</p> <p>*Hojas blancas</p>

Sesión 2		Fecha:	
Nombre de la actividad: Caperucita roja		Coordinadores:	
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
Las participantes reflexionarán sobre el contenido simbólico de la canción y sobre lo que le ha ocurrido a la chica adolescente de la misma.	<p>“Bienvenida” Se saludará cordialmente a los participantes, se les pedirá que porten su gafete cada vez que entren a sesión, además se les recordará que el taller debe crearse un ambiente de respeto, confianza, además de absoluta discreción.</p> <p>“Escucha atentamente” Se colocará una grabadora encima de una mesa, para que las participantes escuchen atentamente la canción de Ismael serrano “Caperucita” (anexo 2), se les dará además una hoja con la canción para que la puedan leer mientras la escuchan, por lo cual será necesario que se mantengan atentas.</p>	10 minutos	<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Grabadora. * CD. * Cuaderno. * Bolígrafo. * Rotafolio. * Plumón. * Hojas con la canción de Ismael Serrano “Caperucita” (anexo 2). * Preguntas de la canción de Ismael Serrano (anexo 3). * Hojas blancas.
Las participantes ofrecerán sugerencias y alternativas para ayudar a que escape “Caperucita” de su destino.	<p>“Concientizar”, consiste en reflexionar sobre la canción del autor Ismael Serrano, que habla acerca de los roles tradicionales en función de género: Masculino y femenino con la finalidad de reconocer los sentimientos que produjo en cada persona. Además se hará un círculo para dialogar sobre el rol que la mujer tiene en la sociedad, en la familia, en las instituciones y en la pareja, se hará un comparativo acerca de lo que piensan ellas de su rol como mujer y el rol que la sociedad les ha impuesto y a partir de ahí de que manera podría “Caperucita” escapar de su destino</p>	6 minutos	
	<p>“Guía para el comentario” Se les dará además una “Guía para el comentario” la cual contendrá preguntas acerca de la canción de Ismael Serrano “Caperucita” (anexo 3).</p>	30 minutos	
	<p>“Cierre de Sesión” Se despedirán a las participantes agradeciendo su puntualidad y su constancia en cada una de las sesiones recordando que es importante que no falten, ya que cada sesión es una actividad diferente y un peldaño más para su mejoría emocional.</p>	20 minutos	
	<p>“Evaluación”: Las conclusiones de los grupos y los sentimientos producidos en cada uno de ellos.</p>	10 minutos	

Sesión 3		Fecha:	
Nombre de la Actividad: Violencia intrafamiliar.		Coordinadores:	
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
<p>La participante dialogará sobre el antecedente de violencia.</p> <p>La participante reflexionará acerca del concepto de violencia y los tipos de violencia que existen.</p>	<p>Procedimiento: “Lluvia de ideas” Cada integrante hablará sobre su definición de violencia, y pasarán a escribir su definición en el rotafolio que está colocado sobre la pared.</p> <p>“Retroalimentación” la facilitadora retomará los conceptos que ellos tienen sobre violencia, y con base a ellos expondrá la definición de violencia doméstica, así como los tipos de violencia que existen, además de la importancia que tiene en identificar las consecuencias que provoca la violencia para lo cual utilizará diapositivas en Power point (anexo 4).</p> <p>“Expresión libre”: Posteriormente se formaran 4 equipos de 5 personas en cada uno y se les lanza la pregunta: ¿Qué es violencia? A los equipos se les pide que desarrollen una definición de violencia en las relaciones de noviazgo y en otras relaciones, para posteriormente identificar los tipos de violencia que existen. Se les indica que deben escribir sus ideas en rotafolios, para posteriormente discutir sus resultados en el grupo. Después cada equipo expone sus hallazgos al grupo. En un primer momento se exponen las definiciones de violencia que hicieron todos los grupos y se analizan los elementos en común que encontraron, para enmarcarla posteriormente en una definición formal de violencia en el matrimonio.</p> <p>Los tipos de violencia se pueden clasificar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Emocional. ➤ Económica. ➤ Verbal. ➤ Física. ➤ Sexual. <p>A continuación se habla, de los tipos de violencia que los grupos encontraron, se van dando ejemplos y se expresan las diferencias que existen entre los tipos de violencia.</p> <p>Es necesario que la facilitadora explique en qué consisten los tipos de violencia que existen, así como el daño físico y emocional que ocasiona el recibir violencia, es necesario remarcarles que</p>	<p>10 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>20 minutos</p> <p>30 minutos</p>	<p>*Lap top.</p> <p>* Proyector.</p> <p>* Rotafolio.</p> <p>* Plumones.</p> <p>* Hojas blancas</p> <p>* Hojas de concepto de violencia y los tipos de violencia que existen (anexo 4).</p> <p>*Hoja de visualización de la violencia (anexo 5).</p>

	<p>aunque la violencia física es más evidente y visible, la violencia emocional en ocasiones no es detectable sin embargo al ser ejercida cotidianamente tiene grandes impactos a mediano y largo plazo en la autoestima e independencia de quien la vive, por lo que todos los tipos de violencia impactan a la persona que la recibe. Por otro lado es importante señalar la conceptualización del ciclo de violencia en consiste cada fase, como se va generando nuevamente el conflicto conyugal.</p> <p>“Visualización”: La cual comenzará con ejercicios de respiración para comenzar la visualización de la violencia (anexo 5). Al finalizar esta se repartirá una hoja donde cada participante escribirá ¿Quién ha sido violento con ellas? y ¿Cómo se siente con esa persona? ¿Cómo se sienten al recordar la situación?</p> <p>“Comentarios” Sobre las experiencias que hayan tenido las participantes y que quieran compartir con el grupo. Resaltando que la violencia la pudieron vivir en cualquiera de sus formas, acerca también de las secuelas emocionales, psicológicas y físicas que deja la violencia, además que depende de cada una de nosotras que rompamos el silencio y se pretenda salir de ahí. Enfatizando la importancia de introyectar en nuestras vidas todos los conocimientos y habilidades que se han adquirido en sesiones anteriores.</p> <p>“Cierre de sesión”: La facilitadora preguntará a las participantes ¿cómo se sintieron? y que ¿piensan de lo que se trabajó?, además se despedirá al grupo con frases amables agradeciendo su asistencia y recordado la próxima sesión.</p> <p>“Evaluación”: Las participantes reflexionarán acerca del daño anímico que provoca la violencia en el hogar y además analizará que existen diferentes tipos de violencia, los cuales en ocasiones no se pueden percibir y con el ejercicio de “visualización” podrá liberar toda su angustia y el llanto acumulado.</p>	<p>10 minutos</p> <p>10 minutos</p> <p>5 minutos</p>	
--	---	--	--

Sesión 4		Fecha									
Nombre de la actividad: Collage de la violencia		Coordinadores									
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales								
Las participantes Identificarán las formas de violencia que a veces ejercemos, o que otros ejercen sobre nosotros.	<p>Procedimiento: “Bienvenida” Se saludará a las participantes de manera cordial, se les agradecerá por su colaboración a las sesiones, se les pedirá que porten su gafete para poder identificarlas y se procederá con la sesión.</p> <p>“Violencias que he recibido” Se colocarán 4 rotafolios en los muros o en lugares visibles del cubículo, poniendo los siguientes títulos en cada uno:</p> <table border="1"> <tr> <td>1.</td> <td>Violencia que he recibido</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Violencia que he practicado</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>¿Como me he sentido cuando he recibido violencia?</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>¿Cómo me he sentido cuando he practicado violencia?</td> </tr> </table>	1.	Violencia que he recibido	2.	Violencia que he practicado	3.	¿Como me he sentido cuando he recibido violencia?	4.	¿Cómo me he sentido cuando he practicado violencia?	5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> * 4 Rotafolios para el facilitador/a. * Plumones para el facilitador/a. * Bolígrafos para las participantes. * Hojas blancas para las participantes.
	1.	Violencia que he recibido									
	2.	Violencia que he practicado									
	3.	¿Como me he sentido cuando he recibido violencia?									
	4.	¿Cómo me he sentido cuando he practicado violencia?									
5 minutos											
20 minutos	<p>“Violencia que ejercemos y nos ejercen” Explica que el propósito de la actividad es hablar tanto de la violencia que ejercemos, como de aquella que es practicada contra nosotros, y conversar sobre cómo nos hemos sentido en esas situaciones.</p>										
20 minutos	<p>“Entrega de los 4 tipos de violencia” Se entregara a cada participante cuatro hojas de papel tamaño carta. Pide a cada participante que copie el número de los cuatro títulos expuestos, uno en cada hoja. De esta manera, tendrán una hoja con el número 1, otra con el número 2 y así sucesivamente hasta el número 4. Luego, se les pide que escriban o dibujen en cada hoja alguna experiencia o sentimiento según corresponda. No es necesario escribir o dibujar con mucho detalle, basta con una idea o frase. Explica que lo anotado y/o dibujado será luego compartido con todo el grupo.</p>										
20 minutos	<p>“Respuestas de la actividad” Una vez que hayan escrito las respuestas o dibujado las situaciones, se pide que cada participante pegue sus respuestas o dibujos en el</p>										

Sesión 5		Fecha:	
Nombre de la actividad: Acumulación de tensión		Coordinadores:	
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
Las participantes se liberarán de toda la tensión o angustia Acumulada por la violencia.	<p>“Bienvenida” Saludar a los participantes, además recordarán normas y reglas para la interacción del grupo y cada participante se colgará su gafete en un lugar visible al grupo.</p>	5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> * Colchonetas * Hojas blancas. * Bolígrafos
	<p>“Dudas y preguntas” se les pedirá a los participantes que nos cuenten su experiencia al día anterior, así como todo lo que ha pasado en sus vidas, este espacio estará destinado a aclarar dudas que surgieron a partir del último tema que se vio en sesión. Resaltando la importancia de incorporar nuestras vidas las alternativas que nos permiten descargar tensiones y agresividad no dañando a otros como lo es: Golpear cojines, escribir y romper hojas o llorar.</p>	20 minutos	
	<p>“Visualización” La cual estará relacionada con la acumulación de tensión en situaciones de pareja, escuela, amigos y/o familia es necesario que el facilitador dirija esta visualización de acuerdo con los datos que los participantes proporcionaron en la actividad anterior con respecto a su definición y los tipos de violencia que existen, cómo la vivieron y que experiencia les dejó, respecto a esto se les preguntará ¿Cómo auxiliarían a alguna mujer o niño que esté viviendo violencia?</p>	30 minutos	
	<p>“Catarsis” en ese momento los participantes descargarán su tensión o angustia que le haya causado la visualización anterior, para ello las colchonetas para formar un rollo lo bastante grueso para que los participantes golpeen la colchoneta, además de que el momento de golpearlas expresarán todo lo que siente ante tal situación tensa o desagradable que hayan vivido. Después de que cada participante haya pasado a “golpear” las colchonetas escribirán en una hoja lo que tal vez no expresaron durante la catarsis o si sucedió lo contrario escribirán como se sintieron.</p>	30 minutos	
	<p>“Cierre de sesión” la facilitadora preguntará a los participantes ¿Cómo se sintieron? y ¿qué piensan de lo que se trabajó? Además se despedirá al grupo con frases amables agradeciendo su asistencia y recordando la próxima sesión.</p>	10 minutos	
	<p>“Evaluación” las participantes podrá liberar de toda la tensión acumulada</p>		

Sesión 6		Fecha:	
Nombre de La Actividad: Mitos que causan la violencia domestica		Coordinadores	
Objetivos particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
La participante reconocerá que la sociedad ha impuesto mitos que mantienen la violencia doméstica y entenderá la importancia de romper con dichos mitos.	Procedimiento: Se saludará cordialmente a cada uno de los integrantes del taller, se colocarán los gafetes como ha sido en cada una de las sesiones ya que este ha servido para identificarlos.	5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> * Frases que contengan los mitos de violencia Sexual (Cap.1) * Rotafolio. * Plumones. * Hojas blancas. * Bolígrafos.
	“comentarios” Se formarán equipo de 5 número de participantes y a cada equipo se le dará una frase “mito” sobre la violencia y ellos tendrán que decir si lo que está escrito es un mito o no.	15 minutos	
	“Realidades” La facilitadora retomará cada uno de los mitos (Cap. 1) y expondrá la realidad de esos mitos que la sociedad a través de instituciones como la familia, los medios de comunicación, la religión o las escuelas fomentan y fortalecen, los cuales son causa de violencia doméstica.	15 minutos	
	“Concientizar” Se les pedirá cierren los ojos y comiencen a recordar si en algún momento, ellos fueron partícipes de violencia doméstica entre sus padres, que sentían ellos al estar en esa situación, y que pensaban de quien recibía esa violencia este ejercicio solo para recordar.	20 minutos	
	“Representación” Se formarán 4 equipos los cuales representarán un tipo de violencia doméstica, los participantes se pondrán de acuerdo y realizarán una representación para lo demás equipos.	30 minutos	
	“Exposición” , la facilitadora expondrá la importancia de prevenir la violencia doméstica, en ellos y la demás gente además expondrá las consecuencias que provoca la violencia en hombres y mujeres.	15 minutos	
	“Cierre de sesión” La facilitadora preguntará si existen dudas o comentarios por lo anterior y posteriormente despedirá ese día a los participantes.	10 minutos	
“Evaluación” : Los participantes concientizarán y tendrán conocimiento amplio acerca de la violencia, los tipos de violencia y los mitos que han surgido acerca de esta.			

Sesión 7 y 8		Fecha:	
Nombre de la actividad: Película “Cicatrices”		Coordinadores:	
Objetivos particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
La participante identificará la violencia que se vive en la película, los tipos de violencia, el ciclo de violencia y los mitos que originan en la vida de la protagonista “Clara”.	<p>Procedimiento: “Bienvenida” Se saludará cordialmente a los participantes del taller y se les preguntará si han surgido dudas acerca de lo que se ha visto durante las sesiones y si es así se les pedirá que lo comenten (concepto de violencia, tipos de violencia, ciclo de la violencia y mitos en torno a esta), se les pedirá que se coloquen sus gafetes y procederemos.</p> <p>“Audiovisual” se les pedirá a las participantes que se ubiquen en su asiento ya que se les programara para ver la película “Cicatrices” del director Francisco del toro, la duración de la película es de 1:45:12 lo cual quiere decir que se utilizará las dos horas de sesión para ver la película.</p> <p>“Cierre de sesión”: La facilitadora despedirá a los participantes y les indicará que la siguiente sesión será para aclarar dudas y preguntas en torno a la película, de tarea en casa se les dejará escribir comentarios de la película.</p>	1:45:12	<ul style="list-style-type: none"> * Lap top. * Proyector. * Película “Cicatrices”. * Libreta para notas. * Bolígrafo. * Preguntas sobre la película (anexo 6). * Hoja de la canción “Un ángel llora” de Anette Moreno (anexo 7).
	<p>Sesión 8 (Continuación)</p> <p>“Bienvenida” Se saludará cordialmente a las participantes del taller, recordándoles que es necesario que asistan continuamente a las sesiones, que deben ser puntuales y que siempre que entren a sesión deben portar el gafete para su identificación.</p>	5 minutos	
	<p>“Cuestionamientos sobre la película” Se formarán equipos de 5 personas y se les formulará una serie de preguntas acerca de la película (anexo 6), en que parte de la película hay violencia, los tipos de violencia, el ciclo de violencia y los mitos que surgen en torno a esta ¿En qué escenas se vieron reflejados lo ya anteriormente mencionado?, ¿En qué momento se sintieron identificadas con la protagonista de la película llamada “Clara”? Cuando hayan finalizado las preguntas y las opiniones en torno a la película, oiremos juntos una canción “Un ángel llora” de Annette Moreno (anexo 7).</p>	5 minutos	
	<p>“Un ángel llora” Las participantes analizaran la canción, ¿Que opinión tienen de la letra?, ¿En qué momento se sintieron identificadas?, ¿Les gusto la canción?</p>	30 minutos	
	<p>“Cierre de sesión”: Los facilitadores se despedirán de las participantes indagando acerca de cómo se han sentido durante el taller, si les dejo algún aprendizaje la película, además de la importancia que tiene para ellas que asistan a sesión.</p>	15 minutos	
		5 minutos	

Sesión 9		Fecha:	
Nombre de la actividad: Manejo de mis emociones		Coordinadores:	
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
<p>La participante reconocerá e identificará las emociones difíciles de externalizar.</p> <p>Los coordinadores brindarán espacio para que los participantes puedan expresar sus emociones y así trabajar bajo la resolución de estas.</p>	<p>“Procedimiento”: Se les saludará cordialmente a los participantes y ¿Se les preguntará como se han sentido en el transcurso del taller?</p>	10 minutos	<p>* Lapiceros.</p> <p>* Hojas Blancas.</p>
	<p>“Personas con sentimientos” Las participantes caminarán en todas direcciones y cuando la facilitadora anuncie un sentimiento o emoción (ej, miedo) todos comienzan a caminar como si sintieran miedo, tratando de expresar y recordar cuando han sentido miedo; a una señal de la facilitadora a todas las participantes se convierten en estatuas que expresan el “miedo”, se elegirá a algunas personas para que sigan caminando y observen los rostros y las posturas de sus compañeras. Lo mismo se hará con diferentes sentimientos., como el enojo, la ira y el rencor.</p>	30 minutos	
	<p>“Comentarios” los participantes responderán en una hoja y posteriormente frente al grupo ¿Qué sentimientos le costó trabajo expresar? ¿Qué descubrí acerca de mí, ¿Que expreso en mis movimientos, con cada una de las emociones? ¿Qué estatuas me impresionaron más y porque? Se podrá dibujar o pintar sobre una hoja. Con base a ello se dará una retroalimentación sobre la importancia de expresar lo que sentimos en diferentes situaciones de la vida.</p>	20 minutos	
	<p>“Relajémonos” Se harán ejercicios de respiración para dejar fluir el aire en todo el cuerpo, para que cada participante se relaje y deje fluir sus emociones.</p>	20 minutos	
	<p>“Cierre de sesión” la facilitadora preguntará a los participantes ¿Cómo se sintieron? y ¿qué piensan de lo que se trabajó? Además despedirá al grupo con frases amables agradeciendo su asistencia y recordando la próxima sesión.</p>	10 minutos	
	<p>“Evaluación”: Las participantes se sentirán más relajadas al expresar cada una de sus emociones.</p>		

Sesión 10		Fecha:	
Nombre de la actividad: Sentir y expresar lo que siento		Coordinadores:	
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
Los participantes aprenderán a reconocer las emociones básicas, las dificultades para expresarlas y las consecuencias que esto tiene en la comunicación que establecemos con los demás.	Procedimiento: “Bienvenida” Se saludará a los participantes dando instrucciones para que se coloquen su gafete en su lugar posteriormente se realizará un ejercicio para identificar cómo reconocer las diferentes emociones que experimentamos en nuestra vida cotidiana. Algunas emociones las manifestamos con mayor facilidad, mientras otras nos causan incomodidad y, por eso mismo, muchas veces las evitamos.	5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> * Rotafolio o pizarrón. * Plumón. * Hojas blancas. * Plumones. * Hoja para cada participante donde contengan las 5 emociones (anexo 8). Bolígrafo.
	“Las 5 emociones básicas” Las participantes escribirán en un rotafolio o pizarrón que esté en un lugar visible de la sala las cinco emociones básicas y dibujarán las caras que se asocian a cada emoción. Los facilitadores entregarán una hoja a cada uno de los participantes (anexo 8), y se les pedirá que de manera individual dibujen la cara que representa la emoción que expresan con más facilidad y que a ese dibujo le asignen el número 1. Luego, la que expresan con cierta facilidad, pero no tanto como la primera y que le asignen el número 2. A continuación, la que les es indiferente y le asignen el número 3. Luego, la emoción que tienen algo de dificultad para expresar y le asignen el número 4; y por último, la emoción que les es muy difícil de expresar y le asignen el número 5.	10 minutos	
	“Reconocimiento de emociones” Una vez que cada participante haya terminado de asignar un número a cada emoción, se les pedirá que se reúnan en grupos de 5 participantes y compartan con sus compañeros lo que reflexionaron. Solicita que conversen sobre qué les pasa con cada emoción, si les resulta fácil o difícil reconocerla y/o expresarla. Se le pedirá a cada grupo que elija a alguien para moderar las opiniones de modo que todos alcancen a compartir.	30 minutos	
	“Conclusiones de lo conversado” Se les pedirá a los participantes que se sienten en un círculo, y que un representante de cada grupo presente una síntesis de lo conversado. Tras la exposición del representante, se les preguntará a los demás miembros de su grupo si tienen algo que agregar. Mientras se exponen los resultados, anota en el rotafolio o pizarrón las ideas importantes o la síntesis de lo que vaya apareciendo.	20 minutos	

	<p>“Preguntas acerca de las emociones” Una vez que todos hayan expuesto, y en base a las notas que hayas hecho en el rotafolio o pizarrón, se le pedirá al grupo que reflexione en torno a las semejanzas y a las diferencias encontradas. Se introducirá un debate con los participantes de acuerdo a las siguientes preguntas:</p> <p>¿En qué áreas o lugares del cuerpo sentimos usualmente nuestras distintas emociones?</p> <p>¿Cómo nos gusta expresar aquello que sentimos?</p> <p>¿Con quién conversamos de nuestras emociones, de lo que vamos sintiendo día a día?</p> <p>¿Para qué sirven las emociones? Da ejemplos (el miedo nos ayuda con las situaciones de peligro, la rabia para hacer respetar nuestros derechos, etc.) y</p> <p>¿Por qué reprimimos o exageramos la manifestación de ciertas emociones?</p> <p>¿Cómo aprendemos a hacer esto? ¿Qué dificultades nos puede acarrear esto?</p> <p>¿Cómo influyen mis emociones en mis relaciones con las demás personas (compañeros/as, familia, amigos/as)?</p> <p>¿Cómo podemos aprender a expresar libremente nuestras emociones?</p> <p>Los facilitadores señalaran que las emociones son características humanas, por ende, no son ni femeninas ni masculinas. Asimismo se indicara que no somos responsables por sentir determinadas emociones, pero sí de qué hacemos con aquello que sentimos. En relación a la rabia, es importante que el grupo reconozca la diferencia entre la violencia y la expresión asertiva de la misma.</p> <p>“Frases erróneas” Se le indicará al grupo que, como todo lo que hacemos en nuestras vidas, expresar saludablemente nuestras emociones requiere de práctica. Por ejemplo, para un joven que a menudo escucha cosas como “sécate la cara porque los hombres no lloran” o “ese tipo de sentimiento es de mujer”, o para una joven que escucha frases como “Debes ser sumisa y servicial”, el reconocer sus emociones de manera sana puede resultar difícil.</p> <p>Todos tenemos dificultades con determinadas emociones, lo importante es tener conciencia de ello y saber que, a través del diálogo y de “mirarnos para adentro”, podemos superar esas dificultades.</p> <p>“Cierre de sesión”: Se les preguntará a las participantes si ¿ha descubierto alguna cosa nueva sobre sí misma a partir de esta actividad? ¿De qué te das cuenta después de esta actividad?</p>	<p>30 minutos</p> <p>10 minutos</p> <p>5 minutos</p>	
--	--	--	--

Sesión 11		Fecha	
Nombre de la actividad: Conflictos en las relaciones de pareja		Coordinadores	
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
<p>Las participantes aprenderán a identificar momentos de conflicto en las relaciones de pareja y saber cómo enfrentarlos con el objetivo de construir relaciones pacíficas, con respeto y buen trato.</p> <p>Las participantes identificarán comportamientos que son (o podrían ser) violentos en las relaciones de pareja.</p>	<p>Procedimiento: “Bienvenida” Las participantes formaran equipos de 5 personas y se les entregará a las participantes todos los materiales para llevar a cabo la actividad.</p>	5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> * Rotafolio para cada equipo. * Tijeras para cada equipo. * Diurex para cada equipo. * Marcadores para cada equipo. * Hoja de apoyo: ¿Acepto o no acepto estos comportamientos? (anexo 9).
	<p>“Aceptamos y no aceptamos” Se le pedirá a cada equipo que trace una línea horizontal en la parte superior de la hoja de anotaciones y escriban la palabra “aceptamos” en el borde izquierdo y “no aceptamos” en el borde derecho, como se detalla a continuación:</p> <p>Aceptamos-----No aceptamos</p>	10 minutos	
	<p>“Frases de acepto y no acepto” Se le pedirá a las participantes que recorten las frases que aparecen en el ¿cuadro de acepto o no acepto estos comportamientos? (anexo 9), y que luego dialoguen si cada una de ellas es un comportamiento “aceptable” o no “aceptable” dentro de la relación de pareja. Los facilitadores fomentarán que cada equipo forme una aprobación con cada una de las frases. Esto permite que las participantes tengan un momento para reflexionar, argumentar y compartir experiencias e historias.</p>	20 minutos	
	<p>“Clasificación de aceptación y no aceptación” Cuando los equipos llegan a la aprobación de cada una de las frases, las pegarán en el borde izquierdo del rotafolio en el caso de que las acepten, y en el borde derecho en caso de que no las acepten. Si los equipos consideran que algunos comportamientos pueden ser clasificados como aceptables o inaceptables dependiendo del contexto en el que suceden, los facilitadores les indicarán a los equipos que estas frases se pegarán en el centro de la línea (entre “aceptamos” y “no aceptamos”).</p>	20 minutos	
	<p>“Análisis de frases” Terminada la discusión de los equipos, se juntarán a todos los participantes en una reunión plenaria. Se Pedirá a cada equipo que presente brevemente sus resultados. Se discutirán las frases con el grupo entero, prestando mayor atención a aquellas donde el participante no está de acuerdo o tienen opiniones divididas. Se les pide que reflexionen sobre cada situación, y que</p>	20 minutos	

	<p>consideren como las víctimas de esa situación se pueden haber sentido. Los facilitadores ayudarán a comprender los efectos de las actitudes violentas y la importancia del respeto y buen trato en toda circunstancia.</p> <p>“Cuestionamiento de las frases” Posteriormente a esto se abiera una discusión grupal con las siguientes preguntas:</p> <p>¿Fue fácil llegar a un acuerdo sobre las frases? (Si la respuesta es “no”. Esto dice mucho respecto a la necesidad e importancia de conversar más sobre estos temas ya que los comportamientos violentos muchas veces no son considerados como tales, sino como algo “normal”)</p> <p>¿Qué hace que un comportamiento sea violento?</p> <p>¿Dónde aprendemos esos comportamientos? (esos comportamientos pueden ser aprendidos en la familia, en la escuela, en el grupo de pares, a través de los medios de comunicación, entre otras instituciones y canales).</p> <p>¿Qué formas de violencia hacia las mujeres observamos a diario?</p> <p>¿Las mujeres pueden ser violentas en las relaciones de pareja?</p> <p>¿Qué formas de violencia pueden ejercer?</p> <p>“Cierre de sesión” Para finalizar la sesión se generará un breve debate respecto a los que podemos hacer cuando sabemos de alguien que es víctima de comportamientos violentos. Pregunta e informa cuales son los recursos, que la comunidad posee para abordar el tema de la violencia de género, tales como asociaciones comunitarias, centros de salud, entre otros.</p> <p>“Evaluación” Se tomara la respuesta en cuenta cada una de las frases y el por qué decidieron colocarlas en “aceptamos” y “no aceptamos”.</p>	<p>30 minutos</p> <p>15 minutos</p>	
--	--	-------------------------------------	--

Sesión: 12		Fecha:	
Nombre de la actividad: Mis recursos (cierre de sesiones).		Coordinadores	
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
Hacer visibles los recursos y habilidades personales para potenciarlos y utilizarlos en las relaciones con los demás. Esta técnica se utilizará para cerrar el taller positivamente.	Procedimiento. “Bienvenida” Se saludará cordialmente a las participantes, se les pedirá que porten sus gafetes y permanezcan en sus lugares.	5 minutos	* Hojas blancas * Bolígrafos
	“Recuerdos de situaciones no conflictivas” Los facilitadores dividirán a los participantes en diadas. Es importante que las diadas estén formadas entre compañeros que no socializaron mucho durante el taller. Se pedirá a cada uno de los miembros de las diadas que recuerden una situación difícil que hayan vivido pero que ellos consideren que lograron resolver de manera positiva, es decir a través del diálogo, el respeto y sin recurrir a la violencia. Puede ser una situación que haya vivido en la familia, la escuela, el lugar donde viven, con los amigos, la pareja o en cualquier ámbito.	15 minutos	
	“Compartir experiencias” Se le pedirá a cada diada que nombre a uno de sus miembros como A, y al otro como B Los facilitadores explicarán que la dinámica se desarrollara de la siguiente manera: A le cuenta a B durante unos minutos la situación que recordó y relata lo que hizo en esa situación para resolverla de manera positiva. Luego B le cuenta a A lo mismo sobre su propia situación.	20 minutos	
	“Recursos personales” Se les pedirá a los integrantes que anoten en una hoja los recursos personales que utilizaron para que las situaciones se resolvieran de manera positiva, por ejemplo tiempo, empatía, inteligencia, amor hacia sí mismas.	15 minutos	
	“Reflexión grupal” Se juntara a todos las participantes en sus asientos y se le pedirá a las diadas que vayan compartiendo sus reflexiones delante de todos. Es importante que se haga una reflexión grupal para retomar TODOS los recursos que los seres humanos tenemos, pero que generalmente sólo utilizamos de manera parcial, se les preguntara si ¿les dejó algún conocimiento nuevo el taller? ¿Cómo se han sentido o si ha impactado en algo en su vida este taller? Se aprovechará la oportunidad de incluir todos los recursos que se han aprendido a lo largo de estas sesiones del taller y así ir resumiendo todo lo aprendido.	20 minutos	

	<p>“Reforzar habilidades” Es importante que los facilitadores enfatizen a las mujeres la importancia de tomar conciencia y reconocer nuestros propios recursos y habilidades personales, y como poder desarrollarlos para aplicarlos en todas las áreas de nuestra vida. Asimismo es necesario explicarles que las capacidades para educar, aprender y entrenar habilidades sociales son enormes. Estas sesiones grupales son una oportunidad para ello, por lo cual deben seguir asistiendo a sesiones grupales y asistir a psicoterapia para reforzar las habilidades que poseen y mantener firmes las conductas que ya han mejorado en ellas</p> <p>“Cierre de sesión” Para finalizar el taller los facilitadores agradecerán a las participantes por su intervención en el mismo, se les entregará una constancia a por su empeño y dedicación que mostraron durante las sesiones realizadas.</p> <p>“Evaluación” Los facilitadores analizará junto con las participantes el modo positivo de resolver los conflictos y de acuerdo a ello seguir utilizando sus habilidades para resolver problemas posteriores.</p>	<p>15 minutos</p> <p>5 minutos</p>	
--	---	------------------------------------	--

4.3 TEMARIO DEL TALLER 1 (FASE 2)		Taller de intervención de diadas madre e hijo/a que han vivido violencia familiar.	
Sesión 1		Fecha:	
Nombre de la Actividad: Presentación del taller para niños y niñas		Coordinadores:	
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
Los coordinadores fomentarán la integración de los niños/as al taller.	<p>Procedimiento: “Bienvenida”, la facilitadora saludará cordialmente a los participantes (madres e hijos/as), se mostrará el objetivo que se pretende alcanzar, así como el número de sesiones que durará el taller, asimismo se acordará una norma muy importante la cual es la discreción que se debe mantener en las sesiones del taller, además la presentación de la facilitadora con el niño/a y la funcionalidad que tiene el taller para ellos (anexo 1), posteriormente a esto se hará la aplicación del pre-test para niños (anexo 2).</p> <p>“Hoja de notificación de maltrato físico y abandono” Asimismo se les entregará a las mamás una hoja de notificación de maltrato físico y abandono (anexo 3) el cual deberán llenar debidamente, para lo cual dos facilitadoras serán las responsables de que el formato se haya llenado correctamente, las dudas que tengan las madres serán aclaradas por parte de las facilitadoras, ya que ellas poseen un alto dominio de los temas a tratar.</p> <p>“Nuestros gafetes”, las madres ya se conocen, por lo cual, será indispensable que los niños y niñas convivan, se harán actividades y juegos para niños/as con la finalidad de simpatizar, es importante que se hagan unos gafetes cada uno de los participantes donde colocarán sus nombres y pasarán al frente del grupo para presentarse.</p> <p>“Detección de expectativas y establecimiento de normas”, Será indispensable que las madres, platicuen con sus hijos/as sobre las reglas que se han establecido en el grupo, acerca de la importancia de que haya un ambiente de respeto y amabilidad entre cada uno de ellos.</p> <p>“Evaluación”: En esta sesión se le dará importancia únicamente a la presentación del grupo y las expectativas que esperan del taller, además de las respuestas obtenidas en el pre-test.</p>	20 minutos	*Rotafolio con el objetivo del taller. *Hojas blancas *Bolígrafos
Los coordinadores presentarán a madre e hijos/as lo que se presentará en el taller.		20 minutos	*Hoja de funcionalidad del taller (anexo1) *Hoja de pretest (anexo 2) *Hoja de notificación de maltrato físico y abandono (anexo 3)
Los coordinadores harán una presentación breve acerca de las actividades que se realizarán en sesión.		20 minutos	* Plumones *Lápiz *Hojas Blancas *Tjeras
Los niños y niñas se integrarán al grupo		10 minutos	*Resistol * Seguros

Sesión 2		Fecha:	
Nombre de la actividad: Mi antes/ Mi ahora		Coordinadores:	
Objetivos Particulares	Objetivos Particulares	Tiempo	Materiales
Los niños y niñas externalizarán sus sentimientos y emociones.	<p>Procedimiento: “Bienvenida”, se saludará cordialmente a cada uno de los participantes indicándoles que para entrar al taller todos los integrantes tanto madre e hijo/a deben portar su gafete para reconocerlos.</p> <p>Será necesario que los facilitadores dialoguen con los niños y niñas acerca de lo que significa violencia, las repercusiones que esto puede traer a su vida, conocer los tipos de violencia que existen, para canalizar si ellos han sido víctimas de violencia en el hogar, los facilitadores deben ser muy cuidadosos con los niños y niñas al introducir el tema de violencia.</p> <p>Posteriormente hacer la actividad de mi antes, mi ahora, para que visualicen como ha sido su vida durante estos años y lo que quieren y harán de su vida más adelante.</p> <p>“Mi antes y mi ahora”, se realizará conjuntamente con la unidad monomarental (madre e hijo o hija) en aquellos casos de niños y niñas pequeñas (4-7 años) y en los casos de niños y niñas más grandes (8-12 años) se podrá hacer individualmente con cada menor.</p> <p>La persona responsable de la intervención dibujará en dos columnas en cartulina o papel craft lo siguiente: “Mi antes/mi ahora” (anexo 4).</p> <p>Se comenzará explicando “Hay veces que pasan cosas que nos hacían daño cuando vivíamos en casa y que nos dan mucho miedo. Pedro y María, eran 2 niños que estaban aquí antes, les daba miedo este tipo de cosas...”. En ese momento, dibujaremos una situación que implique episodios de violencia de género presenciados. Animaremos a que cada menor exprese a través de dibujos o palabras lo que sentía antes, sin culpabilizar ni juzgar sus producciones. ¿Con qué nos encontramos ahora? Cuando el menor finalice de evocar las situaciones que deja atrás (pérdidas de juguetes, de espacios, de amigos y amigas, de ambiente,...), comenzaremos a evocar aquellas sensaciones que nos propiciará el nuevo lugar donde va a permanecer durante su proceso. Le preguntaremos “¿Qué te gustaría encontrarte en este lugar? ¿Cómo crees que podremos ayudarte a que no sientas el miedo de antes en este ahora?” Iremos animando a la persona menor de edad a que vaya representando a través de dibujos o palabras todos aquellos sentimientos, situaciones, afectos,... que representará la</p>	10 minutos	* Hojas blancas.
Los niños y niñas fomentarán vínculo terapéutico.		10 minutos	* Bolígrafos.
Los niños y niñas construirán un espacio estructurado conjunto		20 minutos	* Hojas de mi antes y mi ahora (anexo 4).
		30 minutos	* Sello de confidencialidad.
			* Crayones.
			* Colores.
			* Lápices.
			* Cartulina o Papel
			* craft.
			*Recortes de personas.
			* Resistol.
			* Tijeras.
			* Rotafolio.
			* Plumones.

Sesión: 3		Fecha:	
Nombre de la actividad: El señor Mr. Face		Coordinadores:	
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
Los niños y niñas trabajarán la alfabetización emocional a través de la identificación y reconocimiento de las emociones en el otro.	Procedimiento: “Bienvenida” Se saludará cordialmente a los participantes, se les pedirá que todos porten su gafete, asimismo se les cuestionará acerca de ¿cómo se han sentido en el taller?	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> * Hoja de Rostros de muñecos simbolizando (la tristeza, alegría, miedo, rabia y sorpresa) (anexo 5). * Hojas blancas. * Espejo grande * Rotafolio. * Plumones. * Bolígrafo. * Crayones. + Colores. * Lápiz.
	“Presentación del muñeco” A partir de la presentación de un muñeco que tiene un abanico de posibilidades a la hora de superponer distintas expresiones faciales a partir de velcro (cejas, boca, nariz,..) en un cara vacía (anexo 5), se animará a que cada niño o niña identifique, en primer lugar, las emociones y, en segundo lugar, juegue a crear emociones superponiendo y combinando elementos que configuran las distintas emociones (alegría, tristeza, rabia, miedo, sorpresa). Identificación de Emociones: “¿Te parece si ponemos al Sr. Mr. Face con cara de(propondremos emociones)?	20 minutos	
	“Experimentar las diferentes emociones”: Entonces, cuando te encuentras alegre, ¿Cómo pones tu cara y tu cuerpo? Se le animará a que lo haga frente a un espejo para un reconocimiento de emociones y de su cuerpo. Así podremos conectar con la memoria traumática de situaciones asociadas a la violencia de género. Ahora vamos a representar aquellas situaciones en las que nos sentimos: Alegres: ¿Qué situaciones recuerdas en las que te hayas encontrado alegre? ¿Y cuándo vivían en el anterior domicilio, (haciendo alusión a episodios de violencia de género)? Tristes: “ Rabia: “ Miedo: “ Sorpresa: “.....	30 minutos	
	“Emociones expresadas” De las emociones expresadas, ¿cuál es la que sueles tener en la mayoría de las ocasiones? y ¿cuál es la que menos sueles tener? la mamá le hará caras de las 5 emociones mencionadas posteriormente para que el hijo lo haga después, se utilizaría técnica de modelado. “Evaluación”: El niño/a identificará que emoción está viviendo por medio de dibujos, para posteriormente externalizarlos en sí mismo.	20 minutos	

Sesión 4		Fecha:	
Nombre de la actividad: Hagamos nuestro comic (Terapia narrativa)		Coordinadores:	
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
Los niños y niñas podrán expresar todas aquellas emociones que no ha podido expresar mediante dibujos y palabras.	Procedimiento: “Bienvenida”, se saludará a los integrantes del taller, se les recordará las normas y reglas y posteriormente se realizarán los ejercicios del taller.	10 minutos	* Folio dividido en 6-8 viñetas en blanco (anexo 6). *Hojas blancas * Bolígrafo. * Lápiz. *Colores. * Crayones. *Rotafolio. *Plumones.
	“El comic” Se le presentará un folio dividido en 6-8 viñetas en blanco (anexo 6). Se les dará un turno a cada niño/a para que puedan dibujar algo con referencia al lema que se les está dando Comenzaremos por la representación de aquéllas cosas que nos molestan. “En este cómic vamos a poder representar la rabia, la desgana, y todas aquellas cosas que no podemos decir normalmente y que aquí en el papel podremos escribir”.	20 minutos	
	“Representación verbal de las experiencias descritas”: A partir de las palabras que ilustran mejor su enfado, rabia, frustración,,, por las perdidas, cambios,,,	15 minutos	
	“Terapia narrativa”: Las iremos apuntando y luego iremos animando a cada menor a realizar una historia (Terapia narrativa en la que integre los elementos descritos) para la creación de una resignificación de su historia de violencia de género. Creación de historias a partir de personajes heroicos o de referencia que representen su historia personal (empezar desde situaciones menos invasivas y cotidianas y seguir a las más personales y relacionadas con sus intereses). De acuerdo a los que se hará en la actividad es importante que la mamá lo acompañe emocionalmente ya que en este ejercicio los niños externalizarán las emociones vividas.	30 minutos	
	“Cierre de sesión” Se despedirá a los participantes indicándoles la importancia de su participación en cada actividad	5 minutos	
	“Evaluación”: Por medio del comic el niño, narrara lo que le ha sucedido y las emociones que ha sentido a través de su historia.		

Sesión 5		Fecha:	
Nombre de la actividad: En busca de las huellas		Coordinadores:	
Objetivos particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
Los niños y niñas Detectarán las vivencias más dolorosas que se ha enfrentado en niño.	Procedimiento: “Bienvenida”, se saludará a los integrantes del taller, indicarán reglas y normas y posteriormente se dará una pequeña reseña acerca de lo que se trabajará durante la sesión.	10 minutos	* Pliegos de papel cartulina para dibujar un pie (Anexo 7). * Plumones. * Rotafolio. * Hojas blancas. * Lápiz. * Crayones. * Colores.
	“Detección de daños”: Se introducirá la actividad a través de la presentación de una lupa y la labor que tiene en toda investigación al amplificar todas las huellas imperceptibles. Es por ello, que hoy se le va a encomendar una tarea de investigador o investigadora en la que tendrá que mirar las huellas que representan aquellos eventos que más dolor le han producido. En el interior de la huella, iremos haciendo segmentos en los que podrá reflejar, a través de dibujos o palabras, aquellas experiencias más dolorosas (Anexo 7).	30 minutos	
	“Acompañamiento Individual”: Es importante que los niños/as sean los protagonistas de las vivencias que se producen dentro de la sesión, porque son ellos y ellas los que se encargarán de liderar su proceso de elaboración del daño vivido. Para que estos niños y niñas puedan superar las experiencias de maltrato hay que hacerles un acompañamiento en la toma de conciencia de las dinámicas abusivas en las cuales han estado inmersos. Por ello, es necesario volver a narrar o representar aquellas experiencias de maltrato que han vivido (momentos en los que estaban presentes ante una agresión que vivió la madre o de la que ellos fueron también víctimas directas) para poder generar experiencias reparadoras del daño sufrido. Es necesario que su mamá lo/la acompañe a lo largo de esta actividad ya que los niños y niñas externalizarán emociones, para consolar el dolor que experimentaron en algún momento de su vida.	30 minutos	
	“Cierre de sesión”: Los facilitadores deben mencionarles a las mamás que los niños y niñas han externalizado dolor así que deben tener más comprensión el día de hoy con ellos. “Evaluación”: Por medio de la actividad los niños/as volverán a experimentar mentalmente los episodios violentos, con acompañamiento de conciencia, de esta para reparar el daño ocasionado al niño/a.	5 minutos	

Sesión 6		Fecha:	
Nombre de la actividad: : Así soy/ así no soy		Coordinadores:	
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
Los niños y niñas conocerán con precisión sus cualidades y defectos, que posee actualmente.	Procedimiento: “Bienvenida”, la facilitadora saludará cordialmente, les recordará lo que se debe hacer en todas las sesiones como portar gafete y que se deben de seguir las normas y reglas que hay en han impuesto a lo largo del taller, además indicará lo que se trabajará en esta sesión.	5 minutos	* Papel craft.
	“Dibujo de su figura humana” , en papel craft: se le pedirá que se acueste sobre una tira de papel craft y su mamá delinear la figura de su hijo. Posteriormente se le muestra y se le pide que se vea a sí mismo lo grande que es.	15 minutos	* Crayones o plumones.
	“Cualidades negativas” Se le facilita un listado de cualidades negativas: malo o mala, incontrolable, no atiende a normas, rencoroso o rencorosa, malo mala, ruin, sucio o sucia, es importante señalarle al niño/a que no por indicarle estas cualidades negativas es porque las tenga, más bien tiene que decir lo que ha escuchado en la escuela, con amiguitos o en su familia.	10 minutos	*Tarjetas blancas.
	“Figura humana” , Encima de su figura humana deberá ir colocando las diferentes cualidades y poner por qué motivo las ha puesto. (Cualidades negativas). A medida que el menor vaya comentando situaciones en las que se ha comportado con esas características, iremos introduciendo un lenguaje externalizador.	10 minutos	*Pegamento.
	“Conceptualizando la maldad” , Por ejemplo: Ante la cualidad de malo, externalizaremos la maldad de la siguiente manera: “Entonces, cuando la maldad se hacía con tu cuerpo no te permitía pensar claramente lo que podrías hacer (reacciones que tenía ante los demás)... ¿es así? “Ahora que tu cuerpo puede decidir que en este momento no va a entrar la maldad, ¿qué hubieras hecho en esa situación?”. Es así como le facilitamos experiencias en las que pueda dejar de sentirse culpable, así como de reparar el daño causado. En esta sesión es necesario que el niño indique lo que significa para él, (el concepto de malo), la mamá deberá buscar las palabras precisas para decirle lo que para el niño significa maldad, ya que cada niño piensa y conceptualiza la maldad de distinto modo.	20 minutos	* Lápiz.
“Recortamos la figura humana y le damos la vuelta” . Se le dará la consigna siguiente: “Ahora vamos a buscar otras cualidades que le hacen sentir bien a tus oídos, ¿Cuáles son esas? Vamos a buscar las cualidades que me dicen de ti.	10 minutos	*Hojas blancas.	
			*Rotafolio Blanco.

	<p>“Así soy yo”, Se le facilitará tarjetas de cualidades positivas que comenzaremos colocándolas sobre los oídos de la figura humana y proseguiremos colocando las otras cualidades poniéndolas sobre el resto de las partes del cuerpo que vaya diciendo cada menor.</p> <p>“Las etiquetas y nuestra verdadera identidad”, Estas cualidades iremos pegándolas con pegamento a la figura humana y le pediremos que al finalizar la sacuda para ver si realmente se le han quedado pegadas alguna de las cualidades negativas, así le demostraremos que las etiquetas no tienen posibilidad de adherirse a nuestra identidad, salvo que las peguemos nosotros o nosotras mismas.</p> <p>“Cierre de sesión”: finalizaremos la sesión indicándoles a las mamás lo dañino que es darle a un hijo un sobrenombre ante algún defecto físico que ellas vean, al igual que llamarlo tonto/a, burro/a, flojo/a, cochino/a, entre otras cosas, lo único que propiciarán será bajar la autoestima del niño/a y fomentarlo a ser violento, es necesario enseñarle mediante el ejemplo a no ser así, con esto me refiero a decirle por qué no debe tener ese comportamiento sin tener que ofenderlo/a, terminando de señalar esto se les preguntará a las mamás, si en algún momento piensan que los han ofendido y si esto tuvo alguna reacción en ellos.</p> <p>“Evaluación”: El niño/a por medio de la figura humana que dibujara en el papel craft, identificara las cualidades que posee y además entenderá que las etiquetas que da la gente no siempre son reales.</p>	<p>10 minutos</p> <p>10 minutos</p> <p>10 minutos</p>	
--	--	---	--

Sesión 7		Fecha:	
Nombre de la actividad: Así son mis emociones sobre mi cuerpo. "Continuación"		Coordinadores	
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
Los niños y niñas reconocerán las emociones que expresa su cuerpo.	Procedimiento: "Bienvenida", se saludará a los participantes del taller, se recordará todo lo acordado en sesiones anteriores, posteriormente se explicará que se utilizará de nuevo el papel craft donde los niños han dibujado su silueta.	10 minutos	*Se utilizará el papel craft de la sesión pasada donde dibujaron su cuerpo. *Rotafolio. *Hojas blancas. *Lápiz. *Crayones. *Plumones. *Colores.
	"La Silueta" , A partir de la silueta que cada menor tiene sobre sí mismo, le pediremos que pinte con diferentes colores cómo siente cada parte de su cuerpo.	20 minutos	
	"Gris, negro o blanco" , En los casos de aquellos niños o niñas que tienen carencias afectivas por la poca disponibilidad de sus progenitores para darles cariño, hace que vean su cuerpo como una carga al cual no tienen ningún aprecio porque no han podido tener experiencias de ser dignos de cariño y atenciones. Es por ello, que tendremos en cuenta aquellas partes del cuerpo dibujadas en colores grises, negros o blancos para indagar sobre las emociones asociadas al mismo y posteriormente volver a validarlas, reconocerlas,...	10 minutos	
	"El color de la emoción" , Con los segmentos corporales pintados le pediremos que refleje la emoción que siente hacia el mismo (bienestar, agrado, rabia, indiferencia,..). ". La mamá lo/la guiará para que pueda colorear su cuerpo, le ayudará si tiene dudas acerca de los segmentos de su cuerpo para pintar, además le mostrara que contara siempre con su ayuda.	20 minutos	
	"Expresión corporal" , Se le planteará ejercicios de expresión corporal, el niño o niña coloreara con crayones, las partes del cuerpo más desestimadas, es decir las partes del cuerpo que menos le gustan, con la finalidad de validar las emociones hacia su propio cuerpo y saber porque a esas partes del cuerpo no les tiene aprecio.	30 minutos	
"Cierre" : Se despedirán a las participantes agradeciendo por su empeño y dedicación que tienen para fomentar el vínculo terapéutico junto con sus hijos.	5 minutos		
"Evaluación" : El niño/a por medio de la figura humana que realizo anteriormente, sabrá la emoción que internaliza cada parte de su cuerpo y porque las ha invalidado.			

Sesión 8		Fecha:	
Nombre de la actividad: Autoestima en la infancia		Coordinadores:	
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
Los niño y niñas reconocerán lo que le gusta y disgusta de sí mismo, bajo su propia percepción como se ve y como lo ven los demás.	<p>Procedimiento: “Bienvenida” se saludará cordialmente a los integrantes del taller, se les hará mención acerca de lo la cordialidad, puntualidad, asistencia, normas y reglas y posteriormente se hablará acerca de la autoestima en el niño/a y de la importancia que tiene esta en la vida del ser humano.</p>	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> * Hojas blancas. * Lápices. * Sacapuntas. * Gomas. * Rotafolio. * Plumones. * Lap top. * Proyector. * Hoja para las mamás sobre autoestima infantil (anexo 8).
	<p>“La autoestima infantil”, Los facilitadores les señalarán acerca de la importancia de la autoestima en la edad infantil, la necesidad de que los padres motiven y dejen de compararlo y etiquetarlos pues muchas veces se cae en ese error, el cual propicia bajarles la autoestima y volverlos violentos o aislados. Asimismo se hablará acerca de los rasgos de una buena y mala autoestima en el niño. Se le entregará a la mamá una hoja sobre “La autoestima infantil” (anexo 8).</p>	20 minutos	
	<p>“La percepción”, Se indicará acerca de la definición de percepción la cual tiene hacia sí mismo y la percepción que tiene ante las demás personas. Se les preguntará ¿si a través de los ejercicios realizados, han visto habilidades que anteriormente no sabían que tenían?</p>	20 minutos	
	<p>“Como me veo y como me ven los demás”, La facilitadora le pedirá al niño/a que indique las cualidades, destrezas, habilidades, que le gusta de sí mismo y, posteriormente lo que le disgusta. Asimismo la facilitadora le pedirá que explique cómo cree o piensa el niño/a que lo ven las demás personas (amigos en la escuela, familiares, vecinos y gente en común) acerca de cómo se comporta en el lugar donde el niño/a frecuenta o vive.</p>	20 minutos	
	<p>“Cierre de sesión”: Se agradecerá cordialmente a los participantes por su participación en la sesión, además de remarcarles a las mamás del buen trato hacia sus hijos/as, ya que deben tener cuidado acerca de cómo lo llaman, pues de ellas depende realzar su autoestima o bajarla.</p> <p>“Evaluación”: El niño/a reforzara el amor a sí mismo, el valor que debe darse como ser humano y saber que posee con las habilidades para conseguir todo lo que el desee.</p>	10 minutos	

Sesión 9		Fecha:	
Nombre de la actividad: "El árbol"		Coordinadores:	
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
Los niños y niñas tomaran conciencia de las cualidades que poseen, así como de los logros o éxitos que han conseguido.	Procedimiento: "Bienvenida" se saludará cordialmente a los participantes del taller, se les pedirá que sigan cumpliendo con asistencia, puntualidad y las normas establecidas (respeto, cordialidad, discreción), para que puedan finalizar el taller. Posteriormente a esto se hablará acerca de las cualidades que posee todo ser humano y se indicara lo que verá durante esta sesión.	10 minutos	* Cartulina o pliego de papel bond blanco.
	"Cualidades, habilidades y destrezas" , Las participantes reflexionarán sobre las cualidades, habilidades y destrezas que poseen, haciendo especial énfasis en la relación que dichas cualidades mantienen con la consecución de los logros, las mamás les recordarán a sus hijos/as acerca de todos los logros que han tenido desde que eran bebés hasta el momento actual.	15 minutos	* Tarjetas blancas con cualidades. * Pegamento. * Lápices.
	"El árbol" , A partir del dibujo de un árbol se dibujará en el encabezado "El Árbol de - _____" (anexo 9). Se irán poniendo dentro de los frutos (elipses blancas) aquellas habilidades/destrezas/capacidades que posee el menor o la menor. Se le facilitará un conjunto de tarjetas en las que cada menor elegirá aquellas con las que se identifique las siguientes cualidades: fuerte, valiente, cariñosa, amable, inteligente,... Es importante que su mamá les recuerde y les mencione todos los logros que han adquirido, todas las habilidades que el niño/a tiene y no habían canalizado anteriormente.	30 minutos	* Rotafolio donde venga dibujado un árbol (anexo 9). * Hoja para los niños ¿Por qué eres tan importante? (anexo 10).
	¿Por qué eres tan importante? Cuando hayan terminado de hacer su árbol de cualidades, se le dará una hoja de ¿Porque eres tan importante? (anexo 10) la cual tendrán que contestar con la ayuda de su mamá.	15 minutos	* Plumones.
	"Cierre de sesión" : Al concluir las sesiones, los facilitadores indagaran a los niños y madres sobre ¿los cambios que notaron en su comportamiento hacia los demás?, ¿Cómo se sintieron a lo largo de las sesiones? y ¿si piensan diferente acerca de las consecuencias de la violencia y actualmente que piensan de la violencia?. Esto con la intención de saber si les dejo el taller algún cambio positivo en su vida Se les agradecerá su asistencia y puntualidad a los asistentes, recordado la próxima sesión, las mamás deben saber de la importancia de que los niños/as refuercen todas las habilidades que poseen ya que de este modo irán fortaleciendo su autoestima.	15 minutos	
	"Evaluación" : Por medio de la actividad del "El árbol" identificara las destrezas, habilidades y capacidades las cuales han sido consecuentes para sus logros académicos y sociales.		

Sesión 10		Fecha:	
Nombre de la actividad: Presidente/ a de los derechos de los niños/as		Coordinadores:	
Objetivos Particulares	Actividad	Tiempo	Materiales
Los niños y niñas conocerán acerca de sus derechos que tienen y la importancia de ser protegidos por sus padres.	<p>“Procedimiento”: “Bienvenida”, se agradecerá de manera afectuosa a las madres y los niños/as por haber culminado las sesiones del taller, por su constancia y empeño que mostraron en todas las sesiones, se agradecerá que se haya respetado las normas implantadas en el taller las cuales eran necesarias para crear un ambiente cálido y afectuoso. Es necesario recordarles que los ejercicios y lo que se platicó a lo largo de las sesiones deben de ser de total discreción por respeto a los asistentes. Se le otorgará una carta en la que se le pondrá lo siguiente:</p> <p>Querido/a Niño/a (nombre):</p> <p>Tenemos el placer de comunicarte que este año hemos decidido que habrá un niño o niña por cada día del año, que será Presidente o Presidenta de los Derechos de los Niños y Niñas. Es por ello que hoy podrás disfrutar de los enormes beneficios de ser</p> <p>Presidente o Presidenta, podrás comer tu plato preferido, tu postre, se realizarán tus juegos, podrás caminar por la alfombra roja y vestir como tú quieras (se le facilitará disfraz a modo de traje de gala). Pero a cambio te encomendamos una gran labor que podrás hacer porque sabemos que tienes poderes para ello por la situación que has vivido, y es que tendrás que decirles al resto de las personas con las que convives cuáles son los derechos de los niños/as y comportarte como si fueras el máximo defensor y defensora de los mismos, aunque ya sabemos que lo haces diariamente, hoy queremos reconocer tu gran labor.</p> <p>Enhorabuena y confiamos en ti para seguir haciendo que los derechos de niños y niñas sigan cumpliéndose por los adultos.</p> <p>Un abrazo</p> <p>Firmado:</p> <p>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</p> <p>Tras la lectura de la carta se le facilitará un listado de derechos de la infancia (anexo 11) Leeremos los derechos y pasaremos a elaborar el escenario donde deberá desenvolverse el/la actual presidente/a.</p> <p>“Representación del papel de presidente” El niño o niña deberá elegir cómo quiere colocar su altillo, micrófono, vestuario,... Representación de su papel como presidente o presidenta por un día: reflejará los diferentes derechos frente a la técnica o el técnico psico-educativo. En caso de que tenga dificultades</p>	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> * Diploma para niño/a *Lap top para conferencia.(Información sobre los derechos de las niñas y niños víctimas de violencia de genero). * Altillo. * Micrófono. * Vestuario (disfraz) para los niños. * Hojas con la información acerca de los derechos de los niños y niñas víctimas de la violencia de género (anexo 11). * Distintivo. * Sobres de carta. * Lápices. * Cartas para niños. * Alfombra roja.
	10 minutos		
	30 minutos		
	30 minutos		

	<p>se hará conjuntamente, de manera que el niño o niña siga teniendo el papel principal y el/la ayudante será el auxiliar.</p> <p>Diploma por su Reconocimiento y Mención Especial.</p> <p>Identificación de los Derechos que cree el niño o niña más necesarios ser defendidos y cuál de los derechos nombrados no ha sido respetado en su caso.</p> <p>“De los derechos que hoy has defendido con tanta fuerza, ¿cuál crees que es más importante?”</p> <p>“Y en tu caso, ¿Cuáles no se han respetado?”</p> <p>“Te parece si le respondemos a la Presidencia del Gobierno, que a partir de ahora tú serás el Embajador/a del Derecho _____ (derecho a la no violencia, a la protección...)”</p> <p>Representación de lo vivido: El niño o niña expresará a través de una carta o mensaje de vuelta a la Presidencia en la que podrá expresar a través de un dibujo que él o ella se ve a sí mismo como poderoso o poderosa defensora del derecho que ha elegido.enario donde deberá desenvolverse el/la actual presidente/a</p> <p>“Cierre de sesión” Al terminar la celebración de los derechos de los niños/as se procederá a realizar un convivio con niños/as y madres, donde los participantes traerán (pastel, gelatina, sándwiches, jugos, fruta) se llevará a cabo juegos con los niños y niñas en el patio, para finalizar se agradecerá su asistencia, deseando que todas las dudas se hayan aclarado durante todas las sesiones, aun se podrán contestar dudas, sugerencias y comentarios.</p> <p>Cuando haya finalizado el convivio es importante entregarles a las mamás una hoja de “Marco jurídico” (anexo 12) donde vienen todos los derechos que tienen los niños y niñas, así conocerán sus derechos y sabrán defenderlos posteriormente.</p>	30 minutos	
--	--	------------	--

CONCLUSIONES

De lo anterior podemos concluir que solo promoviendo un clima de respeto en la familia y buenos hábitos en los hijos la convivencia será sana, es necesario que las madres aprendan a rechazar la violencia intrafamiliar, estimular las capacidades cognitivas de sus hijos y crear vínculos sanos de apego con ellos, de esta manera la relación con los demás en su vida adulta será placentera, así mismo las mujeres deben reanudar de nuevo su vida, mejorar las habilidades que poseen, tomar en cuenta todos los logros que han obtenido durante toda su vida, ayudarse y permitir que la ayuden, ya que los profesionales en la salud estarán dispuestos a ofrecerle una mejor calidad de vida.

Por otra parte es necesario aclararles a las madres sobre la necesidad de otorgarle una educación adecuada a los hijos, donde se fomente el respeto, amor, tolerancia, buena comunicación con sus pares, mostrar más atención hacia ellos, pues ellos son la semilla de un mejor futuro.

Por lo tanto la autoestima, la asertividad y el correcto manejo de las situaciones o la correcta solución de los problemas, son las características individuales que cada uno de los miembros de la pareja debe poseer, pues si en uno de ellos presenta baja autoestima o inasertividad conllevará a la incorrecta solución de problemas, esto es determinante para que se presenten entre ellos actos violentos lo cual provoca graves secuelas en mujeres e hijos/as.

Asimismo Heredia (2003) señala que otro aspecto fundamental que por mucho tiempo ha denigrado a la mujer son los medios de comunicación los cuales han reforzado la subordinación social de las mujeres, por medio de imágenes y contenidos machistas e incluso misóginos (odio a las mujeres), los cuales penetran en la conciencia e inconsciente de las personas conformando ideas sobre lo que las mujeres son -para ellos- inferiores-. Todos estos factores hacen que la violencia doméstica lleve a una riqueza productiva de las mujeres, al afectar no solo sus capacidades sino también sus habilidades que tiene como ser humano

además de perjudicar el clima familiar así como a los familiares que conforman su constelación familiar.

Existen diversos factores por los cuales la mujer no abandona al hombre que la está maltratando estos pueden ser económicos, legales, por amenazas, por amor, pero es necesario explicarles que un hombre que ama no maltrata, no violenta, ni enseña malos ejemplos a los hijos, la violencia debe arrancarse desde la raíz, si los hijos aprenden desde pequeños a violentar y a causar daños, lo realizarán generaciones posteriores, los hijos son el reflejo de las problemáticas que suscitan en la familia, por lo tanto, las instituciones y la población en general debe intervenir ya que esto es una problemática que afecta a las familias en todo el mundo.

Los organismos gubernamentales en México han logrado avanzar para disminuir la violencia en la mujer, sin embargo se siguen cometiendo abusos en contra de ellas, pues muchas veces son amenazadas, atemorizadas, intimidadas por su conyugue, se reconoce que ha habido avances en cuanto al mejoramiento de la situación de las mujeres receptoras de violencia con la ley existente en materia de violencia doméstica, pero es importante realizar mayores esfuerzos de acuerdo a la concientización de las mujeres para que se liberen y aprendan a decir “no” y que rompan el silencio si están viviendo una situación de violencia en sus hogares.

Es necesario que re-establezcan su vida, mejoren su autoestima, refuercen su habilidad para tomar decisiones, pues de este modo podrá ofrecerle a su hijo una mejor calidad de vida basada en respeto y amor, ya que solo formándose para amarse uno mismo; es como podrá amar al otro, mostrando que la vida es bella si uno se respeta, si se valora y si fomentan buen trato con los demás.

Por lo tanto las instituciones, los profesionales de la salud, los planteles educativos deben estar alerta sobre el daño manifestado en la familias, estos deben promover la prevención de violencia en las familias e intervenir si están viviendo violencia, realizar talleres vivenciales los cuales servirán para refinar los recursos que posee la persona que está siendo agredida.

La propuesta del taller va encaminada a la atención tanto en niños como en mujeres para vivir libres sin violencia, ya que por medio de las actividades podrán reforzar sus habilidades y desarrollarlas posteriormente tanto en su vida pública como privada.

De acuerdo a los limitantes de una investigación teórico-metodológica respetiva a una tesis de licenciatura en la cual solo se realiza un análisis del material revisado tanto teórico como metodológico y no a un trabajo aplicado, se presenta una propuesta de taller para mujeres y niños fomentando un apego sano y un buen vínculo terapéutico entre ellos, señalando la importancia que tiene la relación madre-hijo/a y tomando en cuenta la necesidad que tiene el padre en la familia, con el objetivo de que sea llevado a cabo en futuras investigaciones, dando la pauta para que este taller se amplíe y adecue a las características de la población a tratar.

La propuesta de taller vivencial surgió a partir de incidencia que hay respecto a mujeres maltratadas, violentadas, sin lograr un impacto de mayor peso a la población, debido a los estereotipos que demanda la sociedad, quebrantar los mitos y creencias que cada mujer tiene sobre sí misma y estimular un mayor acercamiento entre madre e hijo/a.

Es necesario usar la intervención en diadas para ambas personas madre e hijos/as cuando hay violencia en casa, ya que no solo causa estragos emocionales a los hijos/as sobre ellos recae situaciones jurídicas como son: manutención, bienes mancomunados o separados, como hablar de un divorcio con los hijos/as, de qué modo lo percibe la familia de la pareja entre otras situaciones.

La estrategia para detener la violencia va a depender de las etapas de una relación respectivas a tres fases (enamoramamiento, estabilización y relación madura) y del grado de habitualidad a los que la relación haya avanzado.

En la primera etapa es muy difícil detectar las agresiones, ya que los aprendizajes de las mujeres desde su infancia sobre los roles de género y “la fantasía del amor romántico” limitan la identificación de la violencia y promueven conductas de indefensión o sumisión. En esta etapa es primordial que la sociedad

contribuya a desmitificar la idea del “príncipe que salvará a la princesa”, y que se sensibilice (en especial a las mujeres jóvenes) a través de campañas de prevención a no tolerar violencia desde el noviazgo.

En la segunda etapa de estabilización –que es sucesiva al enamoramiento y hay un mayor reconocimiento del otro- aprendan estrategias para conciliar diferencias a través del respeto y la asertividad. Por ejemplo, las parejas pueden establecer límites a la violencia al señalar de manera respetuosa “no me gusta esto”, “estoy molesta, mejor hablamos en otro momento”, durante esta etapa es importante que la persona receptora de violencia en la pareja perciba que a su alrededor hay redes sociales, que pueden mostrarle que hay relaciones armónicas con dinámicas diferentes de convivencia.

En la tercera etapa (la relación madura) es probable que se desencadenen procesos de codependencia en la pareja donde las mujeres viven una relación patológica violenta y ellas forman parte de esta, es posible que las mujeres permanezcan en las relaciones de violencia porque se han acondicionado y se le ha otorgado al conyugue una simbiosis significativa para ellas, además de que romper los vínculos de dependencia emocional es aún más complicado, en muchas ocasiones las mujeres, que enfrentan una violencia patológica terminan con ella hasta que la agresión es física, es decir, cuando el daño resta elementos de protección.

Los proyectos de vida que una mujer tiene de sí y la reconfiguración del concepto lo que significa ser mujer pueden ser claves para que la persona receptora de violencia, tome la decisión de romper con el ciclo, para lo cual es necesaria una intervención psicológica y en ocasiones hasta jurídica, es fundamental que las mujeres que viven violencia cuenten con redes de apoyo en sus familias, escuelas, amigos y compañeros de trabajo donde se encuentren.

Bibliografía.

- Álvarez, J y Hartog, G. (2006) Manual de prevención de violencia intrafamiliar. México: Trillas.
- Arredondo, (1998) Maltrato infantil. Elementos básicos para su comprensión. Chile: Paicabi.
- Berkowitz, L (1993) Agresión, causas, consecuencias y control. Bilbao. Desclée de Brouwer. Pp. 259- 289
- Bringiotti, M (2000) La escuela ante los niños maltratados. Barcelona: Paidós.
- Bosch, E; Ferrer, V y Gili, M (1999) Historia de la misoginia. Barcelona: Anthropos
- Castanyer, O., y cols (2009) La víctima no es culpable estrategias de violencia. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Corsi, J (1994) Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un gran problema social. Paidós
- Corsi, J y Peyru (2003) Violencias sociales. Barcelona: Editorial Ariel.
- Corsi, J; Dohmen, M y Sotés, M y Bonino, L (2004) Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Buenos Aires: Paidós.
- CulturaSalud / SENAME (2011). Previniendo la violencia con jóvenes: talleres con enfoque de género y masculinidades. Manual para facilitadores y facilitadoras. Santiago de Chile: Servicio Nacional de Menores / CulturaSalud / EME.
- Deaton, W y Hertica, M (2003) Creciendo libre, Manual para sobrevivientes de la violencia doméstica. United States: The Haworth Press Inc. Pp. 197-208
- Del castillo, María (2012) Malos tratos habituales en la mujer. Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Echeburua, E y Paz, C (2006) Manual de violencia Familiar. España: Siglo XX Editores.

Frenk, J., Ruelas, E., Tapia, R., León, Ma., Enríquez, E. Tena, C., Sepúlveda, J., González, E., Hernández, E., Ibarra, I., Lomelin, G., Uribe, P (2003) Manual de Capacitadores y capacitadoras para el personal de salud prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres. México: Inmujeres SSA.

Gálvez, C (2005) Violencia de género: Terrorismo en casa. Andalucía: Farmacia Alcalá.

González, M (2011) Maltrato Infantil. México: Trillas

Hawrylak, M y García (2007) Orientación familiar, violencia familiar. España: Universidad de burgos

Hirigoyen, M (2006) Mujeres maltratadas. *Los mecanismos de violencia de la pareja*. Barcelona: Paidós.

INEGI (2003) Mujeres violentadas por su pareja en México. INEGI: México

Jiménez, Y; Larrañaga, E y Blanco, A. (2007) Convivir con la violencia: Un análisis desde la psicología y la educación de la violencia en nuestra sociedad. España: Ediciones de la universidad de castilla, la mancha. Pp. 135 y 151

Kempe, R y Kempe, C (1998) Niños maltratados. Madrid: Morata, S.L.

Labrador, F; Paz, P; Pilar, L y Fernández Rocío (2007) Mujeres víctimas de la violencia domestica: Programa de actuación. México: Pirámide

López, E (2010) Violencia contra las mujeres: Descripción e intervención biopsicosocial. España: Universidad de Jaén.

Máñez, E y (2012) Guía de intervención con menores víctimas de violencia de género. España: Instituto canario de igualdad

Moreno, J (2002) Maltrato infantil: teoría e investigación. Madrid

- Osorio, C (2005) El niño maltratado. México: Trillas
- Perrone, R. y Nannini, M. (1997). Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Buenos Aires: Paidós
- Ravazzola, M (1998) Historias infames: Los maltratos en las relaciones. Paidós.
- Rodríguez (2005) Victimología: Estudio de la víctima. México: Porrúa.
- Sánchez, M (2003) Mujer y salud. Familia, trabajo y sociedad. Díaz de santos: Madrid.
- Torres, M (2001) La violencia en casa. Buenos Aires: Paidós
- Whaley, J (2003) Violencia intrafamiliar, causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales. México: Plaza y Valdez
- Zubizarreta, I; Anguera, Z (2000) Psicología clínica, programa de atención psicológica para la violencia familiar y sexual. Bilbao

ANEXOS

(Anexo 1)

Taller de intervención para mujeres-madres que han vivido violencia intrafamiliar.

Pre-Post test

Nombre: _____ Fecha: _____

Este es un cuestionario para conocer lo que hasta ahora sabes sobre los temas que se verán en el presente taller, es importante que al responder seas lo más sincero posible.

I. Relaciona las diferentes definiciones con el tipo de violencia que consideres te corresponde.

- 1) Es una manifestación de poder y autoridad
- 2) Se manifiesta a través de la palabra y hace sentir a una persona que no hace nada bien, se le ridiculiza, insulta, humilla y amenaza en la intimidad o ante familiares, amigos y desconocidos.
- 3) Acto violento que incluye una relación desigual de poder donde se discrimina a una persona por su sexo; de manera verbal, física y emocional, ejerciendo amenazas, coerción o privaciones arbitrarias
- 4) Se manifiesta en actitudes corporales de agresión con miradas de desprecio, muestras de rechazo, indiferencias, silencios, y gestos insultantes para descalificar a la persona
- 5) Ocurre cuando no se obliga a una persona a tener cualquier tipo de contacto sexual, contra su voluntad, cuando se le hace participar en actividades sexuales con las que no está de acuerdo y no se toman en cuenta sus deseos, opiniones, ni sentimientos.

(3) Violencia de género

(4) Violencia psicológica o emocional

(5) Violencia sexual

(2) Violencia verbal

(1) Violencia

II. Marca con una X el inciso que se relaciona con lo que tú harías de acuerdo a cada pregunta.

1. Cuando alguien hace un comentario en tu forma de vestir tú:

- a) Te cambiarías inmediatamente
- b) No le das importancia*
- c) Tratas de saber por qué no les gusta tu apariencia

2. Cuando identificas una situación una situación que no te agrada y te hace sentir incomodo (a) tu:

- a) Lo platicas con la (s) persona (s) a tu alrededor o con quien te está haciendo sentir ese molestar*
- b) Lo pasas por alto
- c) Piensas que está exagerando y pronto pasara

3. Cuando hay problema que no puedes resolver tu

- a) Lloras, te preocupas y te encierras en tu habitación sin ocuparte de la situación
- b) Buscas posibles opciones que te ayuden a solucionar el problema*
- c) Esperas a que otros resuelvan el problema

4. Quien ama más en una relación

- a) Lo da todo por su pareja
- b) Promueve la libertad y el respeto de su pareja
- c) Promueve la libertad y el respeto en su relación *

5. Es momento de elegir carrera y tu familia opina que lo mejor es que estudies leyes para continuar con la tradición familiar, pero a ti te interesa la filosofía ¿Qué haces?

- a) Te informas sobre el plan de estudios, sobre los perfiles necesarios de ambas carreras y te inscribes en la que más te haya gustado*

b) Estudias leyes no te disgusta del todo y además tendrás quién te pueda ayudar cuando te haga falta

c) Las dos te atraen, así que echas un volado y se lo dejas a la suerte

6. Cuando no te dio tiempo de realizar una actividad que era necesario realizarla tú

a) Prefieres olvidarte de realizarla.

b) Te concentras en las actividades pendientes aunque te presiones al no tener tiempo

c) Prefieres ir acumulando actividades que no le permitirán descansar en el futuro

d) Acomodas tu agenda y aunque te presionas tratas de sacar adelante el trabajo pendiente*

7. Cuando una persona no fue justa contigo o algo no le parece tu:

a) Tratas de arreglar la situación*

b) Te deprimas y no sabes qué hacer

c) Preferirías no haber vivido la situación desagradable.

Las respuestas marcadas con un * son las respuestas correctas

(Anexo 2)

Caperucita (Ismael Serrano)

Caperucita solo tiene 16, primaveras sin flores papá le dice: Ven Caperucita eres joven, y tienes que aprender a ocuparte de la casa que serás una mujer...

Para que seas buena esposa y no envejecas sola, en la cama en la cocina, has de saber, ayudar a tu marido y cuidar a cada hijo, que te atrape tu destino, que has de ser madre y esposa y la pobre caperucita... llora

“Quiero volar lejos de aquí escapar dime mi bien, quien me llorará si me dan alas y echo a volar.

Quiero dormir no quiero despertar, quiero ser la lluvia del otro lado del cristal quizás alguien me espere en la oscuridad...” Una fría tarde caperucita iba a casa de su abuela a llevarle comida, cuando se encontró con un lobo feroz.

-Dime dónde vas niña, que te acompaño yo, La muchacha se supo perdida, gritaba caperucita. Mientras la devoraba el lobo, bajo la falda del vestido estallaron los dormidos, sueños que en la noche la mantenían viva. Pobre caperucita...

“Quiero volar lejos de aquí escapar dime mi bien, quien me llorará si me dan alas y echo a volar, quiero dormir no quiero despertar, quiero ser la lluvia del otro lado del cristal quizás alguien me espere en la oscuridad...”

Una gris mañana caperucita se casó, vestida de blanco... bella como una flor su marido muy elegante, otro lobo feroz, y su padre orgulloso lloraba de emoción ahora cada noche el lobo la devora clava su dientes y llora, Caperucita mientras espera que un aullido le diga que el dormido animal despertó después descansa tranquilo, el malvado lobo feroz

La cara de caperucita alumbra una sonrisa mientras mece una cuna en ella esta una niña quizás futura oveja para un lobo feroz a no ser que afortunada la rescate su amor...

Caperucita la arrulla contra el pecho y un murmullo lento y lleno de esperanza y vida canta Caperucita: “Quiero volar lejos de aquí escapar dime mi bien, quien me llorará si me dan alas y echo a volar.

Quiero dormir no quiero despertar, quiero ser la lluvia del otro lado del cristal quizás alguien me espere en la oscuridad...”

Quiero volar...

Vamos a comentar en pequeño grupo esta canción para sacar las conclusiones que el grupo crea convenientes:

(Anexo 3)

Guía para el comentario:

1. ¿Qué roles femeninos se le adjudican a Caperucita?
2. ¿Quiere escapar de estas situaciones?, ¿qué le gustaría hacer?
3. ¿A quién se refiere el autor cuando menciona al lobo metafóricamente y dice: “la devoraba el lobo”?
4. Esta chica también tiene una hija, pero no quiere que se repita la historia ¿qué opinas tú?
5. Qué piensas de los consejos que a esta chica adolescente, con 16 años, le da su familia:
 - ✓ Tienes que aprender a “ocuparte de la casa que serás una mujer”...
 - ✓ Para “ser buena esposa, que no envejecas sola (dependiente de un hombre) en la cama (disponibilidad sexual) en la cocina (ama de casa) debes aprender a ayudar a tu marido y cuidar a cada hijo, que te atrape tu destino (y que seas sumisa, dócil, ese es su destino), que has de ser madre y esposa”.

Evaluación de la sesión: Escribir en la pizarra las conclusiones de los grupos y los sentimientos producidos en cada uno de ellos.

(Anexo 4)

La violencia y su ciclo

La violencia es todo acto que daña la integridad física, psicológica o moral en las personas.

Tipos de violencia: Física, Emocional o psicológica, Económica y Social.

Ciclo de violencia:



(Anexo 5)

“Visualización sobre la violencia”.

“Comenzamos a respirar lento y profundo dejando que el aire entre en cada una de las partes de nuestro cuerpo que por lo regular dejamos olvidadas... Pongamos atención a cada uno de los sonidos que hay en esta habitación, es importante que la respiración que tengas sea lenta y profunda inhalando por la nariz y exhalando por la boca, para que de esta manera liberemos la tensión que hay en nuestro cuerpo y que no nos permitimos liberar (date esa oportunidad de soltar la tensión). Toma el tiempo que sea necesario para ordenarle a tu cuerpo que libere la tensión que ha ido acumulando y que se relaje...”

*Ahora haremos un recorrido rápido por las etapas de tu vida, es importante que ese recorrido sea rápido y que si en cualquier etapa alguien ha ejercido la violencia en tu contra no trates de evadir o evitar esa situación, sé que tal vez te cause dolor el recordar lo mal que te hicieron sentir, humillándote, diciéndote “no sirves para nada”, “eres una tonta”; tal vez fuiste una niña maltratada o golpeada, date la oportunidad de soltarlo y sacarlo todo aquello que está deteniendo tu desarrollo como ser humano, pues esos tropiezos te servirán para pisar más firme y segura. Tal vez en este momento estarás recordando cómo te trataban tus padres, la familia o tal vez como te trata un novio realmente ¿te gusta lo que ellos han hecho por ti?

Llora si es necesario, llorar no es malo, solo es una manera en que tu cuerpo libera lo que no le está haciendo bien. Date la oportunidad de soltarlo... Poco a poco vas tomando conciencia de todos los sonidos que existen en esa habitación, sin olvidar tu respiración lenta y profunda. Cuando estés lista y consideres necesario abrirás tus ojos.

(Anexo 6) Cuestionamientos acerca de la película “Cicatrices” del director Francisco del toro.

¿Qué entiendes por violencia en el hogar?

¿Qué tipo de violencia está viviendo Clara?

¿Has identificado donde se halla el ciclo de la violencia entre clara y Julián?

¿Has identificado los mitos que surgen en torno a la violencia en la película?

¿De qué modo le explica Flavio a Julián, acerca de cómo debe tratarse a una mujer durante el matrimonio, según el mandato de dios?

¿Cuál es el comportamiento que adopta el niño frente a la situación de divorcio de los padres?

¿De qué modo demuestra el niño que le está afectando la situación de golpes y violencia hacia Clara por parte de Julián?

¿Cómo Vivian su sexualidad Julián y Clara?

¿Qué piensas acerca del comportamiento que tiene Julián con su hijo?

¿Por qué motivo crees que falleció el niño?

¿Crees que hubiera sido adecuado y funcional lo que su nana conchita le indicaba a Clara y lo que Flavio le indicaba a Julián acerca del matrimonio?

¿Qué crees que hubiera sucedido si clara y Julián hubieran hecho caso acerca del matrimonio, sobre las bases de dios?

¿Crees que fue conveniente la opción que tomo Clara para quitarse su ira hacia Julián, la cual fue asistiendo a terapia con un psicólogo?

¿Qué piensas acerca del comportamiento que adopta Clara, después de que fallece su hijo?

¿Qué piensas acerca de la reconciliación que tiene Julián y Clara al finalizar la película?

Se les mostrara a las participantes las escenas en las cuales se visualiza la violencia, los tipos de violencia, el ciclo de violencia y los mitos que surgen en torno a esta.

(Anexo 7)

“Un ángel llora” de Annette Moreno

Las flores ya no llegan el poema se acabó,
lo que un día fue amor en amargura se volvió.
Ella quiere regresar el tiempo que paso, para poder revivir
los placeres del ayer.

Ya no puede ver las cosas igual
porque en el mar de olvido todo ya quedo,
ya el océano ha perdido su color azul
las estrellas miran, la luna la abraza
y un ángel llora.

Pasaron ya los años ya él se olvido
de el amor que prometio,
cuando la conocio
entra a la habitación, y en la cama él la vio
toca su cuerpo frío la tristeza la mato.

Las flores ya llegaron
el poema empezó,
sobre una tumba fría él llora su dolor,
él solo quiere regresar
el tiempo que paso
para poder perderse así
en la hermosura de su voz.

Ya no puede ver las cosas igual,
porque en el mar de olvido todo ya quedo
ya el océano ha perdido su color azul
las estrellas miran, la luna lo abraza
y un ángel llora.

(Anexo 8)

Sentir y expresar lo que siento.

MIEDO	
RABIA	
TRISTEZA	 TRISTE
ALEGRIA	
TERNURA	

Al lado de este cuadro, copia la siguiente escala con letra grande y visible:

Emoción que expreso con más facilidad
Emoción que expreso con cierta facilidad, pero no tanto como la primera
Me es indiferente, o sea, no siento ni dificultad ni facilidad para expresar esta emoción.
Emoción que tengo algo de dificultad para expresar
Emoción que tengo mucha dificultad en expresar

(Anexo 9)

Hoja de apoyo ¿acepto y no acepto estos comportamientos?

Él siempre tiene una opinión respecto a la forma en que se viste su pareja. Algunas veces la crítica y en otras las elogia.

Él es muy celoso

Él tiene un temperamento explosivo y se enoja fácilmente, por ejemplo, cuando su pareja se demora en hacer las labores del hogar

Él planea una noche romántica especial y una gran sorpresa para su pareja.

En una pelea, él le dice a su pareja que nunca va a encontrar a alguien mejor porque ella es “una fácil y tiene mala reputación”.

Constantemente, él critica la manera en como ella educa y cuida a los/las hijos/hijas.

Cuando está molesto con algo, él se cierra en sí mismo y no conversa con su pareja.

Cuando él ha pasado un mal día, le cuenta a su pareja lo que ocurrió para compartir sus problemas.

Cuando su pareja no quiere tener relaciones sexuales, él siempre insiste hasta que ella cede.

Cuando él se molesta con su pareja, le pide conversar con ella después de un rato, cuando su cabeza esta fría

Él cree que debería ganar más dinero que su futura esposa

Cuando él y su pareja están discutiendo, a veces el grita y la golpea. Después el siempre pide disculpas y se siente muy culpable

Él protege a su pareja de que nada malo le suceda

Él le dice a ella todos los días que la ama

Él es un excelente esposo, cariñoso y atento, pero se pone agresivo cada vez que bebe alcohol

Él adora jugar con sus hijos/as pero nunca los cambia de ropa o los lleva al médico.

Él lanza y quiebra objetos de la casa cuando está molesto y también culpa siempre a su esposa de su rabia

Siempre que él quiere hacer algo con su pareja, le pide su opinión.

Cuando está con un grupo de amigos, él controla lo que su pareja habla y hace comentarios irónicos sobre ella.

(Anexo 1) Presentación del equipo profesional que intervendrá con el menor:

“Yo soy _____(Nombre)”. No es necesario presentarse con titulación, ya que este aspecto puede generar mayor distanciamiento entre el menor y el profesional, restando calidez a este primer acercamiento. Posteriormente se le facilitará esta información.

Presentación del servicio y de las funciones que tiene el mismo:

“¿Mamá te ha comentado por qué vienes hoy aquí?”. “Este es un servicio o lugar donde ayudamos a mujeres y a los niños y niñas a través de juegos a buscar soluciones a lo que ha pasado en casa”. Es así como generaremos en el menor un espacio donde sabe a qué viene y se le presentará en un lenguaje sencillo y adaptado a su comprensión. Es importante que trabajen en equipo la madre con el hijo para fomentar mayor calidez en el trabajo

Presentación de metodología de trabajo y objetivos de intervención

Esta fase del trabajo implica iniciar un proceso donde se le facilitará a cada niño un espacio para la palabra, para la simbolización del sufrimiento, que no significa hablar “ya” del trauma sufrido, sino de empezar a contener al menor en su aquí y ahora, facilitándole una nueva red de apoyo que garantice a un nuevo adulto o adulta significativa, con todas las resistencias que puede suponer en cada menor.

(Anexo 2)

Taller de intervención para niños/as que ha experimentado violencia en su hogar

Cuestionario acerca de violencia que se ha vivido en casa y el conocimiento de acuerdo a los derechos de los niños.

Escolaridad _____ Edad _____

Fecha _____

1. ¿Te gusta tu familia? Si o no ¿Por qué?
2. ¿Tus papás te han hablado acerca del amor en la familia?
3. ¿Has visto a tus papás pelear muy seguido? ¿Qué sientes cuando los ves enojarse o pelear, miedo, tristeza, enojo?
4. ¿Cuándo tus papás pelean sientes que tus manos sudan, sientes temblorcitos en tus piernas, manos o en todo el cuerpo?
5. ¿Piensas que tus papás se desquitan contigo por sus problemas, golpeándote, alzando la voz cuando te hablan, no te hacen caso cuando les hablas?
6. ¿Cuándo te enfermas tus papás te llevan con el doctor?
7. ¿Alguna vez alguien de tu familia ha tocado alguna parte de tu cuerpo, la cual no deba ser tocada? ¿Quién fue? y ¿Hace cuánto tiempo?

8. ¿Les mencionas a tus padres acerca de lo que te agrada y desagrada de tu familia?

9. ¿Has escuchado acerca de los derechos que tienes dentro de tu familia? Si es así ¿Cuáles son?

10. ¿Cómo consideras tu familia?

11. ¿Qué piensas acerca de tu mamá y papá?

Haz un dibujo en este espacio de tu familia.

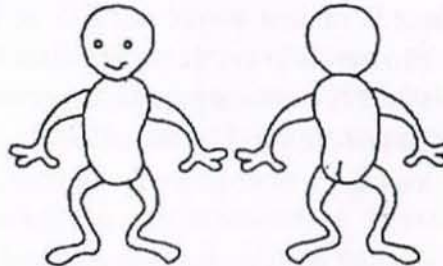
HOJA DE NOTIFICACION DE MALTRATO FISICO Y ABANDONO

L = Leve M = Moderado G = Grave
Para una explicación detallada de los indicadores, véase el dorso

Sospecha []
Maltrato []

MALTRATO FISICO

Table with 7 rows and 2 columns: Indicators (L, M, G) and Symptoms (e.g., Magulladuras o moretones, Quemaduras, Fracturas óseas, Heridas, Lesiones viscerales, Mordeduras humanas, Intoxicación forzada, Síndrome del niño sacudido).



Señale la localización de los síntomas

NEGLIGENCIA

Table with 6 rows and 2 columns: Indicators (L, M, G) and Symptoms (e.g., Escasa higiene, Falta de supervisión, Cansancio o apatía permanentes, Problemas físicos o necesidades médicas, Es explotado, Ha sido abandonado).

Otros síntomas o comentarios: []

MALTRATO EMOCIONAL

Table with 4 rows and 2 columns: Indicators (L, M, G) and Symptoms (e.g., Maltrato emocional, Retraso físico y/o intelectual, Intento de suicidio, Cuidados excesivos / sobreprotección).

ABUSO SEXUAL

Form with 11 rows of checkboxes for sexual abuse symptoms (e.g., Sin contacto físico, Con contacto físico y sin penetración, Dificultad para andar y sentarse, Ropa interior rasgada, Dolor o picor en la zona genital, etc.) and a field for 'Tamaño hendidura himenal (en postura de rana) [] mm'.

IDENTIFICACION DEL CASO (Tache o rellene lo que proceda)

Form for case identification including fields for: Identificación del niño (initials, sex, birth date), Acompañante (Parent, Tutor, etc.), Identificación por notificador (Profesional: Médico, Enfermera, etc.), and Area Insalud.

(Anexo 4)

MI "ANTES" (1)

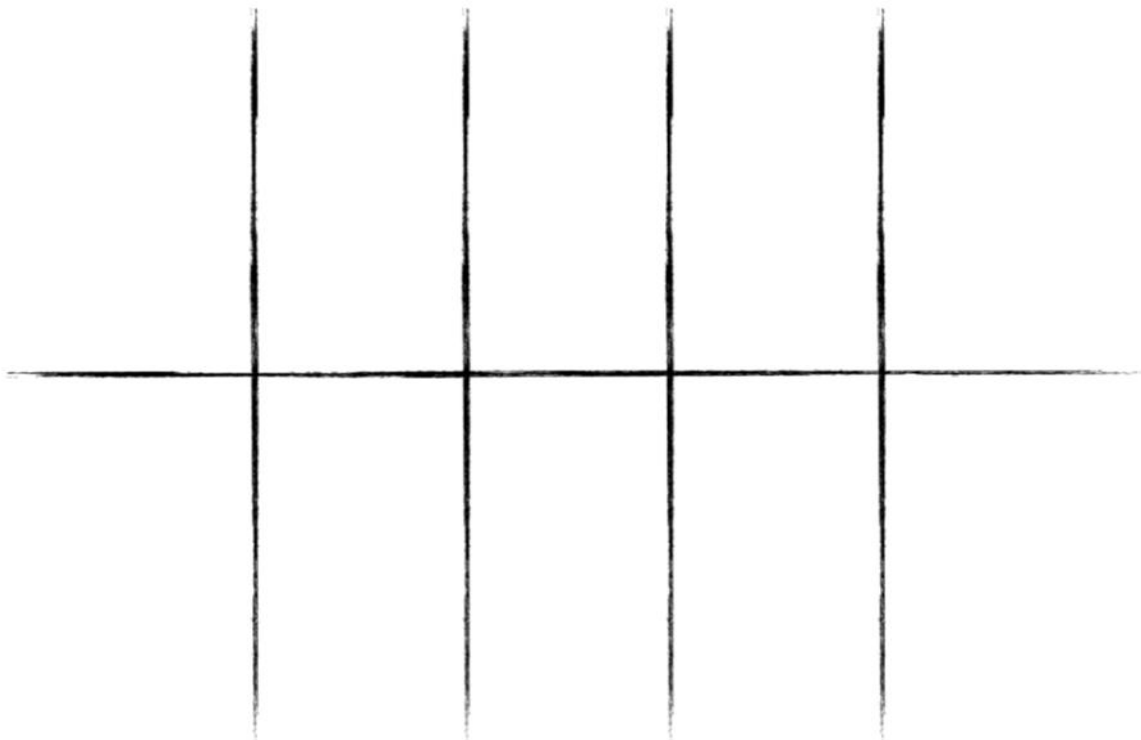
MI "AHORA" (2)



(Anexo 5) Señor Mr Face. Reconocimiento de emociones por medio de los rostros



(Anexo 6) "Hagamos nuestro comic" Por medio de este esquema se realizara una historia propia acerca de todo lo que hemos vivido en la familia.



(Anexo 7)

En busca de las huellas



(Anexo 8)

La autoestima infantil.

La autoestima infantil es el grado de satisfacción que el niño tiene consigo mismo. Cuando nace el bebé, se establece una estrecha relación entre el recién nacido y sus padres, sobre todo con la madre.

Se fomenta así un fuerte vínculo que va a favorecer el inicio de la autoestima, ya que este sentimiento de sentirse querido y protegido por sus padres posibilitará que él bebé se perciba como alguien importante y valioso.

La imagen que tenemos de nosotros mismos no es algo heredado, sino aprendido de nuestro alrededor. Los padres son para sus hijos espejos a partir de los cuales el niño va construyendo su propia identidad.

En la edad infantil los padres son para sus hijos las personas más importantes, por eso, la imagen que el niño cree que tienen de él es muy importante.

A medida que va creciendo, adquiere más autonomía y un mayor conocimiento del mundo exterior, ampliando su relación con otros familiares, compañeros, profesores, vecinos, etc.

Lo que éstos digan y opinen sobre el niño será muy importante para el desarrollo de la autoestima.

Conductas indicadoras de alta AE	Conductas indicadoras de baja AE
Tener ganas de intentar algo nuevo, de aprender, de probar nuevas actividades.	Rehuir el intentar actividades intelectuales, deportivas o sociales por miedo al fracaso
Ser responsable de sus propios actos.	Engañar. Mentir. Echar la culpa a otros.
Hacerse responsable de otras personas; tener conductas pro-sociales.	Conductas regresivas (hacerse el pequeño). Comportamientos no sociales.
Confiar en sí mismos y en su propia Capacidad para influir sobre los eventos.	No confiar en sí mismo. Creer que no se tiene capacidad de control sobre los eventos.
Manifestar una actitud cooperadora.	Agresividad, timidez excesiva o violencia.
Autocrítica. Aprender de los errores.	Negación frecuente. Frustrarse

Percepción en la edad infantil. Percepción es la interpretación de lo que se siente. “Es un proceso activo de búsqueda de la correspondiente información, distinción de las características entre sí” (Vigotsky 1960).

(Anexo 9)

Mi árbol



(Anexo 10) ¿POR QUÉ ERES TAN IMPORTANTE?

Alguien está muy orgulloso/a de ti: _____

Hay alguien que está pensando en ti: _____

Alguien está preocupado/a por ti: _____

Alguien te extraña: _____

Alguien espera que no estés en problemas: _____

Alguien espera que tengas un buen resultado: _____

Alguien te necesita para ser feliz: _____

Alguien quiere demostrarte cuán importante eres: _____

Alguien celebra tus triunfos: _____

Alguien quiere darte un obsequio: _____

Alguien está convencido de que tú eres un regalo: _____

Alguien quiere acariciarte: _____

Alguien desea decirte "Te quiero": _____

Alguien está pensando en ti mientras sonrío: _____

Alguien considera que el mundo eres tú: _____

Alguien intenta protegerte: _____

Alguien necesita que lo perdones: _____

Alguien quiere decirte "gracias por estar ahí": _____

Y lo más importante

¡FELICIDADES! MUCHA GENTE TE QUIERE POR EL GRANDIOSO NIÑO
QUE ERES

(Anexo 11) Derechos de las niñas y niños víctimas de violencia de género.

Para poder entender los derechos de niños y niñas es necesario definir dos conceptos interrelacionados, pero que les hace diferentes de las personas adultas con respecto a la consideración de sus capacidades:

La capacidad jurídica es la aptitud para ser titular de relaciones jurídicas, o lo que es lo mismo, sujeto activo o pasivo de derechos y obligaciones.

Esta aptitud deriva directamente de la personalidad, se debe ser persona para tener capacidad. El nacimiento determina la personalidad y ésta se adquiere en el momento del nacimiento con vida, una vez producido el entero desprendimiento del claustro materno y la consecuencia inmediata es la adquisición de la capacidad jurídica (artículos 29 y 30 Código Civil).

Esta capacidad se define como un atributo de la personalidad, es igual para todos los hombres y mujeres, no caben grados ni modificaciones; acompaña a la persona desde que nace hasta su muerte, que extingue la personalidad (artículo 32 del Código Civil).

La capacidad de obrar es la aptitud de una persona para ejercitar por sí misma relaciones jurídicas, de actuar válidamente por sí en derecho.

Los menores disponen de capacidad jurídica, sin embargo, no disponen de capacidad de obrar porque no se les considera que aún tenga dicha facultad y desarrollo moral y en este caso, tendría que ser una persona adulta quién complete la capacidad de obrar de una persona menor.

El artículo 315 del Código Civil establece la mayoría de edad a los dieciocho años, edad que confirma el artículo 12 de la Constitución.

La mayoría de edad representa la plena capacidad: el mayor de dieciocho años es capaz para todos los actos de la vida civil, salvo las excepciones establecidas en casos especiales por este código (artículo 322 del Código Civil).

La menor edad supone una limitación de la capacidad de obrar. El Código Civil parte de la idea de que toda persona tiene capacidad de obrar, y sólo en ciertos casos, menores e incapacitados, la limita, y, por ello, se encuentra sometido a la patria potestad o a la tutela. La patria potestad, conforme al artículo 154 del Código Civil, comprende los siguientes deberes y facultades:

- ❖ Velar por ellos
- ❖ Tenerlos en su compañía

- ❖ Alimentarlos
- ❖ Educarles y procurarles una formación integral
- ❖ Representarlos y Administrar sus bienes.

El artículo 162.1 del Código Civil establece entre los actos excluidos de la representación legal de los padres, los actos que el menor pueda realizar por sí mismo conforme a sus condiciones de madurez. Así, en la práctica existe una serie de actos y negocios jurídicos que realizan los menores por sí mismos.

La “Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño”.

La Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas (Tratado Internacional de Naciones Unidas, Asamblea General de 20 de noviembre de 1989) trata de crear un marco jurídico que proteja a los menores por la situación de vulnerabilidad que representan.

Esta Convención puede ser considerada como el primer tratado universal que establece el reconocimiento internacional de los derechos del niño como ser humano.

Este tratado posee 54 artículos que reconocen que todas las personas menores de 18 años tienen derecho a ser protegidos, desarrollarse y participar activamente, estableciendo que niños y niñas son sujetos de derecho.

Al ser adoptada por las Naciones Unidas tiene un carácter vinculante a nivel internacional, así como existe un compromiso obligatorio de ratificación en aquellos países firmantes. Es así como obliga a los países a asegurar su aplicación adaptando su legislación interna al texto de la misma. España firmó la Convención el 26 de enero de 1990, la ratificó el 30 de noviembre de 1990, y entró en vigor el 5 de Enero de 1991.

El artículo 96.1 de la Constitución de 1978 establece que los Tratados internacionales válidamente celebrados, una vez publicados oficialmente en España, formarán parte del ordenamiento interno. En el mismo sentido, el artículo 1.5 del Código Civil.

Es sumamente importante tener en cuenta un concepto clave que desarrolla esta Convención: “El interés superior del Niño”, el cual está por encima del interés y los derechos de los/as adultos. Este principio se traduce en el artículo 39 de nuestra Constitución.

Save the Children destaca que el interés superior del niño debe tener prioridad en la evaluación de necesidades y atención cuando exista una situación de violencia de género.

La Convención clasifica los derechos de los niños en las siguientes categorías:

Los derechos de la Infancia que se recogen en la Convención son:

- ❖ Derecho a la educación
- ❖ Derecho a la familia
- ❖ Derecho a la atención de salud preferente.
- ❖ Derecho a no ser obligados a trabajar.
- ❖ Derecho a ser escuchado.
- ❖ Derecho a tener un nombre.
- ❖ Derecho a una alimentación diaria.
- ❖ Derecho de asociación y derecho a integrarse, a formar parte activa de la Sociedad en la que viven.
- ❖ Derecho a no ser discriminado.
- ❖ Derecho a no ser maltratado.

El marco jurídico abarca todas las normas, ya sean de carácter internacional o con vigencia sólo en nuestro país, que se ocupan de procurar a los niños y niñas la protección permanente de sus derechos, o de promover que los países reconozcan la legislación en esta materia.

Marco jurídico Internacional

Es este marco es posible ubicar aquellos instrumentos que se han derivado de acuerdos o plataformas de acción de conferencias realizadas por la Organización de las Naciones Unidas o por la Organización de Estados Americanos, principalmente. Destacan por su importancia los siguientes:

Convención sobre los Derechos del niño

Este instrumento, ratificado por México, está vigente desde el 14 de Enero de 1991, y tiene por objeto regular los derechos y las responsabilidades de los niños de todo el mundo. Entre otros derechos, les otorga a los menores iguales posibilidades de alcanzar el máximo desarrollo posible; protege su integridad, formen o no parte de una familia nuclear; da preeminencia, en cualquier circunstancia, a su seguridad y protección; preserva su libertad de expresión y pensamiento; otorga la protección del Estado cuando su familia este imposibilitada para hacerlo; asegura su adopción en condiciones óptimas; salvaguarda un desarrollo sexual sano; garantiza su derecho a la educación, el juego y el esparcimiento propios de su edad. Señala, además normas generales sobre el trabajo de los menores e incluye muchas otras previsiones tendientes a disminuir su maltrato y discriminación.

Convención sobre protección de menores y la cooperación en materia de adopción internacional

Promulgada el 24 de octubre de 1994, esta convención señala las disposiciones aplicables a los trámites de adopción internacionales, define a las autoridades y los organismos autorizados para dicho fin, así como las condiciones de procedimiento, los alcances y fines de dichas gestiones

Convención sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores

El objetivo de esta convención, promulgada el 6 de marzo 1992, es proteger a los menores de los perjuicios que podrá ocasionarles e traslado o retención ilícita;

asimismo, establece los procedimientos que garantizan la restitución inmediata del menor al Estado en que tiene su residencia habitual, y salvaguarda el derecho de visita.

Convención interamericana sobre obligaciones alimentarias

Este ordenamiento, promulgado el 18 de Noviembre de 1994, tiene por objeto la determinación del derecho aplicable a las obligaciones alimentarias y a la competencia y la cooperación procesal Internacional, cuando el acreedor de alimentos (quien está obligado a proporcionarlos) tiene su domicilio o residencia habitual en el Estado Parte, y el deudor de alimentos reside en otro distinto

Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores

Promulgada el 18 de noviembre de 1984, su objetivo es promover, en los Estados parte, la instauración de un procedimiento de restitución de los menores a las personas o instituciones que tengan derecho de custodia, guarda o visita en relación con el menor.

Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de matrimonios.

Esta convención, ratificada el 22 de febrero de 1983, se refiere a las características del consentimiento de quienes contraen matrimonio, y establece que este deberá ser libre, pleno, personal, y efectuarse ante autoridad competente. Deja abierta la posibilidad a los Estados Parte para fijar, de acuerdo con su legislación interna, la edad mínima para desposarse, pero prohíbe reconocer un matrimonio que contravenga tal disposición; en México, pro interpretación de la Convención de los Derechos del Niño, citada previamente, dicha edad mínima es de 18 años aunque la legislación interna de México prevé excepciones.

Existen otros instrumentos internacionales que protegen los derechos de los menores, como la convención internacional del Trabajo relativos a las jornadas y condiciones generales de trabajo infantil

Las anteriores políticas internacionales buscan fijar las diferencias entre los menores y los adultos en los aspectos físico, psicológico, cognoscitivo y social, lo cual permiten establecer categorías diferentes para conceptuar unos con otros; en consecuencia, promueve un trato diferente entre ellos.

Marco jurídico nacional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Como es sabido, en México la constitución es el ordenamiento jurídico en el que tiene fundamento y origen todas las disposiciones secundarias. Dentro de esa norma fundamental se encuentran preceptos aplicables a los menores, entre los que pueden relacionarse los siguientes

El artículo 3º consagra el derecho del menor a la educación, que será proporcionada por el Estado de forma gratuita. Por ello los tres niveles de gobierno de garantizar de acceso a la instrucción preescolar, primaria y secundaria (estas dos últimas tienen carácter obligatorio).

El artículo 4º consagra la igualdad entre varones y mujeres ante la ley, la cual debe extenderse a un trato equitativo entre las niñas y los niños; además, señala en su párrafo sexto que:

Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas.

El artículo 18, en su párrafo cuarto, establece que: “La Federación y los Estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores”. Esta disposición reconoce que, en razón de sus características propias, los niños no están sujetos a la aplicación de las normas del derecho penal.

El artículo 123, relativo al trabajo, señala en el apartado A de la fracción tercera:

Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis años tendrán como jornada máxima la de 6 horas.

De ahí se derivan las normas que regulan el trabajo de los niños, previsto en la legislación secundaria. Es importante destacar que este artículo establece que la Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados acordes con la misma, celebrados por el Presidente de la República con aprobación del Senado, será ley suprema de toda la unión. Con base en esta disposición, las convenciones y tratados internacionales que México suscriba y ratifique se convierta en ley vigente.

Los derechos civiles de los niños y las niñas

Respecto de los derechos civiles del menor, emanados de las relaciones con las personas que conforman su grupo social, son aplicables las leyes de la localidad en cuestión. Tanto en el Distrito Federal como en los estados de la federación, los códigos vigentes en materia civil, cuyos contenidos (generalmente similares) relativos a la protección de menores se refieren principalmente a:

1. Registro de Nacimiento
2. Paternidad y filiación
3. Reconocimiento de paternidad
4. Tramite de adopción
5. Celebración de matrimonio
6. Tramite de adopción
7. Celebración de matrimonio
8. Tramite de divorcio
9. Disfrute del derecho a recibir alimentos
10. Derechos derivados de la patria potestad de los hijos, suspensión y pérdida de la misma.
11. Tutela
12. 1Mayoría de edad
13. Emancipación
14. Derechos testamentario y de sucesión

Código de Procedimientos civiles

Contempla una serie de actos que involucran a los menores en el transcurso de un juicio, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

1. Representación de los menores para el ejercicio de acciones y excepciones en los juicios en que sean parte
2. Participación de tutores y curadores, en representación del menor
3. Juicios sucesorios
4. Enajenación de bienes de menores o incapacitados
5. Juicio de adopción
6. Juicio sobre aspectos referentes a la patria potestad
7. Ámbito penal

La legislación correspondiente en materia penal está comprendida en los códigos penales del Distrito Federal y los Estados de la federación, donde se definen todas aquellas conductas que pueden ser dañinas para los menores y que se constituyen en delictivas, así como su descripción típica (es decir, lo que permite identificarlas como sancionadas por la ley en virtud de la prohibición expresa de

realizarlas); entre las que pueden estar vinculadas con el maltrato hacia menores se encuentran las siguientes:

1. Delitos contra la salud:
 - A: Peligro de contagio
2. Delitos contra la moral pública y las buenas costumbres:
 - A. Corrupción de menores e incapaces
 - B. Trata de personas y lenocinio
 - C. Provocación de un delito
 - D. Apología de algún delito
 - E. Apología de algún vicio
3. Delitos contra la libertad y el desarrollo psicosexual normal:
 - A. Hostigamiento sexual
 - B. Abuso sexual
 - C. Estrupo
 - D. Violación
 - E. Incesto
4. Delitos contra la paz y seguridad de las personas:
 - A. Amenazas
5. Delitos contra la vida y la integridad corporal:
 - A. Lesiones
 - B. Homicidio
 - C. Abandono de personas
 - D. Violencia familiar
6. Privación ilegal de la libertad y otras garantías
 - A. Privación ilegal de la libertad
 - B. Secuestros
7. Delitos contra la personas en su patrimonio:
 - A. Robo
 - B. Fraude
 - C. Extorsión
 - D. Despojo de cosas inmuebles
 - E. Daño en propiedad ajena

Código de Procedimientos Penales

Al igual que en el caso de códigos penales, existe uno de aplicación federal y otros que se ocupan de los delitos del fuero común. Estos ordenamientos permiten proteger los bienes jurídicos que tutelan los códigos penales, mediante la investigación de delitos y la administración de justicia.

Otras leyes que protegen a los menores en el ámbito nacional

Ley para el Tratamiento de Menores Infractores.

Su objetivo es reglamentar la protección de los derechos de los menores, así como procurar la readaptación social de aquellos cuya conducta se encuentre tipificada como delito en las leyes penales.

Ley de asistencia y prevención de la violencia familiar

Se inscriben en el ámbito administrativo del Distrito Federal. Sus disposiciones permiten a las víctimas de esta forma de violencia acceder a mecanismos de protección, como asesoría, tratamiento psicológico del agresor y procedimientos de conciliación y amigable composición, previos de cualquier decisión que, con carácter definitivo, finiquite la relación familiar.

Ley General de Educación

Se ocupa de regular la educación que imparten el Estado y sus organismos descentralizados, así como los particulares autorizados para ello, con fundamento en los principios del derecho de todos los individuos recibir educación contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal del Trabajo

Es otra ley de aplicación general en todo México. Su objetivo es regular las condiciones de trabajo comprendidas en el apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este ordenamiento jurídico es de gran importancia, ya que en él se exige, entre otras cuestiones, el respeto de las libertades y a la dignidad de quien presenta un trabajo, especialmente cuando se trata de un menor de edad.

Ley general de la salud

Reglamenta el derecho de toda persona a la salud, conforme el mandato contenido en el artículo 4º de la constitución. Establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, así como las actividades del Estado en materia de salud.

Ley de Sistema Nacional de Asistencia Social

Su objetivo es sentar las bases y procedimientos de un Sistema Nacional de Asistencia Social; promueve la prestación de los servicios de asistencia social establecidos en la Ley General de Salud, coordina el acceso de los mismos y garantiza la concurrencia y la cooperación de la Federación, las entidades federativas y los sectores social y privado.

Estatus Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia

Su objetivo es la creación de este sistema, que tiene como finalidad promover la asistencia social, prestar servicios en este campo y promover la interrelación de acciones entre instituciones públicas

Existen otros ordenamientos cuyos contenidos se pueden invocar cuando se trata de proteger derechos de menores, entre los que podemos citar los siguientes:

1. Ley de Amparo
2. Código de Comercio
3. Ley del Seguro Social
4. Ley del ISSSTE
5. Ley General de Población
6. Ley de Nacionalidad

Organismos que atienden violencia familiar y menores maltratados.

La creciente preocupación por el maltrato a los menores ha propiciado la creación de centros de atención para atender diversas formas en que se presenta ese problema. Los servicios que ofrecen estos centros varían según la institución, ya que sus funciones, así como su marco jurídico, limitan sus acciones.

Algunas de las instituciones que prestan servicios de forma directa e indirecta en casos de maltrato al menor en el Distrito Federal y zona metropolitana de la ciudad de México, son las siguientes:

1. Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM), ubicados en las delegaciones Azcapotzalco, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan Venustiano Carranza y Xochimilco
2. Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (CAVI)

3. Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (CTA)
4. Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIF), las cuales se ubican en las delegaciones: Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tlalpan, Venustiano Carranza Y Xochimilco
5. Casa de atención a la Mujer, ubicada en Tlalpan
6. Programa para la Participación Equitativa de la Mujer (Promujer)
7. Asociación para el Desarrollo Integral de las Personas Violadas A.C.(ADIVAC)
8. Centros de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS), que operan en el Estado de México.
9. Centro Psicopedagógico Claparade
10. Casa Cuna Oasis del Niño
11. Casa Cuna de Nazareth
12. Centro de Apoyo a Personas Extraviadas o Ausentes (CAPEA)